

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Sociología

Licenciatura en Sociología

No todo lo que brilla es oro: imaginario sobre el migrante nicaragüense en los discursos presentes en La Nación y Repretel relacionados con el proyecto minero Crucitas durante el periodo 2017-2020

Tesis para optar por la Licenciatura en Sociología

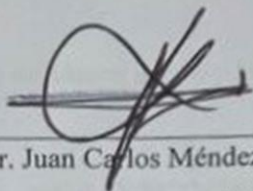
Postulante

José Isaac Rodríguez González

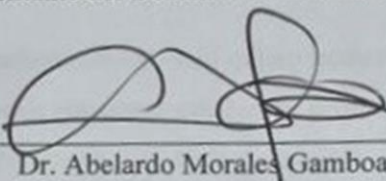
Heredia, 2023

Campus Omar Dengo

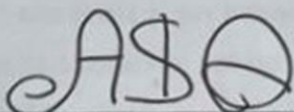
Tribunal de tesis



Dr. Juan Carlos Méndez Barquero
Representante del Decanato de Ciencias Sociales

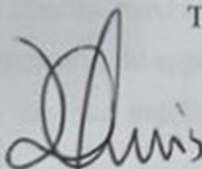


Dr. Abelardo Morales Gamboa
Representante de la Unidad Académica de Sociología



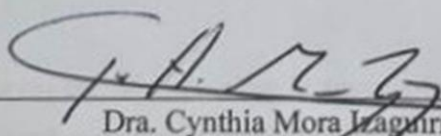
Dr. Alexis Segura Jiménez

Tutor



MSc. Luis Diego Soto Kiewit

Asesor



Dra. Cynthia Mora Izaguirre

Asesora

DEDICATORIA

A todas aquellas personas que me brindaron apoyo y buenos deseos.

AGRADECIMIENTOS

No habrá nombres en estos agradecimientos, solo quiero mencionar acciones que cada persona a la que le debo un extracto de lo que soy como estudiante, profesional y humano, puede observar e identificarse en ese soporte o desbalance, que hicieron posibles estas palabras.

Quiero agradecer a quien hizo posible mediante su respiración e inalcanzable lucha por la vida desigual, el nacimiento de un eterno estudiante y sus hermanas (dedicarte una tesis me parece insuficiente). A cada una le debo horas de dedicación, trabajo y salud. Además, aspectos materiales que me posibilitaron tener vista, hospedaje, alimento, abrigo y transporte.

A mi compañera de vida y su familia, muchas gracias por brindarme también la posibilidad de estar escribiendo después de momentos de angustia en los que no sabía si iba a poder realizar esta investigación, esos meses en los que muchas puertas se cerraron, su acompañamiento fue motivador.

A todas y todos ustedes, espero tener oportunidad para devolverles un poco del tiempo y amor que me han brindado. Han sido una hoguera en la que he podido danzar, disfrutar de la música, la comida y la historia.

Hubo un joven filósofo que me brindó excelentes lecturas sobre filosofía, antropología, psicología, historia y sociología. Le agradezco darme tantas herramientas para elegir siempre cuestionar las cosas del universo y también por posibilitar la creación de un taller en el que he hecho grandes colegas con los que sin duda alguna seguiremos haciendo cosas.

Gracias también a ese estudiante que me ayudó en los primeros pasos de esta investigación y que siempre tiene un gran respeto entre sus colegas. Sin duda alguna espero más textos con la rigurosidad de siempre.

Gracias a ese instituto que tanto llevo en mi corazón, pues fue mi motivación para siempre pensar en las Ciencias Sociales como mi nicho para investigar. Me han dado la oportunidad de plantearme muchas preguntas para futuras investigaciones, les puedo asegurar que siempre tendrán un sociólogo de más abordo.

Agradezco mucho a esos académicos que se han tomado muy en serio la enseñanza y la investigación, pues bastó un mensaje para aceptar acompañarme en el desarmado y armado de esta propuesta. Además, agradezco el consejo de esa madre quien me recordó que ante suelos malolientes y pantanosos es mejor siempre llevar las botas bien puestas y seguir caminando.

Deseo profundamente que me alcance la vida para poder manifestarles a cada uno y cada una de ustedes lo eternamente agradecido que estoy.

RESUMEN

Este estudio busca comprender el imaginario sobre el migrante nicaragüense, enmarcado en las noticias que hay sobre el proyecto minero Crucitas, en cuyas publicaciones se encuentran actores relevantes que legitiman un discurso a favor de la minería. Lo anterior a partir del uso de la imagen del nicaragüense como un grupo de personas que saquean los recursos del país.

El periodo de estudio en esta investigación abarca del 2017-2020, en tanto hubo gran cobertura de los medios de comunicación acerca de este conflicto. Para comprender el fenómeno en los últimos años fue necesaria una breve indagación para los antecedentes sobre proyectos de minería a cielo abierto y cómo se da en Costa Rica. Además, de forma breve se exponen antecedentes sobre la migración nicaragüense en Costa Rica y de qué forma desde algunas instituciones como la Municipalidad de San Carlos, los migrantes nicaragüenses se ven como un problema para la Zona Norte.

El análisis se realiza desde un posicionamiento crítico sobre los conceptos de imaginario, discurso y medios de comunicación. De esa forma, se logra relacionar diferentes aristas del problema en Crucitas como un fenómeno inmerso en las dinámicas globales de la industria minera, propias del mercado capitalista neoliberal y que mediante el imaginario sobre el migrante nicaragüense la minería se legitima como una manera de desarrollo urgente y necesaria para el país.

Lo anterior se liga metodológicamente con la herramienta de análisis de contenido, que da paso al enfoque de análisis crítico del discurso para el tratamiento de noticias que se seleccionaron de La Nación y Repretel que involucran actores relevantes en el desarrollo del discurso predominante sobre el problema.

Entre los principales resultados y conclusiones se destacan las significaciones que hay sobre el migrante nicaragüense en aspectos negativos como una persona que invade, saquea y toma ventaja sobre los costarricenses, etc. Estas significaciones se desarrollan, actualizan o reproducen por los actores presentes en los medios de comunicación seleccionados para este estudio, mediante un discurso en el que se encuentran recurrencias a la historia, el ambiente, la política, la ciencia, tanto

en el contexto de minería nacional como internacional. Estas expresiones discursivas, en ocasiones, también recurren a las falacias para legitimar su posición y deslegitimar la oposición.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	4
LISTADO DE SIGLAS	14
INTRODUCCIÓN	15
JUSTIFICACIÓN	13
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	15
1. La minería, breve contexto costarricense	15
1.2 El contexto político institucional del PMC	19
2. Contexto discursivo sobre el nicaragüense desde el plano político local de Cutris	21
3. Contexto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua	22
4. Caracterización de los medios La Nación y Repretel	25
4.1. La Nación S. A.	25
4.2. Repretel	28
CAPÍTULO II: ESTADO DE LA CUESTIÓN	30
1. Investigaciones sobre el imaginario del migrante nicaragüense o grupos en condición de vulnerabilidad en los medios de comunicación	30
2. Investigaciones sobre el imaginario político en los medios de comunicación	34
CAPÍTULO III	37
1. PROBLEMATIZACIÓN	37
Pregunta general	38
Preguntas específicas	38
OBJETIVOS	39
	10

Objetivo general	39
Objetivos específicos	39
CAPÍTULO IV	40
1. ACERCAMIENTO TEÓRICO	40
1.1. Concepto del imaginario social	40
1.2. Concepto de discurso predominante y falacias	43
1.3. Concepto de los medios de comunicación	49
El campo periodístico	50
El campo político y jurídico	51
1.4. Vinculación entre conceptos y la realidad social delimitada.	52
2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	54
2.1. Sustento metodológico	54
2.2. Tipo de estudio	54
2.3. Naturaleza de la investigación	55
2.4. Objeto de estudio	56
2.5. Técnica de análisis de contenido	57
2.6. Técnica de análisis crítico de discurso (ACD)	58
3. Proceso de recolección de datos	59
3.1. Proceso de construcción de la base de datos sobre medios de comunicación seleccionados	59
3.2. Proceso de recolección para el análisis de contenido y el análisis crítico de discurso	61
3.2.1. Selección de actores relevantes	62
CAPÍTULO V: RESULTADOS	67
1. La mediación social de la imagen sobre el migrante nicaragüense	68
2. El discurso presente en los marcos históricos	75
	11

3. El imaginario sobre el migrante nicaragüense en las cifras y datos que utilizan los actores en las noticias	83
4. El recurso de la política en las noticias	90
5. La interacción entre el imaginario sobre el migrante nicaragüense y los campos	102
CAPÍTULO VI	106
1. Conclusiones	106
2. Limitaciones	109
3. Recomendaciones	109
ANEXOS	118
ANEXO 1: editorial: solución para Crucitas, 1 de marzo de 2019	118
ANEXO 2: Cutris: un pueblo atemorizado y tentado por coligalleros. Eillyn Jiménez, 11 de mayo de 2018 en La Nación	119
ANEXO 3: declaración de Óscar Arias Sánchez el 14 de enero de 2019 en La Nación	119
ANEXO 4: Óscar Arias: ‘Sería inverosímil que yo cometiera el delito de prevaricato’ 22 de agosto de 2018	122
ANEXO 5: página 15 : gobierno contra el ambiente, Rubén Hernández Valle, 18 de agosto de 2020 en La Nación	123
ANEXO 6: FORO: MINERÍA: NI SATÁNICA NI SACRAMENTADA, SOLO NECESARIA. ROBERTO PROTTI EL 30 DE AGOSTO DE 2020	123
ANEXO 7: ¡NO más especulación! La REALIDAD de un proyecto minero en Crucitas. 27 de febrero de 2020, Colegio de Geólogos de Costa Rica.	125
ANEXO 8: TRANSCRIPCIÓN DE LA NOTICIA: FUERZA PÚBLICA TOMA CRUCITAS, 25 de octubre de 2017	126
ANEXO 9: TRANSCRIPCIÓN DE LA NOTICIA POLICÍAS DECOMISAN CIANURO EN CRUCITAS (26 de octubre de 2017)	128
ANEXO 10: VECINOS DE CRUCITAS CREAN COOPERATIVA PARA EXTRAER ORO DE FORMA LEGAL (20 de agosto de 2020)	133
	12

Anexo 11. Enlace a la plataforma de Mega en donde se encuentran todos los recursos que se utilizan para la investigación	136
--	-----

Índice de tablas

Tabla 1. Ejemplo de manipulación social.....	70
--	----

Índice de figuras

Figura 1. Mapa de área silvestre protegida del RNVS CF	23
Figura 2. Distritos mineros de Nicaragua.....	24
Figura 3. Promoción de LN	26
Figura 4. Tarifa por formato digital y medio en el que se publique un anuncio	27
Figura 5. Tarifa por formato impreso y medio en el que se publique	27
Figura 6. Tarifas según programa, canal, hora de transmisión y minutos de publicidad	29
Figura 7. Resultados de búsqueda por más de tres palabras en periódico La Teja	60
Figura 8. Resultados de búsqueda por una palabra en el periódico La Teja	61
Figura 9. Muestra de base de datos sobre noticias acerca del PMC.....	61
Figura 10. Policías en Crucitas	72
Figura 11. Detención de coligalleros.....	72
Figura 12. Pozos para la extracción de oro.....	73
Figura 13. Coligalleros trabajando	73
Figura 14. Crucitas sin actividad minera	74
Figura 15. Crucitas sin actividad minera	74
Figura 16. Modo en cómo se desarrolla la falacia.....	75
Figura 17. Modo en cómo se desarrolla la falacia.....	80
Figura 18. Falacia ad populum, principal recurso utilizado por los actores.....	97
Figura 19. Modo en cómo se desarrolla la falacia.....	99

LISTADO DE SIGLAS

ACTo: área de conservación Tortuguero.

ACD: análisis crítico de discurso.

AIDA: Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente.

Apreflofas: Asociación Preservacionista de Flora y Fauna Silvestre.

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

LN: La Nación

Minaet: Ministerio de Ambiente y Energía y Trabajo.

MSP: Ministerio de Seguridad Pública.

OIJ: Organismo de Investigación Judicial.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.

PEA: población económicamente activa.

PLN: Partido Liberación Nacional

PMC: proyecto minero Crucitas

PUSC: Partido Unidad Social Cristiana.

RNVS-CFN: refugio nacional de vida silvestre corredor fronterizo norte.

Sicultura: Sistema de Información Cultural de Costa Rica.

Sinac: Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca comprender el uso del imaginario sobre el migrante nicaragüense desde el discurso predominante presente en diferentes noticias en dos medios de comunicación costarricenses: La Nación y Repretel. Se analiza desde tres campos: el periodístico, el político y el jurídico. El documento se divide en VI capítulos, como se detalla y explica en los siguientes párrafos.

El I capítulo refiere a los antecedentes del problema, los cuales dan un panorama sobre los proyectos de minería a cielo abierto en algunos países de Latinoamérica y en algunas zonas del país. Asimismo, una breve descripción sobre los cambios socioeconómicos ocurridos en Nicaragua que generan la migración irregular o regular hacia Costa Rica. Esto con la finalidad de comprender cómo surge parte del problema, ciertas de sus causas principales, su desarrollo y cómo se manifiestan los imaginarios en el discurso de los medios de comunicación empresariales como La Nación y Repretel.

Estos imaginarios se respaldan desde las propias entidades gubernamentales costarricenses. Por esto, se describe el distrito de Cutris, con la finalidad de observar el papel que han desempeñado las movilizaciones de migrantes en la elaboración de los planes de desarrollo local propuestos por la Municipalidad de San Carlos. Esto permite corroborar datos históricos sobre el tratamiento político y mediático del migrante.

El II capítulo refiere al estado de la cuestión, el cual expone diferentes investigaciones que tratan el tema de la construcción del imaginario como un asunto global que involucra procesos políticos, institucionales y mediáticos. Además, se encuentran propuestas teórico-metodológicas interesantes, que tienen vacíos en el ámbito político y mediático para comprender el problema como parte de un total que involucra grupos en condiciones de vulnerabilidad y grupos de poder.

El III capítulo refiere al problema de investigación y su respectiva problematización en concordancia con lo encontrado, tanto en los antecedentes como en el estado de la cuestión. Se centra en un análisis del imaginario sobre el migrante nicaragüense que se da en el contexto de Crucitas y diversos conflictos por la minería. Se observan los medios como grupos de poder empresariales, que propician a diferentes discursos sobre la minería, los cuales son la vía

comunicativa entre los campos político, jurídico y periodístico que afectan directa o indirectamente la realidad social costarricense.

El IV capítulo se centra en la propuesta teórica y metodológica. El apartado teórico utiliza diferentes conceptos como imaginario, discurso y medios de comunicación. Este último se toma como una categoría que enlace los otros conceptos desde la teoría de campo propuesta por Pierre Bourdieu.

Lo anterior permite comprender el comportamiento de los medios de comunicación, donde no solo hay una transmisión o seguimiento sobre un conflicto social presente en Crucitas, sino un constante conflicto cultural desde la información, la comunicación y la política presente en los discursos de quienes producen y consumen noticias que se relacionan con el proyecto minero Crucitas.

La metodología se plantea desde el análisis de contenido, enfocándose en el análisis crítico del discurso, lo cual permite una observación rigurosa a los textos e imágenes de las noticias. Se seleccionan La Nación y Repretel como fuentes primarias, por ser empresas periodísticas de alto consumo por la población y porque han producido muchas noticias que se relacionan con el proyecto minero Crucitas. En estas también se encuentran actores relevantes en la legitimación del discurso sobre el migrante nicaragüense y la minería en Costa Rica.

El V capítulo refiere a los resultados y análisis, en el cual se realiza una caracterización de la agenda periodística de los medios y sus principales secciones. Además, se enfoca en el análisis crítico del discurso sobre noticias específicas y los primordiales actores que aparecen en las relaciones de producción de información y comunicación del imaginario sobre el migrante nicaragüense que se dan sobre el PMC. Además, se profundiza en explicar el discurso predominante presente en las noticias y que interactúa desde los campos propuestos.

El VI capítulo se enfoca en brindar las principales conclusiones del estudio y una pequeña reflexión, para comprender los vacíos y limitantes importantes que se presentan en toda investigación, a pesar de esto, se destaca la importancia de que estos motiven estudios en el futuro. Se trata de poner en tema de discusión las formas en las que se manifiesta el imaginario sobre el migrante nicaragüense en discursos que legitiman proyectos a través de la información parcial que emiten los medios de comunicación La Nación y Repretel.

JUSTIFICACIÓN

La investigación parte de un interés personal que se traslada al sociológico. Por lo tanto, resulta de suma importancia realizar un análisis a las empresas mediáticas que mantienen una amplia cobertura y captación del mercado de información televisiva y usan como materia prima imaginarios, situaciones pasadas y presentes sobre el conflicto. Lo anterior para ejercer presión sobre los campos político y jurídico desde discursos sesgados o poco apegados con la realidad social costarricense.

El fenómeno llamado Crucitas tiene sentido a partir de diferentes actores políticos y sociales, que son quienes impulsaron el proyecto y quienes lo viven de manera ilícita. Esto permite un estudio sobre la forma en la que se construyen los imaginarios de estos actores, principalmente los discursos que se generan sobre la migración nicaragüense en la sociedad costarricense.

Por lo tanto, se debe comprender el imaginario del migrante nicaragüense como un recurso que diferentes actores sociales utilizan para generar discursos a favor de la minería como única solución al problema. Esto posibilita evidenciar distintas formas de desigualdad, discriminación, explotación, movimientos y tensiones sociopolíticas que se pierden entre las primicias informativas que llevan como titular al migrante nicaragüense, como uno de los principales responsables de la situación ambiental que se vive en Crucitas.

Lo anterior pueden ser manifestaciones aceleradas en un presente marcado por los procesos históricos de políticas orientadas al desinterés por el bienestar común, responsabilización de grupos en condición de vulnerabilidad y a la destrucción ambiental legitimada mediante el campo político y jurídico en beneficio del mercado global.

Investigar esas diferentes acciones políticas y periodísticas que se dan en un contexto social costarricense que consume, produce o reproduce información (tanto dentro como fuera del marco institucional público o privado) implica, de forma explícita, la obligación del profesional en Sociología de revelar de manera crítica aquello que para quienes atraviesan la cotidianidad desde el sentido común es normalizado.

El proyecto minero Crucitas es solo una parte de un gran sistema industrial extractivista, impulsado con la idea del desarrollo propuesto desde las políticas neoliberales del capitalismo global, que en las últimas décadas aumentó las desigualdades. Por eso, las referencias teóricas de Foucault en *El orden del discurso*, Van Dijk en *Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones*, Castoriadis en *El imaginario social instituyente* y *Los Dominios del Hombre: las encrucijadas del laberinto* o Bourdieu en *Sobre la televisión*, toman conceptos sobre el discurso, el imaginario y los medios de comunicación de forma integradora, lo cual permite comprender la complejidad del problema y su totalidad.

La metodología que se desarrolla en estrecha relación con la propuesta teórica busca enlazar el material empírico encontrado con un análisis riguroso desde el esquema conceptual que corrobore y genere nuevas categorías sobre el problema. Esto se trata de un análisis de contenido que toma el escenario mediático para un análisis crítico del discurso sobre noticias específicas y encamina el estudio hacia una comprensión sociológica que no discrimine el texto visual o sonoro que transmiten los escenarios seleccionados.

A la vez, esta investigación posibilita un diálogo inacabado con otras corrientes teóricas, para comprender el panorama conceptual que se vincula con el problema. Esto enriquece, retoma o actualiza desde el quehacer científico, diferentes conceptos que pueden ser problematizados y desarrollados por las investigaciones venideras.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES SOBRE LA PROBLEMÁTICA

En este apartado se plantea el origen de los fenómenos inmersos en las relaciones de producción de la información y comunicación, así como los discursos resultantes de estas que permiten el uso de estos imaginarios para hacer prevalecer ciertas ideas en la sociedad. La sección se compone de varios apartados que abordan de manera breve los fenómenos sociales que se encuentran en los discursos mediáticos.

Se inicia con la minería a cielo abierto en algunos países latinoamericanos y regiones del país. Seguido de una breve caracterización de Cutris en donde una entidad como la municipalidad busca *controlar* la migración por aspectos ajenos a la minería y no hay evidencia de enfoques o líneas estratégicas que busquen solución inmediata o futura sobre el problema para enfrentar el desastre socioambiental causado por la minería a cielo abierto.

Luego se ubica de forma parcial el fenómeno de la migración entre Costa Rica y Nicaragua. En este caso se menciona su origen y el modo en cómo se desarrolla actualmente, con la finalidad de lograr una comprensión sociohistórica y socioeconómica del problema en la zona fronteriza y, a la vez, permita observar el origen del discurso predominante presente en las noticias.

1. La minería, breve contexto costarricense

En el ámbito regional en Latinoamérica, Aguilar *et al.* (2018) entienden el problema de la minería como un conflicto socioambiental que se debe a una mala distribución de los costos y beneficios de la conservación y el desarrollo, entendidos desde la configuración espacial del ambiente. Los conflictos ecológico distributivos (CED) son multidimensionales, porque en ellos confluyen intereses económicos, sociales y ambientales, donde la ecología política hace un recorte de al menos cuatro dimensiones: la multiescalar (analiza interdependencias en los conflictos), multitemporal (historización del conflicto y reconfiguración de este en coyunturas), multisituada (diferentes escenarios de análisis) y multiagente (relación entre distintos actores que intervienen en la configuración del conflicto) (Aguilar *et al.*, 2018).

En dichos CED se han presentado sectores que apoyan la minería y otros que no ven viable este tipo de actividad en el territorio. Así, quienes apoyan la explotación de recursos minerales

consideran entre sus razones que la industria minera se ha dado desde hace siglos en el continente y los conflictos por el desarrollo de la región a través de la minería o extractivismo nunca terminan y, por lo tanto, siempre se debe recurrir a la resolución de conflictos para el desarrollo económico de la minería. Por ejemplo, Anibar *et al.* (2011) realizan una breve descripción de resolución de conflictos mineros entre Estados, empresas y grupos étnicos en países que se consideran ejemplo como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Según los autores estos países han logrado desarrollarse a través del diálogo y la extracción sostenible y mencionan ejemplos de sectores en los que supuestamente la minería hubiera sido fructuosa:

La Colosa en Colombia, Crucitas en Costa Rica, Cerro Quilish en Perú o el yacimiento geotérmico El Tatio en Chile. Estos casos podrían haberse superado positivamente, tal vez, si los criterios del Convenio 169 de la OIT, así como los que inspiran la responsabilidad social corporativa hubiesen sido tomados en cuenta por todos los actores involucrados, con metodologías e instrumentos que colocaran en la línea de la concertación a los diferentes actores involucrados en un determinado proyecto de la industria extractiva (Anibar *et al.*, 2011, p. 7).

Por otro lado, en Costa Rica, quienes se oponen a la actividad minera consideran que esa *resolución de conflictos* es una forma de manipular a la población. Por ejemplo, Mojica (2014) menciona que la actividad minera en Crucitas no hubiera sido posible sin la pacificación, naturalización y resolución simbólica de los conflictos entre los agricultores y las corporaciones mineras. Por lo tanto, el poder y la presión del discurso empresarial del gobierno cumplieron un papel importante y no se entiende como lo hacen Anibar *et al.* (2011) señalando una posible superación positiva, sino como un acto violento a través del discurso.

Mojica (2014) también analiza la historia de movimientos de lucha, poder y conflicto que ha ocurrido desde que el proyecto minero Crucitas fue activado. Mojica (2014) menciona la importancia de un paisaje ecológico que ha corrido el riesgo de una grave contaminación desde las concesionarias mineras canadienses y las condiciones de vida que se ven amenazadas por la actividad minera industrial.

Además, Mojica (2014) contribuye a dar razones técnicas desde otros campos, en donde una zona que se dedica al cultivo de diferentes granos como cacao, arroz, maíz, plantas medicinales, etc., se ve severamente afectada por la extracción de minerales a cielo abierto que afectarían también extensas redes de bosques, ríos y humedales. Asimismo, Mojica (2014) señala el complejo de relaciones económicas, interculturales y sociales de una población que vive de la subsistencia y el comercio local.

A la vez, Mojica (2014) considera los discursos presentes en el poder y el saber, como acciones que generan alteraciones espaciales que deben ser explicadas como procesos inestables, de constante lucha y atravesadas por relaciones de poder que provocan, a pesar de las formas de acumulación de capital presente en la zona, que el contenido cultural y las prácticas de comunicación sean cada vez más diversificadas. Esto también implica una resistencia de diferentes grupos de personas a ser oprimidos o deslegitimados.

Por otro lado, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA, 2008), revisa una serie de incumplimientos legales, tanto nacionales como internacionales que realiza el gobierno de Arias en el 2006 con la aprobación del proyecto minero Crucitas y la omisión a una serie de problemas ambientales que suceden con este tipo de minerías, tales como la de Bella Vista en Miramar de Puntarenas. Este caso que ocurre en 2005 fue dado en concesión a una empresa minera canadiense llamada Central Sun Mining Inc., al igual que en el caso Crucitas. El problema que señala el informe de la AIDA (2008) es que tal compañía minera obvió una serie de evaluaciones de impacto ambiental y social contextualizado en la zona. Lo anterior ocasionó una incertidumbre sobre el eventual derrame de líquidos y gases contaminantes, considerados altamente riesgosos para la salud de la población.

Además, se señala el incumplimiento de la normativa internacional en términos de derechos humanos y derechos de estado, pues el gobierno de Arias no informó a la población sobre el impacto que tiene la excavación y la tala en la Zona Norte del país. Tampoco coordinó con el Estado nicaragüense, para comunicar sobre un impacto ambiental, social y económico que puede tener la aprobación del proyecto en la zona del río San Juan.

En la misma línea, continúa Mojica (2014), pues considera que esto provoca diferentes incumplimientos a los derechos humanos y tratados internacionales que se niegan a partir de un

modelo de desarrollo global, que actual e históricamente no niega solo las condiciones de vida humanas, sino las de otras especies.

Debido a todo el problema señalado, el informe de la AIDA (2008) hizo una serie de recomendaciones, que se supone debieron tomarse en el 2008 al cancelar el PMC, pero los gobiernos no las aceptaron. Es importante también señalar que en Costa Rica hay cerca de 20 minas y que según Nolasco (2011):

Los yacimientos auríferos son los más importantes, los del tipo filones son epitermales y se ubican en el norte del país, se extienden a lo largo del flanco sur de la sierra de Tilarán y de los montes del aguacate desde Tilarán hasta Desmonte en una franja de 110 km de largo por 20km de ancho (p. 15).

Por lo tanto, la situación de las compañías mineras es grave, el interés principal es el oro en zonas de gran importancia ecológica que se ven amenazadas por las movilizaciones de personas que requieren sobrevivir y recurren a este tipo de actividades que también afectan su salud. Asimismo, los gobiernos omiten advertir sobre consecuencias que señalan asociaciones como AIDA y se respaldan en discursos desarrollistas sobre *beneficios* de explotar la minería con *responsabilidad ecológica*.

Ante ese discurso de responsabilidad ecológica, cabe destacar que en Costa Rica era totalmente legal la extracción de oro de forma artesanal o mediante concesiones con empresas transnacionales a través de la Ley n.º 6797, que desde el siglo XIX conformaría enclaves mineros en las comunidades de Abangares, Osa y Golfito. Esta actividad generó una dependencia de este tipo de modelo económico para la sobrevivencia de los habitantes y personas migrantes que participaban de dicha labor, que también era posible por la sobreexplotación hacia las personas extranjeras en condición de irregular.

La dependencia es tal, que la extracción artesanal aún se da y participan tanto mujeres como menores de edad, no es exclusiva de hombres (estas personas se autodenominan *coligalleras* porque en el proceso de extracción cuando se detecta el oro se forma como una cola de gallo). Las difíciles condiciones socioeconómicas que atraviesan, aunado a su nivel educativo, los obliga a trabajar en los túneles que elaboran, poniendo en riesgo la salud personal y de la comunidad (Villalobos *et al.*, 2015).

La realidad de las personas que se dedican a la minería artesanal se complejiza con la declaración de la Ley n.º 8904 del 1º de diciembre de 2010, Ley que Reforma Código de Minería y sus reformas Ley para Declarar a Costa Rica País Libre de Minería Metálica a Cielo Abierto. Esto porque se tomaría el *coligalleo* como una actividad ilegal, sin proponer otro tipo de desarrollo para las zonas.

Por lo tanto, el CED que se da en la zona fronteriza de Crucitas afecta a las personas que han dependido de esta actividad económica y también afecta a los migrantes nicaragüenses. Por un lado, a los habitantes de las zonas que dependen de la minería no llegan propuestas con modelos de desarrollo local diferentes y, por otro, se explota al migrante nicaragüense.

1.2 El contexto político institucional del PMC

El problema de la extracción de minerales a cielo abierto no es solo una situación que se presenta en el contexto de la Zona Norte de Costa Rica, se ha dado en otras partes como en Bella Vista de Puntarenas y en Abangares de Guanacaste, tanto de forma artesanal como industrial desde el siglo XIX. Sin embargo, la delimitación se hace sobre el conflicto que se ha estado presentando en la zona fronteriza con el proyecto minero Crucitas.

La propuesta de este proyecto se puso en marcha en el 2001 mediante la resolución n.º R-578-2001-Minae en la que se daba la concesión a la empresa Industrias Infinito S. A. subsidiaria de la transnacional canadiense Infinito Gold S. A. Para que extrajera material mineral (oro principalmente) durante 10 años en 305.9 ha en Cutris de San Carlos (Días, 2018).

Posteriormente, el expresidente Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006), imposibilita el desarrollo del proyecto a través del Decreto Ejecutivo n.º 30477-Minae y para el gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) se reanuda el permiso de la actividad. En este caso se declara como de interés nacional y público mediante el Decreto Ejecutivo n.º 34801-Minae, lo que da la posibilidad a la concesionaria de extraer materiales en áreas forestales protegidas, lo que afecta la flora, fauna, quebradas y ríos del lugar (Días, 2018).

Se manifestaron diferentes movimientos ecologistas, que realizaron dos grandes caminatas como protesta, ya que presentaron 8 recursos de amparo en la Sala Constitucional contra la concesionaria canadiense, pero todos fueron rechazados en el 2009. Fue hasta el 24 de noviembre de 2010 que cesan las actividades de la compañía minera y se le obliga a indemnizar al Estado por el daño ambiental que ocasionaron, algo que no ha ocurrido (Días, 2018).

A partir del 2017, el presente estudio comprende que lo que queda del proyecto minero Crucitas son CED, en los cuales se encuentran actores relevantes para la investigación como Óscar Arias Sánchez, José Andrés Soto, Eillyn Jiménez, Roberto Protti y Rubén Hernández Valle. Estas personas conforman una serie de discursos emitidos como narrativas periodísticas, opiniones o explicaciones desde sus respectivos campos que legitiman o deslegitiman la realidad que hay en la zona fronteriza.

2. Contexto discursivo sobre el nicaragüense desde el plano político local de Cutris

Observar los antecedentes del proyecto minero Crucitas permite contextualizar elementos discursivos sobre el nicaragüense que se encuentran en el plano político institucional. Primero, hay que delimitar geográficamente el territorio de Cutris de San Carlos como fuente para la producción periodística y audiovisual a partir de lo señalado por Aguilar *et al.* (2018) como CED con 2014-2024. Para eso es necesario caracterizar el espacio con una breve historia sobre su actividad productiva desde la óptica municipal.

Según la municipalidad, uno de los principales problemas del distrito son las personas *indocumentadas*, el mal estado de los caminos y diferentes inconvenientes de salud (Municipalidad de San Carlos, 2019). Además, la Municipalidad de San Carlos menciona que entre sus prioridades político-sociales en el desarrollo local de Cutris, se tiene por subárea el desempleo cuyo problema se debe a la falta de regulación de la mano de obra extranjera y como iniciativa proponen: «Buscar estrategias de posibles trabajos para la población inmigrante por parte de MTSS» (Municipalidad de San Carlos, 2019, p. 86).

A la vez, señalan en la subárea de migración el problema de un impacto socioeconómico negativo debido a la inmigración descontrolada, sin seguimiento y los focos insalubres en que viven los inmigrantes. Por esto, proponen: «Solicitar a Migración, PANI, IMAS y otras entidades vinculantes al tema, desarrollar una estrategia para disminuir el impacto a nivel socioeconómico en el distrito de la población inmigrante en condición de extrema pobreza» (Municipalidad de San Carlos, 2019, p. 87).

Cabe destacar que también se mencionan problemas sobre el ambiente (en especial por piñeras), la inseguridad ciudadana, el crédito, la infraestructura, la agricultura, etc. Sin embargo, en todo el documento no se menciona la minería a cielo abierto y los inconvenientes que ha dejado desde lo ocurrido en el periodo que se mencionó en el contexto del proyecto minero Crucitas.

Como se observa, desde la perspectiva municipal de San Carlos, hay un discurso sobre la persona migrante como un problema que tiene un impacto socioeconómico negativo para el país. A pesar de esto, no mencionan por qué impacta negativamente ni en cuáles tipos de trabajo se desarrollan estas personas. Se observa un vacío importante de parte de la Municipalidad de San Carlos, hacia

un problema que se da actualmente, pero que además arrastra su historia política y conflictiva entre grupos ecologistas, gobiernos, vecinos de la zona y la empresa canadiense Industrias Infinito.

3. Contexto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua

El contexto de la problemática sobre la que se basan las noticias en las que aparecen actores relevantes y cuyos discursos se analizan desde la perspectiva crítica, mantiene diversas dinámicas complejas que involucran la frontera como concepto o hecho. Por lo tanto, el significado que adquiere esta, es la concreción espacial, sociohistórica y temporal de una serie de relaciones que se entrecruzan por medio de diferentes redes sociales. Sin embargo, se ha tenido la tendencia de entender la frontera como una línea divisoria entre civilización/barbarie, que desaparece con frecuencia en diversos estudios y en la praxis de quienes se encargan de formular política. (Morales, 1997)

La frontera es algo más que una simple línea, se trata de la conexión formal o informal que se genera mediante la constitución de estas redes (Morales, 1997) que no surgen de forma azarosa ni espontánea, sino que tienen su arraigo histórico y cultural que les posibilita incluso establecer comunidades que van más allá de las legislaciones estatales de un país o de una noticia. Se trata de una serie de procesos que se pueden interpretar sea como frontera fija (movimientos de mercancías y otros bienes) o frontera activa (alberga multiplicidad de realidades que convergen) y que es correcto decir que tienen que ver con la supervivencia y la reproducción económica, pero se debe tomar en cuenta también las redes de parentesco y la cotidianidad comunitaria. (Morales, 1997).

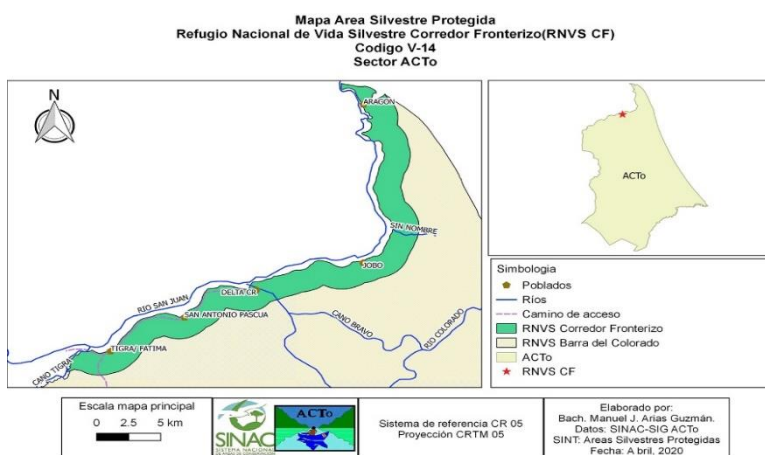
Por lo tanto, como primer acercamiento a la problemática se vuelve necesario comprender lo más abstracto de ese conjunto de dinámicas que involucran los espacios fronterizos como el de la Zona Norte donde se encuentra el abandonado Proyecto Minero Crucitas. Estas primeras formas de abordar la problemática pueden dar pie a una comprensión más profunda y concreta sobre lo que está sucediendo en ese lugar. Espacio ocupado por diferentes coligalleros que las noticias transmiten y dotan de características migratorias inmersas en un imaginario social, cuyas dinámicas van más allá de este concepto y son propias de un territorio transfronterizo entre Costa Rica y Nicaragua con muchas historias interconectadas por los imaginarios colectivos, dinámicas económicas; relaciones ambientales, culturales, sociales o políticas.

Estas redes fronterizas se pueden describir sobre tres ejes que posibilitan su análisis: eje Occidental Pacífico, eje Central y eje Oriental Caribeño (Morales, 1997). El estudio se interesa por el eje central, que abarca gran parte del territorio del Río San Juan con municipios fronterizos de Boca de Sábalo en Nicaragua, y de la región Huetar Norte (municipios de Alajuela) en Costa Rica, cuyos polos de interacción se encuentran entre San Carlos de Nicaragua y Los Chiles de Costa Rica. Esto no quiere decir que la investigación separe la interacción con los otros ejes, contrario a eso, se trata de delimitar lo que ha sido objeto de noticia en el periodo seleccionado.

La característica socio-productiva predominante del eje delimitado es la agrícola o agroindustrial, caracterizada por el cultivo de granos básicos como: arroz, frijoles, maíz. Algunos cítricos y plantaciones de banano. Además, este espacio fronterizo se caracteriza por un débil y desigual funcionamiento en cuanto al impulso y el apoyo hacia actividades turísticas que fortalezcan la economía local, a través de servicios de hoteles, tours, etc. Que brinden calidad más allá de precios baratos, por ejemplo: comodidad, agua potable, seguridad, servicios de transporte fluido y energía constante (Morales, 1997). Actividades de turismo que son posibles gracias a la riqueza natural en flora y fauna del lugar.

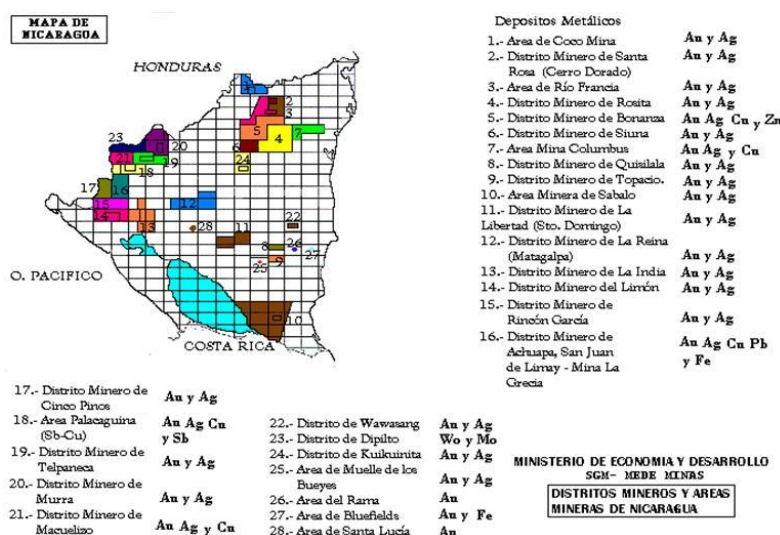
La zona del conflicto que se transmite en las noticias en las que se entrecruzan los discursos, tiene gran parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte (RNVS-CFN). Es un corredor biológico fronterizo que bordea la cuenca del río San Juan de Nicaragua, justo donde se ubican también zonas de gran contaminación ambiental desde ambos países que representan un peligro para áreas como Maquenque-Cureña, Humedales Caño Negro-Media Queso, Reserva biológica Indio Maíz de Nicaragua, etc. (ver Figura 1)

Figura 1. Mapa de área silvestre protegida del RNVS CF



Hay una triangulación en la que se encuentran varias actividades económicas de minería internacional con distancias cortas en kilómetros que facilitan el flujo migratorio y el traslado de minerales de forma ilícita o legal a través de las redes transfronterizas existentes que aprovechan la fallida concesión minera a Industrias Infinito. Sábalos, por ejemplo, es catalogado (al momento de la investigación) por el Ministerio de Energía y Minas del Gobierno nicaragüense, como un distrito minero (el numero 10) de Nicaragua ubicado (como se menciona) muy cerca de Cutris y de vertientes importantes que llegan al río San Juan (ver Figura 2).

Figura 2. Distritos mineros de Nicaragua



Nota: Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua, abril de 2020

Hay un contexto de frontera complejo, del que no hay estudios recientes con propuestas teóricas ni metodológicas que faciliten la comprensión de dicha complejidad que involucra tanto a diversas personas que se están dedicando al coligalleo o extracción de oro artesanal (a quienes los medios de comunicación cargan con las características del migrante nicaragüense proyectado desde el imaginario social negativo de este como una problemática para los costarricenses) como a actores determinantes en el campo político y periodístico. Dividiendo los países en términos de bueno/malo y ocultando las dinámicas que involucran diversos intereses representados desde los discursos de determinados actores.

4. Caracterización de los medios La Nación y Repretel

4.1. La Nación S. A.

La Nación es un periódico que se desprende de la empresa subsidiaria Grupo Nación GN S. A. El presidente de la compañía matriz, La Nación S. A. (para el año en el que se realiza la investigación) es Carlos Alberto González Jiménez, quien reemplazó a Rodolfo Jiménez Borbón que se encontraba entre los hombres más millonarios de Centroamérica en el 2019, según la revista Forbes.

Además, la Superintendencia General de Valores (Sugeval), reporta para el año 2020 un total de ₡4.537.523.709 (cuatro mil quinientos treinta y siete millones quinientos veintitrés mil setecientos nueve millones de colones) en capital social del grupo Nación. El tipo de actividad descrita en la Sugeval (2020) señala que La Nación S. A. y sus subsidiarias, son «industrias manufactureras», su rama de actividad es la: «Fabricación de papel y productos de papel» (s. p.) y como actividad principal tienen la: «Producción de periódicos, semanarios y revistas» (s. p.).

Esta empresa diversifica sus ingresos mediante múltiples versiones periódicas sobre noticias orientadas a consumidores específicos. Hasta la fecha de la investigación, la compañía subsidiaria Grupo Nación GN S. A. cuenta con los siguientes medios: La Nación, El Financiero, La Teja, Revista Perfil, entre otras menos representativas. Además, Grupo Nación es solo una subsidiaria de 8.

Las 7 empresas subsidiarias restantes son: Inmobiliaria los Olivos S. A., Prensa Económica S. A., Grupo Latino de Radiodifusión Costa Rica S. A., Distribuidora Sueño Azul S. A., GNbliss Entretenimiento S. A., Adnunciate S. A. y Desarrollo los Olivos S. A. Como se observa, es una empresa con 8 subsidiarias que multiplican y diversifican las ganancias desde sus respectivas actividades. Además, cada uno de los anteriores medios que se desprenden del Grupo Nación, cuenta con versiones impresas o digitales que establecen un tarifario específico según el tamaño y el tiempo que se esté dispuesto a pagar para mantener publicando un producto, servicio, solicitud, recordatorio, etc.

Solo para este tipo de tarifas es considerable realizar todo un estudio con otro enfoque del que se propone la investigación. Por esto, se pretende mostrar solo un poco a modo de ejemplo lo que

Figura 4. Tarifa por formato digital y medio en el que se publique un anuncio

Comercial		Pág. 3			
Formato	nacion.com	elfinanciero.com	lateja.cr	revistaperfil.com	
DIGITAL					
Display tamaños: 728x90 300x600 320x50 300x250	\$5	\$5	\$4	\$4	
Skin	\$1,300.00	\$300			
Movil Day	\$2,000.00	n/a	\$400		
Brand Day (móvil y desktop)	\$2,500.00	\$500	\$850		
Preroll	\$30	n/a	n/a	n/a	
Video Banner	\$5	\$5	\$5		
Nota Patrocinada en Somos Celebres (cobertura de evento)	\$1,800.00				
Interstitial móvil y desktop	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,000.00	
Banner en boletín	\$1500 (Vespertino - Matutino)	\$1,000.00			
Envío html a suscriptores de El Financiero y La Nación	\$900	\$900			
Posteo comercial en fan page	elfinanciero.com \$350	lateja.cr \$250	revistaperfil.com \$150	sabores \$150	
Facebook Live	\$600.00	\$600.00	\$600.00		
Envío HTML	Valor				
Suscriptores La Nación	\$900				
Suscriptores El Financiero	\$900				
Patrocinios					
WhatsApp La Teja	Patrocinio mensual \$700				
WhatsApp Nación	Patrocinio mensual \$1,500				
No Coma Cuenta	Patrocinio mensual \$2,000				
El Explicador	Patrocinio Mensual \$1,500				
Google / Youtube / Waze					
Rango Mensual	de \$300 a \$499		\$2,000 ó +		

TAMAÑOS DIGITAL

ASEGÚRESE con nuestras Plataformas digitales:

- Brand safety & awarness
- Human Traffic
- Viewability

PRE ROLL VIDEO BANNER NOTA PATROCINADA

— Brindamos ASESORÍA en estrategia digital, redes sociales y Google

INICIO

Nota. Catálogo y tarifario La Nación (2020).

Figura 5. Tarifa por formato impreso y medio en el que se publique

Comercial		LA NACIÓN La marca para impactar a la audiencia de mayor poder adquisitivo e influencia													
CANTIDAD MÓDULOS	RANGO MÓDULOS	SECCIÓN A				VIVA				EMPLEOS**				LUCTUOSAS	SUPLEMENTO
		LUNES A SÁBADO		DOMINGO		LUNES A SÁBADO		DOMINGO		LUNES		DOMINGO		LUNES A DOMINGO	REVISTA DOMINICAL
		B/N	F/C	B/N	F/C	B/N	F/C	B/N	F/C	B/N	F/C	B/N	F/C	B/N	F/C
1	1x1	64.500	104.000	77.000	123.500	59.000	94.500	69.500	113.000	62.000	73.000	74.000	89.000	-	65.500
2	1x2	115.000	185.000	137.000	220.000	105.000	168.000	124.000	201.000	110.000	129.500	131.500	158.500	-	116.500
3	2x1	115.000	185.000	137.000	220.000	105.000	168.000	124.000	201.000	110.000	129.500	131.500	158.500	-	116.500
3	1x3	172.000	277.500	205.500	330.000	157.500	252.500	186.000	301.500	165.500	194.500	197.500	237.500	-	175.000
4	2x2	229.500	369.500	274.000	439.500	210.000	336.500	248.000	402.000	222.000	266.000	261.500	313.000	122.500	233.000
5	5x1	287.000	462.000	342.500	549.500	262.500	420.500	310.000	502.500	274.500	329.000	326.000	390.500	-	291.500
6	2x3	329.000	529.500	392.500	630.000	301.000	482.000	355.500	575.500	323.000	386.500	386.000	461.500	179.000	334.000
6	3x2	-	-	-	-	-	-	-	-	323.000	386.500	386.000	461.500	179.000	-
8	2x4	438.500	706.000	523.000	840.000	401.500	642.500	473.500	767.500	434.000	519.500	573.500	686.500	235.500	445.000
9	3x3	493.500	794.500	588.500	945.000	451.500	723.000	533.000	863.500	493.500	590.500	582.500	697.500	266.000	501.000
10	1x10	567.500	914.000	677.000	1.087.000	519.500	831.500	613.000	993.500	576.500	690.000	685.000	820.000	-	576.000
10	2x5	567.500	914.000	677.000	1.087.000	519.500	831.500	613.000	993.500	576.500	690.000	685.000	820.000	315.000	576.000
10	5x2	567.500	914.000	677.000	1.087.000	519.500	831.500	613.000	993.500	576.500	690.000	685.000	820.000	-	576.000
10	3x4	681.000	1.096.500	812.500	1.304.500	623.000	998.000	735.500	1.192.000	670.500	802.500	796.000	952.500	366.000	691.500
15	3x5	851.500	1.371.000	1.015.500	1.630.500	779.000	1.247.500	919.500	1.490.000	829.500	993.000	984.000	1.177.500	453.500	864.000
15	5x3	851.500	1.371.000	1.015.500	1.630.500	779.000	1.247.500	919.500	1.490.000	829.500	993.000	984.000	1.177.500	453.500	864.000
18	2x9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.037.000*
18	3x6	1.021.500	1.645.000	1.219.000	1.955.500	935.000	1.497.000	1.103.500	1.788.000	982.000	1.176.000	985.000	1.178.500	523.500	1.037.000
20	2x10	1.135.000	1.827.500	1.354.500	2.174.000	1.038.500	1.663.000	1.226.000	1.986.500	1.082.500	1.296.000	1.288.500	1.542.500	-	1.152.000
20	5x4	1.135.000	1.827.500	1.354.500	2.174.000	1.038.500	1.663.000	1.226.000	1.986.500	1.082.500	1.296.000	1.288.500	1.542.500	591.000	1.152.000
25	5x5	1.370.500	2.206.500	1.635.000	2.624.500	1.254.000	2.008.000	1.480.500	2.398.500	1.313.500	1.572.000	1.556.000	1.863.000	717.500	1.391.000
28	4x7	1.535.000	2.471.500	1.831.500	2.939.500	1.404.500	2.249.000	1.658.000	2.686.500	1.463.500	1.752.000	1.862.000	2.229.500	-	1.558.000
30	3x10	1.645.000	2.648.000	1.962.000	3.149.500	1.505.000	2.409.500	1.776.500	2.878.500	1.570.000	1.879.500	1.864.500	2.232.000	-	1.669.500
32	4x8	1.713.000	2.758.000	2.044.000	3.280.500	1.567.500	2.509.500	1.850.000	2.998.000	1.637.500	1.960.000	1.945.500	2.328.500	-	1.729.000
35	5x7	1.873.500	3.016.500	2.235.500	3.588.000	1.714.500	2.745.000	2.023.500	3.279.000	1.788.000	2.140.000	2.129.000	2.548.000	-	1.902.000
45	5x9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.944.500*
50	5x10	2.128.500	3.427.000	2.539.500	4.076.000	1.947.500	3.118.500	2.299.000	3.725.000	2.028.000	2.427.000	2.408.500	2.882.500	1.107.000	2.160.500

* Tamaño exclusivo para Revista Dominical.

** Los anuncios de 4 módulos o más se publicarán tanto en clasificados como en empleo.com

- Para anuncios menores a 4 módulos, puede aprovechar el beneficio de pagar en empleo.com con un 15% adicional a la tarifa del impreso.

Nota. Catálogo y tarifario La Nación (2020).

4.2. Repretel

Representaciones Televisivas Repretel S. A. es solo una parte de una enorme red latinoamericana de empresas de comunicación llamada Albavisión (Repretel, 2019) que llegó a ocupar en 1994 el Canal 9 de Costa Rica y, posteriormente, los canales 4, 6 y 11 (Sicultura, 2015). Esta red está conformada por 16 países (15 latinos y el país de ubicación, Estados Unidos) y sus afiliados son 45 canales de televisión, 65 salas de proyección cinematográfica, 68 emisoras de radio y tan solo 1 medio impreso.

Se estima que su audiencia cada vez es mayor y conecta a 114 000 000 de personas en México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia (Albavisión, 2019). Albavisión mantiene dos proyectos, uno llamado Arpeggio, el cual consiste en promover la cultura de la música clásica, la ópera, el *ballet*, mediante la radio y la televisión; el otro es el de responsabilidad social empresarial, este consiste en generar contenidos para el desarrollo humano, social y cultural que generen cambios en las comunidades y su entorno (Albavisión, 2019).

En este caso solo se puede describir de forma superficial la estructura económica de Repretel, con la finalidad de encontrar similitudes en sus modos de producción y los de la prensa. Cuando se trata de ir más allá de lo superficial, hay una gran limitante de acceso a la información que deja como único recurso informativo, sus ingresos por publicidad.

A partir de esos datos, se observa que las empresas televisivas se sostienen al igual que La Nación mediante la publicidad y anuncios en determinadas horas, programas, canales, etc. Donde otras compañías o personas pagan para dar a conocer sus productos o eventos.

La caracterización no puede ir más allá de lo que sus tarifarios destacan de sus propias páginas oficiales. Estos evidencian ingresos muy considerables usando comercial para economías privadas desde un espectro radioeléctrico que es público. Así se puede observar un extracto de las altas tarifas en la Figura 6.

Figura 6. Tarifas según programa, canal, hora de transmisión y minutos de publicidad

6	HORARIO	TIEMPO	DURACIÓN						
			30"	60"	25"	20"	15"	10"	5"
	SEGÚN PROGRAMA	TAAA	c170.000	c2.340.000	c995.000	c819.000	c702.000	c468.000	c351.000
	DE 7:00 P.M. A 10:00 P.M.	TAA	c1.020.000	c2.040.000	c893.000	c714.000	c612.000	c409.000	c306.000
	DE 10:00 P.M. A 11:00 P.M.	TB	c410.000	c820.000	c348.000	c287.000	c246.000	c154.000	c123.000
	DE 12:00 M.D. A 1:59 P.M.	TA	c685.000	c1.330.000	c565.000	c486.000	c398.000	c286.000	c200.000
	DE 2:00 P.M. A 4:00 P.M.	TB	c410.000	c820.000	c348.000	c287.000	c246.000	c164.000	c123.000
	DE 4:00 P.M. A 6:59 P.M.	TBB	c550.000	c1.100.000	c468.000	c385.000	c330.000	c220.000	c165.000
	DE 6:00 A.M. A 5:59 A.M. / L/V/DE 10:00 P.M. A 11:59 P.M.	TC	c288.000	c572.000	c243.000	c200.000	c172.000	c114.000	c86.000
	DE 6:00 A.M. A 1:00 P.M.	TC S/D	c125.000	c250.000	c106.000	c88.000	c75.000	c50.000	c38.000
	DE 12:01 A.M. - 5:59 A.M.	TM	c72.000	c144.000	c61.000	c50.000	c43.000	c29.000	c22.000

NR	NOTICIEROS CANAL 6		DURACIÓN						
	TIEMPO		30"	60"	25"	20"	15"	10"	5"
	NOTICIAS REPRETEL 6:00 A.M.	6:00 A.M.	c288.000	c572.000	c243.000	c200.000	c172.000	c114.000	c86.000
	NOTICIAS REPRETEL 12:00 M.D.	12:00 M.D.	c685.000	c1.330.000	c565.000	c486.000	c398.000	c286.000	c200.000
	NOTICIAS REPRETEL 7:00 P.M.	7:00 P.M.	c1.020.000	c2.040.000	c897.000	c714.000	c612.000	c409.000	c306.000
	NOTICIAS REPRETEL 11:00 P.M.	11:00 P.M.	c288.000	c572.000	c243.000	c200.000	c172.000	c114.000	c86.000

11	HORARIO	TIEMPO	DURACIÓN						
			30"	60"	25"	20"	15"	10"	5"
	SEGÚN PROGRAMA	TAAA	c900.000	c1.800.000	c765.000	c630.000	c540.000	c380.000	c270.000
	DE 7:00 P.M. A 10:00 P.M.	TAA	c714.000	c1.428.000	c607.000	c500.000	c428.000	c288.000	c214.000
	DE 8:00 P.M. A 7:00 P.M.	TA	c510.000	c1.020.000	c434.000	c357.000	c306.000	c204.000	c153.000
	DE 2:00 P.M. A 5:59 P.M.	TB	c204.000	c408.000	c173.000	c143.000	c122.000	c82.000	c61.000
	DE 6:00 A.M. A 5:59 P.M. / DE 10:00 P.M. A 11:00 P.M.	TC	c92.000	c184.000	c78.000	c64.000	c55.000	c37.000	c28.000
	DE 12:01 P.M. A 5:59 A.M.	TM	c58.000	c104.000	c43.000	c36.000	c31.000	c21.000	c16.000

4	HORARIO	TIEMPO	DURACIÓN						
			30"	60"	25"	20"	15"	10"	5"
	SEGÚN PROGRAMA	TAAA	c300.000	c600.000	c255.000	c210.000	c180.000	c120.000	c90.000
	7:00 P.M. A 10:00 P.M.	TAA	c200.000	c400.000	c170.000	c140.000	c120.000	c80.000	c60.000
	DE 2:00 P.M. A 7:00 P.M.	TB	c100.000	c200.000	c85.000	c70.000	c60.000	c40.000	c30.000
	DE 6:00 A.M. A 5:59 P.M. / DE 10:00 P.M. A 12:00 M.N.	TC	c50.000	c100.000	c43.000	c35.000	c30.000	c20.000	c15.000
	DE 12:01 A.M. A 5:59 A.M.	TM	c40.000	c80.000	c34.000	c28.000	c24.000	c16.000	c12.000

*A todas las tarifas se les debe agregar el i.v.a.

Nota. Catálogo y tarifario Repretel (2020).

CAPÍTULO II: ESTADO DE LA CUESTIÓN

En esta sección se exponen investigaciones que refieren a diferentes categorías que se abordan en el problema sobre el imaginario social, el discurso y los medios de comunicación. Hay vasto material sobre este tema entre Costa Rica y Nicaragua, así que se selecciona solo lo más destacado y cercano al objetivo que tienen los medios por vincular (consciente o inconscientemente) ciertos imaginarios con la transmisión de acontecimientos sobre el PMC. De ese modo se depura el documento al no considerar investigaciones que no aportan significativamente hacia el cumplimiento de los objetivos que plantea esta tesis.

Por esto, esta investigación no da por acabada la búsqueda de documentos que aporten al tema problema. Contrario a eso, posibilita el recorte temporal y oportuno sobre la realidad que hay en los campos por observar y promueve un diálogo sobre los vacíos que quedan. A la vez, estas referencias son importantes en su abordaje teórico, metodológico y empírico.

1. Investigaciones sobre el imaginario del migrante nicaragüense o grupos en condición de vulnerabilidad en los medios de comunicación

El papel que tuvieron los medios de comunicación en la década de 1990 con los factores que afectan a Nicaragua y que mencionan Morales *et al.* (2002), fueron de gran importancia para ejercer una agenda o tendencia de presentar, comunicar e informar sobre las instituciones y la migración. Esto se debe a que dicho antecedente sentaría las bases para construir un imaginario sobre el migrante nicaragüense y así generar un archivo de uso común entre los medios, para distintas agendas políticas.

Lo anterior se puede evidenciar en la investigación que realiza Sandoval (2003) en *El otro amenazante*. Este trabajo evidencia la representación del nicaragüense como amenaza y problema con énfasis en los medios de comunicación impresos, los cuales tienen una especie de agenda sobre otros medios como la radio y la televisión. La narrativa predominante cuando se refieren al inmigrante es: ilegalidad *versus* legalidad, limpieza o contagio cuando refieren a las enfermedades y encuadres entre inseguridad y paz cuando refieren a secuestros.

La metodología de Sandoval (2003) se centra en un estudio comparativo del periodo 1994-1996 sobre la agenda mediática. En este periodo, según el autor, se da un aumento de inmigrantes nicaragüenses al país costarricense y La Nación era la empresa mediática con más poder económico, cultural, político, etc., que contaba con el apoyo de la población.

Se observa un panorama nacional en el que el inmigrante nicaragüense se posiciona en la sociedad como ilegal y la criminalización en el discurso mediático prima sobre los datos concretos, pues no se genera una noticia con un respaldo objetivo, sino se crea una historia en la que hay batallas entre héroes y villanos. Donde los costarricenses discriminan a quienes son objetos de metáforas como invasores e incluso como olas de personas que traen enfermedades (Sandoval, 2003).

En el caso de Sandoval (2003), los secuestros ocurridos en el país para la década de 1990 fueron el material perfecto para que La Nación hiciera uso del discurso criminalizante sobre la persona nicaragüense, lo que consolida este tipo de noticia un elemento importante en la agenda mediática, es decir, se convertiría en una tendencia. Algo relevante por destacar que menciona la investigación de Sandoval (2003) es la atención de la voz autorial presente en los conflictos que involucran inmigrantes nicaragüenses. Esto se debe a que en ese sentido aporta en el análisis de contenido y de discurso.

En esta voz autorial, la violencia ejercida por la policía costarricense y el discurso que actores de las instituciones políticas emiten sobre la legitimidad de esta violencia (la policía es víctima), es apropiada por la empresa mediática. De esa forma, se ejerce la xenofobia, se reafirma la identidad nacional y no pierden la neutralidad como profesionales del periodismo (Sandoval, 2003). La investigación de Sandoval (2003) contribuye en el aspecto empírico, por su vastedad de información sobre el problema, así como a nivel teórico, por la manera crítica en que aborda el tratamiento mediático desde el imaginario social y en el ámbito metodológico por el vasto estudio comparativo que realiza en la prensa usando el análisis de contenido y discurso.

A la vez, deja vacíos importantes sobre las relaciones de producción de información y comunicación, en los actores que hay tras la elaboración de la noticia y en el conjunto de configuraciones culturales de los medios empresariales que lo hicieron posible.

Una investigación del Observatorio de Medios que se acerca más al escenario televisivo es la que realizan Acuña y Guevara (2009) para un informe sobre *Prensa costarricense y población migrante refugiada*. Al igual que Sandoval (2003), llevan a cabo un seguimiento de noticias.

Acuña y Guevara (2009) abordan analíticamente los procesos migratorios desde la perspectiva del sistema de medios de comunicación, para buscar una explicación integradora de los conflictos que se redactan y transmiten. Esto lo hacen con un primer acercamiento analítico de los contenidos noticiosos de las televisoras del país.

De esa forma, observan el posicionamiento y las prácticas periodísticas que utiliza la prensa y la televisión. Al igual que Sandoval (2003), encuentran un esquema presentado por los medios de comunicación de manera simplista, donde se asocia a los inmigrantes con imágenes de criminalidad, tragedia y violencia en escenarios en los que se referencia la necesidad de fuertes controles en las fronteras.

A diferencia de la investigación de Sandoval (2003), el proyecto investigativo de Acuña y Guevara (2009) realiza un análisis descriptivo desligado de una corriente teórica. Este estudio funciona solo para encontrar formas de ubicar metodológicamente el contenido de los datos, pues no evidencia un aporte teórico novedoso sobre medios de comunicación, el discurso o el imaginario.

Tampoco profundiza en las relaciones de producción de información y comunicación presentes en el discurso. A pesar de esto, evidencia de forma sustancial un comportamiento mediático que tiende a llamar al control, vinculado con el aparato institucional público.

Por otro lado, la investigación de Aguilar (2013) titulada *Proyecto Calero: una historia de militarización y xenofobia* analiza el comportamiento de la empresa mediática con instituciones como la Dirección General de Migración y Extranjería. Este estudio aborda la xenofobia, la militarización y la cultura mediática que giraron en torno al conflicto político por la supuesta invasión al territorio costarricense en Calero. Para Aguilar (2013) los medios de comunicación responden a diferentes intereses políticos, que se definen o afirman mediante el abordaje que le dan a la información y mencionando a Sorj (2010) plantea que:

No se puede desconocer la existencia de grandes grupos empresariales que controlan importantes medios, y que frecuentemente, poseen una amplia gama de ellos. La línea

editorial de estos grupos de medios de comunicación ciertamente no es ideológicamente neutra ni deja de tomar en cuenta sus propios intereses empresariales (pp. 6-7).

En la investigación de Aguilar (2013) los medios de comunicación responden a las lógicas de oferta y demanda del mercado. Por lo tanto, poderosas empresas son capaces de movilizar a diferentes colectivos en una competencia por el *rating* que realizan de la mano de los gobiernos en los conflictos políticos, sociales, económicos, etc., que se presentan y configuran la opinión pública de la audiencia.

En el estudio de Aguilar (2013) se rescata un aspecto empírico importante y dicotómico de los medios de comunicación: el periodista. Según Aguilar (2013), este profesional se encuentra inmerso en las dinámicas mediáticas, ya sea por necesidad o por cinismo (siendo consciente del daño que produce la noticia que crean).

Además, hay vacíos importantes en cuanto a la relacionalidad de los escenarios políticos institucionales y mediáticos. Aguilar (2013) expone lo que hizo Repretel alimentando el odio, la militarización y la xenofobia a través de un conflicto fronterizo, no profundiza mucho sobre algunos aspectos institucionales, pues no analiza completamente la Ley General de Migración y Extranjería, sin embargo, es un estudio importante. En ese sentido Aguilar (2013) menciona que la Ley General de Migración y Extranjería es una creación que niega los derechos humanos y:

En esta ley se expone que el Estado no solo puede seleccionar quién ingresa o no al país, sino quiénes en una condición de trabajadores deben someterse a que el Estado considere si son o no de utilidad para el país, negándole el derecho al trabajo al migrante pobre, y solicitando que para poder estar de manera permanente en el país se debe tener un salario que va de los \$600 a los \$2000 dólares (p. 52).

Otro estudio, realizado en 2016 sobre Teletica y Repretel investiga sobre la representación del campesino costarricense como un sujeto racializado e inferiorizado. Este se considera importante para un eventual análisis audiovisual de las noticias que generan estas empresas de televisión. Quesada (2016) en su estudio *Representaciones de la figura del campesino costarricense en los medios de comunicación televisivos Teletica y Repretel: dignidad humana, racismo e inferiorización* realiza un análisis de discurso que involucra la problematización conceptual,

visual, semiótica y lingüística a la figura que Teletica y Repretel presentan del campesino a través de la televisión.

Un aspecto importante que Quesada (2016) menciona es que los medios costarricenses actualmente se rigen mediante la: «Ley de Radio Costarricense, la cual data de 1954 y que después de diversas reformas, mantiene únicamente doce artículos sustantivos vigentes, y que por lo tanto resulta desactualizada para el contexto presente del país y del mundo» (p. 8). Además, señala que Teletica y Repretel son las dos cadenas de televisión que tienen acaparado el espectro nacional y son las que más registros muestran de *rating* y audiencia.

Quesada (2016) y Aguilar (2013), son las investigaciones más recientes (en el periodo de la presente investigación) que hay en torno a grupos en condición de vulnerabilidad por la realidad que atraviesan desde sus lugares de procedencia, analizando muy poco el aspecto mediático empresarial de Teletica y Repretel. A pesar de que su población es el campesino costarricense, Quesada (2016) elaboró un estudio del contenido discursivo audiovisual que resulta de mucha importancia para el presente trabajo y recomienda:

Difundir y luchar por la aprobación de la Ley Alternativa de Radio y Televisión en Costa Rica, en pos de una democratización de la comunicación y la información que permita generar contenidos mediáticos que dignifiquen realmente la imagen de los grupos minoritarios en Costa Rica (p. 89).

La mayoría de las investigaciones consultadas contribuyen al modo en cómo impacta el medio la percepción de los ciudadanos. En el caso del presente estudio, se profundiza en el modo en el que la información desde las instituciones políticas y los medios de comunicación puede generar discursos sobre la persona migrante nicaragüense que posibilita acciones negativas o positivas en el campo político y jurídico.

2. Investigaciones sobre el imaginario político en los medios de comunicación

La investigación de Valencia (2016) titulada *La política y la democracia como creaciones imaginarias: de los griegos a nosotros*, retoma posicionamientos teóricos de Cornelius Castoriadis para generar datos sobre la democracia como un conjunto de significados que se han ido modificando, pero que desde la antigua Grecia sentaron las bases que rigen la institucionalidad

moderna de occidente. Este estudio posibilita contrastar teorías de la información, comunicación y discurso con los imaginarios.

Otra investigación que refiere al tema del imaginario político es la de Acuña (2018), *Imaginarios de la nación y de la ciudadanía en Centroamérica*. Esta realiza un recorrido histórico por Centroamérica, al identificar culturas políticas, imaginario y poderes en la Costa Rica del siglo XIX y se logra revelar la gran cantidad de lazos familiares que existe en la continuidad de las élites políticas costarricenses. Asimismo, aporta a la búsqueda de datos históricos sobre el campo político.

Relacionado directamente con el análisis sobre el discurso político en los medios de comunicación se encuentra el trabajo de Astorga (2019) *Paz: concepto y discurso en la prensa costarricense*. El autor toma el caso de La Nación, Semanario Universidad y El Eco Católico para problematizar el discurso que hay sobre el concepto de paz.

El interés del autor es demostrar los conceptos como vehículos lingüísticos que generan prácticas sociales y reconstruye una disputa política e ideológica sobre la paz que se buscaba promover en los discursos sobre La Contadora y el plan Arias. A partir de esto aporta al apartado teórico y metodológico, pues constituye una relación de producción de información y comunicación.

Otro estudio que aporta incluso en el apartado de antecedentes es el de Días (2018) *De caminatas a los juzgados: análisis del discurso de los medios de prensa sobre el proyecto minero Crucitas*. El autor realiza un abordaje crítico sobre los contenidos de La Nación, Diario Extra, el Semanario Universidad y El País, acerca del conflicto en torno al proyecto minero Crucitas y el discurso que quieren dar a entender los medios de comunicación sobre el conflicto social. Esta investigación aporta en muchos sentidos, teóricos (usa un referente teórico importante como Van Dijk), metodológicos (por el análisis de contenido y análisis crítico de discurso) e históricos y empíricos, pues describe punto por punto los momentos decisivos sobre el conflicto en Cutris de San Carlos sobre el proyecto minero Crucitas.

Otra investigación importante es la de Huhn (2012) *Criminalidad y discurso en Costa Rica. Reflexiones críticas sobre un problema social*, la cual aborda el incremento de la inseguridad ciudadana asociada a los cambios en la institucionalidad costarricense. En este caso el imaginario

sobre seguridad se traslada a un plano policiaco en lugar de trasladarse a las instituciones de bienestar social.

Esta investigación desarrolla un amplio aporte a la teoría del discurso desde Foucault, Keller y otros autores significativos en esta área. En la metodología desarrolla un análisis mixto entre datos estadísticos sobre la criminalidad y análisis crítico de discurso.

Otra investigación importante en términos metodológicos de análisis crítico del discurso es la de Soto (2013) *Análisis del discurso de gobernabilidad presente en las alocuciones presidenciales del 1 de mayo del periodo 1995-1998, pronunciadas por el presidente José María Figueres Olsen ante la Asamblea legislativa*. Soto (2013) se ubica en los estudios sociohistóricos costarricenses, específicamente con los que tienen que ver con las transformaciones del Estado. El autor realiza una serie de análisis coyunturales de procesos políticos que consolidaron una hegemonía en las formas de hacer política.

Estas formaciones, para Soto (2013) transforman los espacios de la institucionalidad y la propia institucionalidad, desde actores concretos como Figueres Olsen, que configuran la hegemonía, incluso hacia diversos espacios no instituidos. Así, el autor desarrolla y expone diferentes conceptos como hegemonía, ideología, discurso, contexto, poder, gobernabilidad y formación hegemónica; de la mano de referentes postestructuralistas como el politólogo Ernesto Laclau y la politóloga Cantal Mouffe.

Soto (2013) se posiciona desde una metodología cualitativa, específicamente el análisis crítico del discurso (ACD). Los referentes que utiliza según Soto (2013) van más allá de un análisis semántico, pues Wodak, Meyer y Van Dijk plantean una contextualización del objeto por analizar en términos de espacio y tiempo, aunado a un sentido más riguroso en lo social, cultural, político y económico.

Estas son las investigaciones que aportan sobre lo que hay relevante al problema presente en los conceptos de imaginario social, discurso y medios de comunicación. De momento no hay una investigación que trabaje sobre el uso del imaginario que se hace sobre el migrante nicaragüense coligallero ni las formas en las que cala este en la política costarricense mediante las noticias sobre el proyecto minero Crucitas y el conflicto que dinamiza su realidad desde actores específicos de la sociedad costarricense.

CAPÍTULO III

1. PROBLEMATIZACIÓN

La problematización busca identificar el imaginario sobre el migrante nicaragüense en los discursos que se plantearon en La Nación y Repretel. Estos dos medios se seleccionaron para el análisis de contenido y análisis crítico del discurso tras realizar una base de datos con noticias de otros medios como La Teja, Diario Extra, Teletica y Semanario Universidad y se escogieron porque de los medios que se encontraron estos cuentan con actores relevantes en el discurso predominante sobre el problema.

El problema se plantea con el imaginario del migrante nicaragüense como mampara para legitimar acciones a partir de la creación de un enemigo en común desde un discurso nacionalista de desprotección ante la amenaza del otro. Lo anterior para favorecer intereses económicos del negocio minero, justificando la minería como una necesidad para los costarricenses.

En lo que refiere a la extracción ilícita de oro, La Nación, Repretel, los políticos, académicos y periodistas a favor de la minería destacan una urgencia por tomar medidas de represión fuertes contra el grupo de personas migrantes *coligalleras*. Esto se debe a que se les achaca, junto con los ambientalistas y políticos que se opusieron a la minería, la responsabilidad de la situación ambiental en la que se encuentra la zona de Cutris.

En esa interacción entre los campos periodístico, político y jurídico se encuentran actores importantes mencionados como Óscar Arias Sánchez, José Andrés Soto, Eillyn Jiménez, Roberto Protti y Rubén Hernández Valle que se moviliza asumiendo diferentes roles en el periodo 2017-2020. Por ejemplo, antes del periodo analizado, José Andrés Soto fue exjefe de comunicaciones de Industrias Infinito, durante el 2017-2019 fue periodista y jefe de redacción de Repretel y a partir del 2020 se convierte en el gerente de Coopecrucitas R. L. Además, Óscar Arias Sánchez es relevante, pues es quien lo declara de interés público.

Por lo tanto, se realiza un análisis riguroso y crítico a noticias específicas producidas por los medios de comunicación delimitados. Este estudio constituye un tema sociológico que permite comprender estrategias de grupos y sectores de poder existentes en la sociedad entre diferentes

campos que se conectan entre sí y los efectos negativos sobre ciertos grupos sociales, a los cuales se les estigmatiza y discrimina de diversas formas. En esa disputa por el poder se involucran distintas problemáticas de desigualdad social y de poder que es necesario evidenciar sobre las diferentes partes que componen el conflicto y así posibilitar una comunicación objetiva comprometida con el bienestar del ambiente y la humanidad.

La desigualdad de poder se debe a la posición que logra el discurso de la reactivación minera sobre quiénes con argumentos científicos se oponen y social por la discriminación, criminalización y estigmatización hacia el migrante nicaragüense que se aviva con cada nota dedicada a lo que ocurre en Crucitas. Lo anterior también invisibiliza situaciones que refieren a los derechos humanos, como trabajo digno, libertad de expresión, salud, ambiente, etc. Estas implicaciones sobre los migrantes nicaragüenses se deben comprender desde las relaciones económicas y de poder de sectores mediáticos y económicos muy poderosos en la sociedad costarricense.

Pregunta general

¿Cómo se configura y qué características tiene el imaginario sobre el migrante nicaragüense en los discursos planteados por La Nación y Repretel sobre el proyecto minero Crucitas durante el periodo 2017-2020?

Preguntas específicas

1. ¿Cuál es el proceso de construcción en el que se configura el imaginario sobre el migrante nicaragüense en los medios de comunicación sobre el proyecto minero Crucitas durante el periodo 2017-2020?
2. ¿Cuál es el discurso predominante en La Nación y Repretel sobre el proyecto minero Crucitas durante el periodo 2017-2020?

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar cómo se configura el imaginario sobre el migrante nicaragüense que se planteó en los discursos de La Nación y Repretel sobre el proyecto minero Crucitas durante el periodo 2017-2020.

Objetivos específicos

1. Caracterizar el imaginario sobre el migrante nicaragüense en los medios de comunicación La Nación y Repretel, sobre el proyecto minero Crucitas durante el periodo 2017-2020.
2. Analizar el discurso predominante de diferentes actores de la sociedad costarricense sobre el proyecto minero Crucitas, que se planteó en La Nación y Repretel durante el periodo 2017-2020.

CAPÍTULO IV

1. ACERCAMIENTO TEÓRICO

Analizar de forma crítica los conceptos de imaginario social, discurso y medios de comunicación, se vuelve una herramienta fundamental para comprender el imaginario sobre el migrante nicaragüense, presente en los discursos de La Nación y Repretel, ya que estos medios tienen un papel relevante de agentes socializadores en la sociedad. Concretamente, los diarios, las redes sociales y la televisión despliegan y configuran ejerciendo su rol, una serie de relaciones en la sociedad que posibilitan el poder político, económico y cultural.

Lo anterior no es posible mediante los ingresos económicos que reciben por anuncios, comunicados, entre otras cosas, que posicionan al campo periodístico como un campo capaz de incidir en muchas acciones de índole política y jurídica. En el campo periodístico se encuentran actores que, en su interacción constante con la política y las leyes recurren al uso de imaginarios para incidir sobre la realidad del PMC. De esa forma, se interpreta al medio de comunicación como una máquina de producción que utiliza los datos de instituciones y la voz de sus funcionarios, como una fachada objetiva destinada a ser un instrumento del discurso que se pretende mostrar como única verdad.

De tal forma que el problema de esta investigación trata de comprender desde los conceptos de Castoriadis, Foucault, Van Dijk y Bourdieu, el imaginario del migrante nicaragüense en las noticias que vinculan esta población con coligalleros como principales responsables de la situación ambiental que hay en Crucitas. Además, se plantea la posibilidad de que actores sociales de gran poder que se mueven en el campo político, periodístico y académico, utilicen como mampara la compleja situación del migrante para legitimar sus proyectos orientados a sus intereses económicos.

1.1. Concepto del imaginario social

El imaginario social propuesto por Cornelio Castoriadis (1988), se entiende como un conjunto de significaciones creadas a partir de la realidad social desde dos puntos: el imaginario instituido (aquellas significaciones cristalizadas o sólidas) y el imaginario instituyente (aquello que se moviliza debajo de lo instituido y transforma lo social en algo inestable).

Estas categorías son el proceso que explica la existencia y sentido de las instituciones. Así, las leyes, las fronteras, la economía y los cúmulos de poder político parten de una *imagen* que cambia yendo o retornando de las diferentes sociedades que forman sus modos de organización institucional. Estas instituciones impuestas reestructuradas o nuevas, regulan lo que se dice y se hace, por lo que determinan las formas en las que se siente, desea o piensa, pero sin negar la autonomía del individuo o grupos para generar sus leyes o cuestionar las que son impuestas. Para Castoriadis (1997):

La sociedad es creación, y creación de sí misma autocreación. Es la emergencia de una nueva forma ontológica -un nuevo eidos- y de un nuevo nivel y modo de ser. Es una cuasi totalidad cohesionada por las instituciones (lenguaje, normas, familia, modos de producción) y por las significaciones que estas instituciones encarnan (tótems, tabúes, dioses, Dios, polis, mercancía, riqueza, patria, etc.). Ambas -instituciones y significaciones- representan creaciones ontológicas (p. 4).

Así, el imaginario social parte de un conjunto de significaciones e instituciones que desde la socialización el individuo recibe y genera. Estas no son estáticas o inamovibles y su permanencia más allá de lo mental se encuentra relacionada con el contexto social e histórico de las personas y se puede compartir mediante el discurso.

Por lo tanto, hay un rol importante en la lógica ensídica, es decir, en la lógica de los significados literales y restrictivos, que determina que puede o no hacer un individuo en una sociedad determinada. Castoriadis (1997) menciona que:

Dicho de otro modo, la institución de la sociedad recrea, siempre y obligatoriamente, una lógica suficientemente correspondiente a esta lógica ensídica (lo cual le permite sobrevivir como sociedad) bajo la égida de las significaciones imaginarias sociales instituidas cada vez. Esto le permite crear un mundo dotado de sentido (diferente cada vez). Esta lógica ensídica social (como las significaciones imaginarias instituidas cada vez) le son impuestas a la psique durante el largo y penoso proceso de la fabricación del individuo social (p. 6)

Lo anterior, el autor lo ejemplifica con la historia general que ha tenido la humanidad, en donde existían sociedades esclavistas que se formaban bajo conceptos religiosos y estatales, incluso en

aspectos modernos bajo términos ideológicos, nacionalistas y estatales ligados a una desigualdad impuesta por las relaciones del mercado capitalista. El autor lo manifiesta de la siguiente forma:

Cuando consideramos la increíble variedad de sociedades que conocemos (y que sin duda no son más que una ínfima parte de las sociedades que hubo y habrá) nos vemos casi obligados a pensar que la sociedad puede hacer de la psique lo que quiera-volverla poligámica, poliándrica, monógama, fetichista, pagana, monoteísta, pacífica, belicosa, etc. Mirando más de cerca, constatamos que esto efectivamente es cierto, siempre que se cumpla una condición: que la institución ofrezca a la psique un sentido -un sentido para su vida, y para su muerte (Castoriadis, 1997, p. 6).

Por lo tanto, de forma concreta el imaginario propuesto por Castoriadis se puede entender según Arboleda-Ariza y Prosser (2020) de la siguiente manera:

De manera concreta, entendemos al imaginario social como la resultante de un proceso de construcción colectiva incesante, dentro de los marcos históricos y culturales en los cuáles se desarrolla una sociedad que tanto va dando sentido, así como se da sentido a sí misma, a través de y por intermedio de los imaginarios sociales compartidos (Castoriadis, 1997). Estos son, por tanto, compartidos por los miembros de una comunidad y operan como el cimiento que genera los entendimientos comunes que existen sobre diversos aspectos de lo cotidiano, expresados en imágenes, historias, leyendas, relatos, etc. (p. 7).

Por ende, se comprende el campo de lo imaginario según Arboleda-Ariza y Prosser (2020) como: «Un producto histórico, situacional y sujeto a las variaciones y alternancias de las diversas formas institucionales de un colectivo» (pp. 7-8). Por lo tanto, el imaginario sobre el migrante nicaragüense se entiende, de igual forma, como resultado de un proceso histórico que se encuentra sujeto a las tensiones políticas que se generan en la sociedad costarricense.

El imaginario también refiere a una construcción histórica y sociocultural que las sociedades realizan para dar sentido a las acciones individuales y colectivas. Así Arboleda-Ariza y Prosser (2020) señalan que: «En este marco, las sociedades humanas se mueven entre el imaginario instituido e instituyente, entre los devenires del pasado, del presente y del futuro» (p. 9).

El imaginario social es entonces una forma de ofrecer sentido de pertenencia, sentido para la vida o muerte, entre otras formas que se encuentran en las diversas expresiones discursivas que generan

las diferentes instituciones que conforman las sociedades. Ya sea mediante las instituciones políticas, mediáticas o religiosas, las significaciones sobre una realidad determinada se desmitifican o mantienen a través del discurso y en ese sentido, el imaginario sobre el migrante no es estático, no tiene una sola nacionalidad o contexto, sino que se mueve entre lo que existe institucionalmente y externo a lo institucional. Así es como lo social se vuelve maleable, pues cada cierto tiempo desde las relaciones de poder intrínsecas en el entramado institucional se legitima o deslegitima el migrante nicaragüense, por ejemplo, como un problema o amenaza para llevar a cabo proyectos políticos.

Lo anterior es importante, pues debido a la ubicación geográfica del problema en Crucitas con la minería, las conjeturas o sospechas se asocian de forma rápida con el nicaragüense. Sin embargo, se sabe que las personas migrantes tienden a ser la imagen que se liga a la delincuencia, pobreza, drogas, entre otros problemas sociales en Costa Rica, donde lo más tachado es la nacionalidad nicaragüense. A pesar de esto, es de conocimiento general que también se exponen en esos términos migrantes de Colombia, Venezuela, El Salvador, Honduras, Cuba o del continente africano.

1.2. Concepto de discurso predominante y falacias

En la vida cotidiana de la sociedad hay una extensa serie de procesos que facilitan las formas organizativas de esta en términos culturales, políticos y económicos. La información y la comunicación son manifestaciones de diferentes corrientes de pensamiento en múltiples lenguajes que se exponen a través del discurso. Como explica Castoriadis (1997) los imaginarios prevalecen o se refuerzan mediante actualizaciones de la memoria colectiva de la vida cotidiana mediante la socialización, estas maneras de refrescar la cotidianidad sobre algún acontecimiento de relevancia política y social como el que sucede en Crucitas los medios de comunicación las transforman en piezas de un discurso predominante.

El concepto de discurso predominante se entiende según Foucault (2005) como el objeto de deseo, traducido no solo a las luchas o los diferentes sistemas de dominación, sino aquello por lo cual se lucha, el poder del que se desea apropiarse la gente. Así, el deseo de grupos o individuos se media por las instituciones y estas ejercen *procedimientos de exclusión* y el más evidente de estos procesos es la *prohibición* (Foucault, 2005).

Lo prohibido recae en el imaginario sobre el migrante nicaragüense, por ejemplo, de los discursos en La Nación y Repretel, es posible observar una lógica ensídica. Es decir, aquello que puede o no hacer un sujeto en una sociedad y se determina mediante una línea imaginaria fronteriza que decide quiénes tienen derechos y quiénes no según el lado del territorio y a partir de esa lógica se legitiman nuevas propuestas políticas a través de un discurso predominante.

La prohibición se divide en tres tipos que son: tabú del objeto, ritual de la circunstancia y el derecho privilegiado que tiene el sujeto que habla (Foucault, 2005). Como tabú del objeto, se puede entender el conjunto de situaciones que se ocultan tras el problema de los coligalleros extrayendo oro de forma ilícita. El ritual de la circunstancia se puede tomar al conflicto socioambiental que proyectan los medios constantemente sobre el lugar. Por último, el derecho privilegiado que tiene el sujeto que habla se puede observar en los actores que tienen el poder y facilidades económicas para exponer sus discursos legitimando la minería a partir de la deslegitimación del migrante nicaragüense como sujeto de derecho.

Otro sistema de exclusión que menciona Foucault (2003) es la separación y el rechazo ejemplificado con la oposición existente entre razón y la locura en la Edad Media, pero que dicha línea no cambia actualmente entre quienes apoyan (razón) o se oponen a la minería (locura):

El loco es aquel cuyo discurso no puede circular como el de los otros: llega a suceder que su palabra es considerada nula y sin valor, que no contiene ni verdad ni importancia [...] suele ocurrir también que se le confiere, opuestamente a cualquier otra persona, extraños poderes como el de enunciar una verdad oculta, el de predecir el porvenir, el de ver en su plena ingenuidad lo que la sabiduría de los otros no puede percibir (Foucault, 2005, p. 16).

De esa separación y rechazo se pueden comprender las manifestaciones discursivas que tratan de incidir sobre lo que se toma como falso o verdadero y que se puede observar en las narrativas periodísticas sobre el problema o en las declaraciones, opiniones o entrevistas de los actores involucrados. Según Foucault (2005), esta dicotomía entre falso y verdadero se entiende como un tercer sistema en el orden discursivo, donde el discurso verdadero, a partir de la antigua Grecia, se encontraba en quien reinaba y tenía el derecho para expresarse y de acuerdo con los rituales, atribuía la justicia y daba a cada quién su parte; consiguiendo la adhesión de las masas. Por lo tanto, lo verdadero actualmente se entiende de esta forma, sujetos o grupos con poder que les

posibilita expresarse en las noticias y consiguen la adhesión de las masas a partir del imaginario sobre el migrante nicaragüense.

Así, los sistemas de exclusión expuestos se unifican en el concepto del *comentario/opinión*, el cual posibilita construir nuevos discursos y, por otra parte, sin importar las técnicas que se utilicen, su objetivo es decir algo que ya estaba articulado. Por tanto, el comentario (opinión) siempre dice algo que ya estaba dicho y el modo en el que lo hace se basa en una repetición enmascarada. De esa forma, según Foucault (2005): «Lo nuevo no está en lo que se dice, sino en el acontecimiento de su retorno» (p. 29) y, por ende:

El comentario conjura el azar del discurso al tenerlo en cuenta: permite decir otra cosa aparte del texto mismo, pero con la condición de que sea ese mismo texto el que se diga, y en cierta forma, el que se realice (Foucault, 2005, p. 29).

Un comentario que lleva intrínseco el imaginario sobre el migrante nicaragüense puede nacer a partir de una situación cotidiana, de algo simple que limita el azar del discurso. Sin embargo, la complejidad de un comentario también se intensifica cuando viene de una autoría que representa el orden de un *discurso científico* que, en muchas ocasiones, se presenta en alguna figura reconocida del gremio cuyas opiniones con frecuencia se toman como verdades.

Estas verdades que limitan los otros discursos, en ocasiones, se pueden entender desde Van Dijk (2006) como un *discurso manipulativo*, el cual se define: «En términos de pertenencia de grupo, posición institucional, profesión, recursos materiales o simbólicos y otros factores que definen el poder de los grupos o sus miembros» (p. 52). Lo anterior significa que para poder ejercer este tipo de discurso se debe contar con cierto grado de poder en algún grupo o institución que, además, dote de recursos para reproducirlo y una profesión que en la historia moderna tiende a esta clase de discursos por esos factores es el periodismo.

Sin embargo, en el caso del discurso manipulativo, este no va necesariamente desde una asimilación directa, sino desde un conjunto de información, en unas ocasiones, mal comunicada, en otras bien comunicada, según la finalidad y posición ideológica con la que se gesta. Por esto, su particularidad está en la lógica e interés de quién la enuncia y los intereses que tiene o representa. Para Van Dijk (2006) la manipulación es una triangulación entre discurso, sociedad y cognición.

Además, al ser una práctica dada en la comunicación e interacción entre individuos o grupos, no solo involucra diversas formas de poder, es abuso de poder (dominación) e influye de forma ilegítima. Por esto, a través del orden del discurso:

Los manipuladores hacen que los otros creen y hagan cosas que son favorables para el manipulador y perjudiciales para el manipulado. En un sentido semiótico de la manipulación, esta influencia ilegítima también puede ser ejercida con cuadros, fotos, películas u otros medios (Van Dijk, 2006, p. 51).

Este tipo de manipulación es el que, en muchas ocasiones, según Van Dijk (2006), ejercen los gobiernos y medios de comunicación sobre la inmigración y los inmigrantes, para que las personas ciudadanas culpen a estas personas de todos los problemas sociales y económicos existentes en el país. En este caso, en la sociedad costarricense se observa la coexistencia de diferentes actores relevantes que se encargan de culpar al migrante nicaragüense para legitimar sus intereses económicos.

Estos actores responden al acceso y control sobre recursos sociales limitados. Ejemplo de estos son los medios de comunicación y el discurso público que comparten miembros de élite como periodistas, científicos, políticos, profesores, etc. (Van Dijk, 2006).

En el discurso se comprende la manipulación como algo ilegítimo, pues a diferencia de la persuasión que se considera por los expertos legítima debido a que busca informar y brinda una reflexión crítica sobre la realidad; la manipulación transgrede los derechos humanos de quienes se manipulan y reproduce la desigualdad. Lo anterior favorece a los intereses de grupos poderosos (Van Dijk, 2006).

Además, si bien un discurso puede recurrir a la manipulación, no necesariamente es algo que esté oculto, sino que puede ser un acontecimiento como el de la minería en Crucitas en donde hay varias expresiones discursivas buscando posicionarse sobre este para posibilitar una acción en beneficio de unos pocos. Al respecto Van Dijk (2006) resume las condiciones que deben darse para que los grupos sociales tengan poder para manipular:

Trivialmente, para estar en condiciones de manipular a muchos otros a través del texto oral o escrito, se necesita tener acceso a alguna forma de discurso público, como los debates parlamentarios, las noticias, artículos de opinión, textos de estudio, artículos científicos,

novelas, programas de televisión, propaganda, internet, etc. Y puesto que este acceso y control a su vez dependen de y constituyen el poder de un grupo (institución, profesión, etc.), el discurso público es al mismo tiempo un medio de reproducción social de ese poder. Por ejemplo, los políticos pueden ejercer su poder político a través del discurso público y, a través de este, pueden simultáneamente confirmar y reproducir su poder político. Lo mismo se puede decir de los periodistas y profesores universitarios y sus respectivas instituciones (los medios, la universidad, etc.) (p. 53).

El discurso público que ejercen los políticos, periodistas, abogados o geólogos que opinan o están en las noticias, para confirmar o reproducir su poder, muchas veces recurre a fundamentarse en argumentos falaces entre la minería y el migrante nicaragüense. La falacia se entiende, según Vega (2013), como: «Un mal argumento que, de entrada, al menos, parece razonable o convincente, y en esa medida resulta especioso» (p. 3). Por lo tanto, la falacia puede ser un comentario, discurso, noticia, imagen, etc., que busca convencer desde un falso razonamiento.

En la medida en que el argumento resulta engañoso, surgen mezclas entre las falacias que desembocan en un entramado y coincide que en el discurso cotidiano o político sobresalen algunas de forma consciente o inconsciente (Vega, 2013). Por lo tanto, Vega (2013) realiza una serie de categorías y subcategorías sobre las falacias que van de (a)-(d). De esa manera, utiliza un esquema teórico donde ubica en (a) géneros principales o básicos de falacias y en (b) ciertas especies características. En (c) lleva a cabo una muestra ilustrativa, para finalizar en (d) con algunas indicaciones para detectar o prevenir el uso de estas.

Para la investigación se toman algunas falacias básicas que por lo general se encuentran en los diferentes actores que se registran en las noticias sobre el problema del PMC. Entre las más comunes en (a) que señala Vega (2013) están las siguientes:

Entre las especies famosas de (a.1´) descuellan las falacias de negar el antecedente o afirmar el consecuente en los argumentos que descansan en una relación de consecuencia, y entre las especies de (a.2´) figuran las de generalización precipitada o ilegítima, o las de insuficiencia de prueba o, en fin, la vasta familia de las apelaciones ad (ad baculum, ad hominem, ad verecundiam, etc.) (p. 4).

De esta forma, Vega (2013) ejemplifica aquellas falacias que apelan a algo para recordar la autoridad aludir al opositor del discurso, etc. y se dividen entre (a. 1) falacias formales como negación del antecedente, afirmación del consecuente por deducción y (a.2) informales como generalización ilegítima, premisas infundadas, apelaciones con nula pertinencia. La investigación recurre al análisis de falacias específicas con base en algunos ejemplos ilustrativos (c) que explica Vega (2013) y que indica cómo detectarlas (d). De ese modo se usan las siguientes falacias como referencia teórica y metodológica:

1. ***Ad populum***: apelación indebida a un sentir presuntamente común o general.
2. ***Ad verecundiam***: apelación indebida a una autoridad o a una autoridad indebida. Puede ser un símbolo, persona, grupo, etc.
3. ***Genérica de conclusión inatingente o causal poshoc, ergo propter hoc***: toma premisas cuya conclusión no tienen nada que ver con estas.
4. ***Et tu quoque***: por lo regular se emplea como réplica a la crítica de un comportamiento o una actitud, antes de que en discusiones de cuestiones abstractas. Trae a colación que la parte crítica o acusadora también se ve incurso en el objeto de la crítica o acusación, así que está descalificada para argüir en contra.

Es importante destacar que las imágenes que utilizan en las noticias también se pueden tomar como recurso analítico sobre falacias, ya que según Vega (2013):

Actualmente, una tendencia dominante se inclina por (a): reconocer el papel paradigmático de la expresión lingüística tanto en el plano discursivo a efectos argumentativos, como en el plano metadiscursivo del análisis y la evaluación de unos presuntos argumentos; y así mismo por (b): atribuir posibles valores argumentativos de justificación, inducción suasoria o disuasoria, refutación, etc., a ciertas expresiones no lingüísticas o no meramente lingüísticas y, en suma, polimodales, cuya muestra más compleja podría ser una argumentación fílmica. En el presente contexto, será suficiente atenerse a la argumentación básicamente visual. (pp. 22-23)

Por lo tanto, tomando la perspectiva de Foucault (2005) que observa el discurso como un conjunto de sistemas que encuentran un orden a partir de quien lo emite mediante un comentario u opinión que conjura el azar y legitima su poder, se comprende que el discurso predominante presente sobre el imaginario del migrante nicaragüense requiere de actores específicos que impulsan sus intereses económicos a partir del conjunto de significaciones que existen históricamente sobre el migrante

en Costa Rica. A la vez, se debe observar una eventual manipulación a partir de las expresiones discursivas presentes en las noticias, entendiendo estas expresiones, según Van Dijk (2006) como una triangulación entre discurso, sociedad y cognición que incluye textos, videos e imágenes con recurrencia al uso de falacias para legitimar sus posiciones ideológicas.

1.3. Concepto de los medios de comunicación

Para que el discurso logre adhesión o discusión sobre lo que expone, requiere de un espacio para ser transmitido, sea de forma escrita o audiovisual, los actores buscan el periódico o la televisión para hablar sobre la minería a partir del imaginario sobre el migrante nicaragüense. Por esto, los medios de comunicación se deben comprender como espacios diversos que posibilitan o no democratizar la información sobre el problema ligado al PMC y la situación ambiental de Cutris.

Sobre los medios de comunicación, Bourdieu (1997) realiza un análisis de las relaciones que existen entre la producción y el consumo de la televisión. Esto permite comprender la interacción del imaginario sobre el migrante nicaragüense con el discurso de las noticias entre los campos periodístico, político y jurídico.

Para la presente investigación, estos campos se comprenden desde la teoría de campos que propone Bourdieu (1997), pues dota de herramientas conceptuales y teóricas que permiten comprender los medios de comunicación como espacios en disputa por la legitimación del discurso predominante. Así, para Bourdieu (1997) el concepto de campo se entiende como:

Un espacio social estructurado, un campo de fuerzas -hay dominantes y dominados, hay relaciones constantes, permanentes, de desigualdad que se desarrollan dentro de este espacio- que es también un campo de luchas para transformar o conservar ese campo de fuerzas (p. 59).

Desde el imaginario sobre el migrante nicaragüense se abordan las diferentes significaciones que genera o mantiene el discurso predominante sobre esta población, las cuales pueden interactuar entre los campos y los distintos actores que aparecen en estos, para emitir algún tipo de opinión que legitime el discurso expuesto. Por esto, resulta fundamental reflexionar sobre qué se entiende por campo periodístico, político y jurídico, pues es en estos campos donde aparecen figuras importantes que exponen la minería como algo necesario y urgente, a partir de la responsabilización al migrante nicaragüense y grupos ambientalistas sobre la situación ambiental.

El campo periodístico

El conjunto de personas que dan su fuerza laboral para producir información y comunicación se entiende como campo periodístico. En este, sus actores pueden estar conscientes o inconscientes del trasfondo de la agenda mediática para la empresa en la que trabajan.

Bourdieu (1997) menciona que la agenda periodística televisiva (telenoticieros) no puede entenderse sin la agenda periodística escrita. Es decir, secciones, tendencias, anuncios comerciales, programas de alto *rating*, entre otras variables de la televisión; se marcan desde la prensa y el periodista independientemente de si es presentador de televisión, corresponsal o columnista, siempre está leyendo lo que sus colegas ya produjeron en horas tempranas.

Lo anterior es lo que Bourdieu (1997) define como la *circulación circular de la información*. Un ciclo constante de competencia por la primicia informativa (la exclusiva). Una vigilancia continua sobre quiénes consiguieron las mejores tomas, el audio, los expertos de la temática reconocidos y testigos clave sobre el acontecimiento. Esto deja escenarios plagados de diversas narrativas escritas y audiovisuales sobre un mismo acontecimiento.

La exclusividad a diferencia de otros campos donde esta significa originalidad, en el campo periodístico es una reproducción de un acontecimiento sobre el cual los periodistas acaban haciendo lo mismo, en un formato banal y uniforme (Bourdieu, 1997). Además, las notas periodísticas en un gran porcentaje siguen la tendencia de producir sucesos como información. El apartado de los sucesos se puede entender como una serie de elementos que distraen y que, a la vez, son una especie de categoría elemental de información rudimentaria, porque todas las personas se interesan en esta sección a pesar de su inanidad. A pesar de esto, ocupa un tiempo que puede usarse para informar sobre otras cosas (Bourdieu, 1997).

En esa inanidad se ejerce constantemente la violencia simbólica, concepto que permea los campos periodístico, jurídico y político. Fue elaborado por Bourdieu (1997) quien la define como: «Una violencia que se ejerce con la complicidad tácita de quienes la padecen y también, a menudo, de quienes la practican en la medida en que unos y otros no son conscientes de padecerla o de practicarla» (p. 22). Por medio de la violencia simbólica, la televisión incita a la dramatización en un doble sentido, ya que un acontecimiento determinado se escenifica mediante imágenes que exageran la gravedad y su importancia.

La violencia simbólica se amplifica mediante el campo periodístico (consciente o inconscientemente), de forma especial en la televisión, donde se difunde mayor diversidad de información y discursos sobre algunos sectores que no leen o leen poco y que tienen como única fuente de información sobre todo a la televisión o las redes sociales. Por lo tanto, se observa al profesional en Periodismo sumergido en el mercado, la competencia y la necesidad de sobrevivir y, por lo general, se encuentra constantemente en dilemas éticos. Bourdieu (1997) lo entiende de este modo:

Los periodistas pueden de buena fe, ingenuamente, dejándose llevar por sus intereses -lo que les interesa-, por sus prejuicios, por sus categorías de percepción y de valoración, por sus expectativas inconscientes, producir efectos de realidad y efectos en la realidad, unos efectos no deseados por nadie que, en algunos casos, pueden resultar catastróficos (p. 28).

Para Bourdieu (1997), la televisión logra, en parte, monopolizar la formación de las mentes en una gran amalgama cultural, al establecer realidades que se conservan o cambian, mediante la configuración del imaginario sobre el migrante nicaragüense que facilita el campo político y jurídico. Cabe destacar que, además de la televisión, en la realidad social en el momento en el que se desarrolla este estudio, las redes sociales son otro medio comunicativo que monopoliza la formación de las mentes desde la triangulación expuesta por Van Dijk.

De esa forma, se establecen políticas y leyes en un determinado contexto y que Bourdieu (1997) entiende como acciones relacionales establecidas por el mercado capitalista (siendo una instancia legitimada de legitimación), donde: «La televisión se convierte en el árbitro del acceso a la existencia social y política» (p. 28). Aunque esta investigación no profundiza en ese aspecto, las redes sociales también asumen ese papel de árbitro.

El campo político y jurídico

El campo político se presenta en los medios de comunicación como autónomo. Sin embargo, los medios de comunicación mediante el periodismo (cuya autonomía se orienta por intereses o es disminuida por el mercado), ejercen una fuerte influencia en este campo que desestabiliza su autonomía al igual como también sucede en otros campos como el jurídico (Bourdieu, 1997).

El campo periodístico mueve la balanza al presentar de cierta forma sucesos para colaborar en ideas para la agenda política, por lo que incide en algunas ocasiones en la modificación o

restauración de leyes propuestas al calor del momento por parte de algún político. Por esto, Bourdieu (1997) señala que:

Los medios de comunicación, que actúan como un instrumento de información movilizadora, puede surgir una forma perversa de democracia directa que hace desaparecer la distancia respecto a la urgencia, a la presión de las pasiones colectivas, no necesariamente democráticas, que normalmente está garantizada por la lógica relativamente autónoma del campo político (p. 92).

Sin embargo, Bourdieu (1997) menciona que no todas las cartas las ponen los medios de comunicación, sino que es el mercado capitalista el que establece las pautas de la política y de la producción de la información y la comunicación. Por lo tanto, La Nación y Repretel al ser empresas con características y dinámicas orientadas a los intereses del mercado, pueden tener sesgos en los espacios que brindan a los diferentes actores que se encuentran involucrados en el problema de Crucitas y estos ocasionan que no haya ningún tipo de filtro sobre los comentarios/opiniones que se realizan sobre el migrante nicaragüense.

1.4. Vinculación entre conceptos y la realidad social delimitada.

El uso de solo una teoría para comprender la realidad social es limitar la capacidad explicativa de las diferentes dinámicas presentes en esta.

La investigación comprende la situación del contexto fronterizo transmitido en los medios de La Nación y Repretel, como una interacción entre el campo periodístico, político y jurídico, dentro de los marcos históricos presentes en un imaginario instituido que no sería posible a través del orden del discurso predominante que genera un imaginario instituyente, el cual vuelve inestable la realidad social delimitada.

Si bien existen claras diferencias entre los autores (Castoriadis y Foucault principalmente) que aportan conceptualmente a esta interpretación teórica sobre la realidad, eso no invalida la generación de una investigación que permita comprender los objetivos o la intencionalidad de los discursos de actores presentes en La Nación y Repretel.

Sandoval (2003), por ejemplo, explica desde el concepto de las representaciones y analizando La Nación, que los medios reactivan eventos históricos como parte de la narración e interpretación de diferentes eventos del presente. Así, como señala Foucault (2005) lo nuevo no está específicamente

en esa narrativa, sino en el contexto actual en el que se reactivan situaciones ocurridas o comentadas sobre este.

El discurso manipulativo que señala Van Dijk (2006), se caracteriza por la notoriedad que adquieren las disputas en el contexto fronterizo del cual La Nación y REPRETEL producen noticias que enfocan sólo una parte de esa realidad social. En la que se encuentra, por un lado, la figura del nicaragüense como migrante y coligallero en conflicto o siendo controlada por la policía, y los diferentes actores tomando posición al respecto para ejercer discursos desde el lugar de privilegio.

En los medios de comunicación (que hablan en nombre del pueblo) la transformación de determinados grupos o actores como la policía, de víctimas a héroes es facilitada y acuerpada por los periodistas, cuya narrativa mediante la voz autorial o voces individuales de la opinión pública posibilita la creación de un nosotros que trasciende la oposición entre el periódico y otras voces, generando un sentido de pertenencia nacionalista, (Sandoval, 2003).

Por lo tanto, Sandoval (2003) dice que el poder del discurso presente en los medios de comunicación es resultado de un largo proceso de legitimación mediante prácticas textuales (o televisivas) que se vuelven cruciales en la construcción de la hegemonía. Y desde los marcos históricos, los enemigos no son sólo lo opuesto a “nosotros”, son la oposición al orden moral al que “nosotros” pertenece.

Respecto a lo anterior, Sandoval (2003) menciona que los medios generan política mediante la victimización los actores presentes en sus noticias, y que como se explica, poco a poco se transforman en héroes en el desarrollo de las narrativas periodísticas.

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1. Sustento metodológico

La metodología que se plantea para realizar esta investigación es cualitativa, la cual se puede entender según Gibbs (2012) como un conjunto de enfoques que permiten comprender, describir o explicar fenómenos sociales desde el interior y de diferentes formas. Puede ser, entonces, mediante el análisis y la comprensión de experiencias vividas por grupos o individuos, que se registran por medio de historias de vida. No obstante, también puede ser el análisis de las interacciones y comunicaciones con el registro del momento en el que se generaron. Además, al analizar rastros de las interacciones o documentos, ya sean: textos, películas, videos, imágenes o música (Gibbs, 2012).

Todo lo anterior tiene en común tratar de descifrar, comprender y analizar cómo construyen y significan las personas el mundo a su alrededor. Esto se logra al ver las interacciones o los documentos como formas de constituir procesos y objetos sociales en colaboración (o en conflicto) que posibilitan al investigador desarrollar tipologías, modelos y teorías. Es decir, maneras de explicar o describir cuestiones sociales, así como psicológicas (Gibbs, 2012).

Además, Gibbs (2012) menciona que en la investigación cualitativa los conceptos se desarrollan y se ajustan durante el proceso del proyecto investigativo, a partir de que el método y la teoría deben ir acordes a lo que se estudia. Así, la investigación que se desarrolla toma los textos, imágenes y videos de las noticias de La Nación y Repretel para analizar la información de estos documentos, con la finalidad de identificar y comprender el uso del imaginario sobre el migrante nicaragüense presente en estos. Lo anterior posibilita observar discursos predominantes presentes en los medios de comunicación seleccionados y que se relacionan con el problema del proyecto minero Crucitas.

2.2. Tipo de estudio

El tipo de investigación es comprensivo considerando los análisis que se realizan con base en la hermenéutica y la semiótica del material escrito y audiovisual. Se basa en la hermenéutica porque se utilizan textos para realizar un ejercicio que interpreta desde la subjetividad un imaginario sobre el migrante nicaragüense a partir del contexto del proyecto minero Crucitas para comprender y desarrollar el discurso predominante que hay entre los campos político, jurídico y periodístico. Según Cárcamo (2005), quien utilice la hermenéutica:

Deberá procurar comprender los textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual. Dicho proceso supone desarrollar la inteligibilidad del discurso contenido en el texto; en gran medida se trata de traspasar las fronteras contenidas en la física de la palabra para lograr la captación del sentido de éstas en tanto plasmadas en un papel (p. 2007).

Por otro lado, se basa en la semiótica, porque se analizan las imágenes que utilizan los medios de comunicación para comunicar sobre el problema en Crucitas utilizando al policía, al migrante nicaragüense y el ambiente. Según Karam (2011):

El objeto de la semiótica son los sistemas semióticos (imágenes, gestos, objetos) que, en ocasiones, como el caso del discurso de los medios masivos, se mezclan con el lenguaje verbal; de esta forma, la semiología se puede definir como una trans-lingüística que atraviesa hasta el lenguaje interior, es decir una especie de código que se pueden encontrar en todos los sistemas expresivos, sean lingüístico o no (p. 2).

Por lo tanto, debido a la naturaleza de la investigación, se dispone de las noticias de La Nación y Repretel para aplicar la hermenéutica y la semiótica en las diferentes expresiones discursivas que se relacionan con la minería ilícita de Crucitas, en las que aparecen las referencias mencionadas: policía, migrante nicaragüense y ambiente.

2.3. Naturaleza de la investigación

La naturaleza de la investigación es inductiva mediante la teoría fundamentada en datos que plantean Glaser y Strauss (1968). Este estudio fundamenta su parte analítica y de codificación de los datos desde la perspectiva de estos autores y no pretende generar una teoría nueva, pero sí, un dialogo amplio sobre la problemática existente en el contexto fronterizo de Crucitas.

A través de la inducción desde dicho planteamiento, se posibilita comparar categorías encontradas en el plano empírico, sin recurrir al esquema teórico planteado como único parámetro para observar y comprender la realidad, lo cual genera un análisis objetivo y flexible sobre esta, explicando el proceso estudiado en nuevos términos teóricos o con la posibilidad de nuevos conceptos y categorías. Así, se puede entender como mencionan Glaser y Strauss (1968) que “Al descubrir la teoría, uno genera categorías conceptuales o sus propiedades a partir de pruebas; entonces la evidencia de donde surgió la categoría se utiliza para ilustrar el concepto” (p.23).

El proceso inductivo no se aplica de forma arbitraria, contrario a eso se profundiza en la base de datos para encontrar temas que se repiten en las noticias, estos a su vez se codifican y se establecen las relaciones que hay en estos, permitiendo el estudio de diferentes actores que han participado o interactuado sobre el fenómeno estudiado.

Por lo tanto, el estudio parte de un hecho en concreto que es el problema que hay alrededor del proyecto minero Crucitas y busca comprender el imaginario sobre el migrante nicaragüense en los discursos que se producen sobre dicho contexto en las noticias de La Nación y Repretel. Como fuentes de información secundarias se emplean documentos institucionales de la Asamblea Legislativa, el Colegio de Geólogos, áreas silvestres protegidas, etc.

Cabe señalar que el concepto de fuentes de información en este proyecto se entiende según Gallardo (2005) como: «Cualquier objeto, persona, situación o fenómeno cuyas características permiten leer información en él y procesarla como conocimiento acerca de un objeto de discernimiento o estudio» (p. 57).

2.4. Objeto de estudio

El objeto de estudio es el imaginario sobre el migrante nicaragüense para justificar la necesidad de reactivar la minería mediante discursos que se plantearon en La Nación y Repretel. Estos, en su mayoría se legitiman por medio de periodistas, empresarios, políticos y algunos académicos de geología, derecho, etc.

Con esto, la investigación busca comprender las relaciones entre los campos periodístico, político y jurídico que involucra el imaginario sobre el migrante nicaragüense en el contexto del proyecto minero Crucitas y la minería de oro. Lo anterior mediante las técnicas de análisis de contenido y de discurso.

Esto posibilita evidenciar que hay un discurso predominante que se posiciona desde el prejuicio, los estereotipos y la estigmatización sobre el migrante nicaragüense para decir que la única solución al problema de la minería ilícita es reactivar la minería en Crucitas. Así se proyecta al migrante como mampara, excusa o pretexto para dicha reactivación y también se silencian otras voces que proponen soluciones alternas a un gran negocio económico que destruye el ambiente, niega la vida y pone marcha atrás la cultura ambiental costarricense, además de que violenta a quienes la defienden.

2.5. Técnica de análisis de contenido

Esta técnica se utiliza para analizar los datos recolectados. Según Abarca *et al.* (2013) los orígenes del análisis de contenido son cuantitativos, pues su núcleo metodológico es cuantificar algo contenido en un texto o un discurso sobre la realidad social y que, a pesar de poder realizar lectura del contenido de un grabado, una pintura u objeto, el texto es predilecto para el análisis de contenido. Algunos aspectos importantes, señalados por Abarca *et al.* (2013) sobre esta técnica son los siguientes:

- Esta técnica no es intromisiva ni reactiva, por lo que no se contamina el acto comunicado.
- Se admite el material no estructurado, por lo tanto, debe esperar los materiales para iniciar las categorías de análisis.
- Al ser una técnica sensible al contexto, permite capturar y procesar los significados simbólicos.
- Puede enfrentar un gran volumen de información.

Además, el análisis de contenido posibilita mostrar una serie de variables sobre configuraciones culturales entre los campos. Algo que va más allá de una asimilación de las personas sobre el medio, pues busca comprender el comportamiento de las empresas mediáticas y sus relaciones de producción de la información y comunicación.

Además, puede evidenciar tratamientos diferenciados entre escenarios mediáticos y la intención que hay desde las empresas al ejercer este tipo de producciones, por lo que se pueden identificar tipos de discursos presentes en lo escrito y audiovisual. Según Abarca Rodríguez *et al.* (2012) las cuatro preguntas básicas a las que responde todo el análisis de contenido son las siguientes:

- ¿Qué se quiere decir?
- ¿Qué o quiénes son los destinatarios de lo que se dice?
- ¿Para qué se dice?
- ¿Cuál es la intensidad de lo que se dice?

Por lo tanto, la técnica de análisis de contenido se utiliza en esta investigación para capturar y procesar significados simbólicos que refieren al imaginario sobre el migrante nicaragüense, específicamente en las principales temáticas que abarcan las noticias que se relacionan con el

proyecto minero Crucitas en las secciones destacadas donde aparecen estas. Por ejemplo, la sección de sucesos y notas de editorial o de opinión de La Nación y Repretel que integran el imaginario sobre el migrante a través de diferentes discursos de actores importantes que están en las noticias o en el medio que las produce.

2.6. Técnica de análisis crítico de discurso (ACD)

Esta técnica se aplicó a las fuentes primarias de información: La Nación y Repretel y engloba diferentes contextos, espacios y objetivos en los que se puede emitir el discurso de un contenido.

Abarca *et al.* (2013) mencionan que se pueden comprender y utilizar de la siguiente forma:

- a. ***El contexto circunstancial:*** el momento en que se expresa el tono y fondo del contenido del discurso. Además, el lugar donde las condiciones socioeconómicas y culturales definen las respuestas a las preguntas: ¿cómo se dice? ¿qué se indica? y ¿qué no se dice?
- b. ***El auditorio:*** las características culturales, socioeconómicas y políticas de quienes reciben el mensaje. Grado de enseñanza, condición de clase, etaria y género.
- c. ***Los objetivos:*** los diferentes intereses que median el discurso y pueden ser políticos.

Además, es pertinente señalar que esta referencia es una guía en términos de elaboración para el instrumento. A pesar de esto, no se aplica como una receta dada desde los autores, no obstante, sí posibilita identificar si el contexto y objetivos de las noticias corresponden con los propósitos iniciales que manifiestan los medios La Nación y Repretel. Al respecto, Abarca *et al.* (2013) señalan 5 elementos que refieren a los recursos de las expresiones discursivas presentes en las noticias:

1. Las ideas fuerza de la noticia.
2. Cifras y datos en los que se fundamenta la noticia.
3. Los juegos de palabra, la ironía, tonos metafóricos (recursos retóricos) de la noticia.
4. Argumentos racionales en la noticia.
5. Argumentos emotivos y afectivos en la noticia.
6. Argumentos de autoridad en la noticia.

Los puntos 1, 2 y 3 se unen a la parte narrativa del discurso, mientras los puntos 4, 5 y 6 a la parte demostrativa del discurso (Abarca *et al.*, 2013). Sobre esto, es importante señalar que en cada uno de estos puntos se tratan de identificar diferentes expresiones discursivas como *argumentos históricos, emocionales, ambientales, económicos, políticos y científicos*. Estos, en ocasiones,

recurren al uso de las falacias detalladas en la propuesta teórica tales como *ad populum*, *ad verecundiam*, *ad ignorantiam*, *genérica de conclusión inatingente o causal poshoc*, *et tu quoque* y *causa falsa*, presentadas desde la perspectiva de Vega (2013).

Con esto se busca dar cuenta sobre el rol y uso del lenguaje mediante las diferentes formas de legitimar o deslegitimar, presentes en el discurso predominante que se analiza. Para Meersohn (2005):

El análisis de discurso crítico sólo puede hacer contribuciones significativas y específicas al análisis crítico social o político si es capaz de dar cuenta del rol del lenguaje, el uso del lenguaje, el discurso o eventos comunicativos en la (re)producción de la dominación y la inequidad. Existen dos dimensiones principales en la que el discurso está implicado en la dominación, a saber, en primer lugar, a través de la representación de la dominación en el texto y habla en contextos específicos, y más indirectamente, en segundo lugar, a través de la influencia del discurso en las mentes de otros (p. 298).

De esto que la autora señale la importancia de considerar los principios de la semántica, donde el primero corresponde a la función de las expresiones que componen el discurso y el segundo da cuenta de las estructuras de estas expresiones como estructuras de significado (Meersohn, 2005). Así, por ejemplo, la estructura temática de un discurso permite identificar los temas globales a los que se refiere una noticia y como menciona Van Dijk (1989, citado por Meersohn, 2005):

Obviamente, existen restricciones sociales, culturales y cognitivas en estas propiedades organizacionales del discurso noticioso. Es decir que existe una relación sistemática entre el texto noticioso y el contexto. Entonces, parece plausible que las formas estructurales y el significado global de una noticia no sean arbitrarios, sino, por una parte, sean el resultado de las rutinas profesionales de los periodistas en un escenario institucional, y, por otra parte, sean una condición importante para el procesamiento cognitivo efectivo de las noticias, tanto para los periodistas como para los lectores (p. 300).

3. Proceso de recolección de datos

3.1. Proceso de construcción de la base de datos sobre medios de comunicación seleccionados

Para crear la base de datos se recolectaron 426 noticias en las que se encuentran medios como La Nación, Teletica, Repretel, La Teja, Semanario Universidad y Diario Extra. Sin embargo, solo 222

corresponden a los medios delimitados (171 de La Nación y 51 de Repretel). Las razones de esta delimitación se deben a que La Nación cuenta con 171 noticias a lo largo del periodo seleccionado y se eligen 6 noticias porque en estas aparecen actores importantes que emiten discursos desde diferentes disciplinas como geología, derecho, política y también representantes de la Iglesia católica. Repretel cuenta con 51 noticias de las cuales en 8 destaca un actor de suma relevancia para el análisis como José Andrés Soto y 3 noticias de esas 8 se transcribieron para el análisis crítico de discurso.

El periodo que abarca la selección de las noticias es del 1 de enero de 2017 al 20 de agosto de 2020. El periodo se elige, porque 2017 es el año en el que la producción de noticias sobre el proyecto minero Crucitas (PMC), tiene un gran auge.

Las noticias se filtraron mediante los motores de búsqueda de las páginas web de las empresas, así como en la web general escribiendo palabras clave como Crucitas y coligalleros. Lo anterior dio como resultado una gran cantidad de información relacionada con el PMC producida por los medios mencionados.

Cabe mencionar que el uso de los motores de búsqueda es una tarea rigurosa, pues para encontrar la noticia requerida en el periodo 2017-2020 se debe puntualizar, ya que el buscador integra tres palabras que pueden o no tener relación (ver las Figuras 7 y 8).

Figura 7. Resultados de búsqueda por más de tres palabras en periódico La Teja



Figura 8. Resultados de búsqueda por una palabra en el periódico La Teja



La base de datos en primera instancia se elabora en el programa de Microsoft Excel, siguiendo un orden en donde se dividen las noticias por medio, formato, tema central, sección, titular, periodista, camarógrafo, fecha, resumen, enlace (enlace web) y total de noticias (ver la Figura 9). Después de realizar la tarea de recolección, los datos se pasan a una tabla y gráfico dinámicos que facilitan discernir el orden que se desea visualizar. Es importante mencionar que los periódicos digitales ya no solo integran una imagen del hecho o alusiva al mismo, sino que actualmente también integran el video de algún corresponsal, institución pública como Minaet o MSP (Ministerio de Seguridad Pública).

Figura 9. Muestra de base de datos sobre noticias acerca del PMC

Medio	Formato	Tema central	sección	Titular	Periodista	camarógrafo	fecha	resumen	link
La Nacion	Periodico di	Extracción i	sucesos	Decomisos c	Yeryis Salas	MSP	30/12/2019	Este sábado	https://www
La Nacion	Periodico di	Reactivació	opinion	Foro: Minería	Roberto Pro	N/A	30/8/2020	La realidad	https://www
La Nacion	Periodico di	Reactivació	opinion	Editorial: Rec	No dice	N/A	28/8/2020	Crucitas es	https://www
La Nacion	Periodico di	Criminalizac	sucesos	Fiscalía gene	Eillyn Jimén	MSP	22/8/2020	La Fiscalía	https://www
La Nacion	Periodico di	Extracción i	sucesos	Oro extraído	Carlos Argu	MSP	20/8/2020	Este jueves	https://www
La Nacion	Periodico di	Extracción i	sucesos	Crímen organ	Juan Fernar	MSP	19/8/2020	Grupos crim	https://www
La Nacion	Periodico di	Ambiente	opinion	Página quinc	Rubén Hern	N/A	18/8/2020	La administ	https://www
La Nacion	Periodico di	Ambiente	nacionales/4	Diputados lla	Aarón Sequ	John Durán	6/8/2020	Carlos Man	https://www

3.2. Proceso de recolección para el análisis de contenido y el análisis crítico de discurso

Para el análisis de contenido se utilizaron los programas ATLAS.ti versión 9, Excel y VCL y se analizaron los titulares y su contenido. Para el caso de La Nación fueron 171 noticias y 326 páginas de contenido, en donde se delimitan como contenido relevante 6 noticias digitales (con Óscar Arias

Sánchez como un actor muy importante y otros actores relevantes que permiten identificar el discurso que predomina) y en Repretel se seleccionan 3 noticias audiovisuales (con José Andrés Soto como un actor relevante), las cuales son las siguientes:

- Vecinos de Crucitas crean cooperativa para extraer oro de forma legal (Repretel, 20 de agosto de 2020).
- Policías decomisan cianuro en Crucitas (Repretel, 26 de octubre de 2017).
- Fuerza Pública toma Crucitas (Repretel, 25 de octubre de 2017).
- Foro: minería: ni satánica ni sacramentada, solo necesaria (La Nación, Roberto Protti el 30 de agosto de 2020).
- Página 15: gobierno contra el ambiente (La Nación, Rubén Hernández Valle, 18 de agosto de 2020).
- Óscar Arias: «Sería inverosímil que yo cometiera el delito de prevaricato» (La Nación, 22 de agosto de 2018).
- Declaración de Óscar Arias Sánchez (La Nación, 14 de enero de 2019).
- Un pueblo atemorizado y tentado por coligalleros (La Nación, Eillyn Jiménez, 11 de mayo de 2018).
- Editorial: solución para Crucitas (La Nación, 1 de marzo de 2019).

3.2.1. Selección de actores relevantes

Al revisar la base de datos se seleccionan los actores que se consideran relevantes debido al rol que juegan en la emisión de su discurso desde sus respectivos campos: Oscar Arias Sánchez, José Andrés Soto, Roberto Protti, Rubén Hernández Valle y Eillyn Jiménez. Cada una de estas personas es importante para ejemplificar, comprender y explicar cómo interactúa la parte narrativa y demostrativa del discurso que menciona Abarca et al (2013)

Oscar Arias Sánchez es importante porque se relaciona en los marcos históricos del Proyecto Minero Crucitas y permite observar su relevancia e incidencia en el campo político, es por esto que de todos los políticos vinculados con este proyecto y su problemática, se selecciona Arias, pues es el único que emite constantemente discursos sobre su situación política, social y judicial relacionada con el Proyecto Minero Crucitas. Además, evidencia el objetivo del contenido de sus discursos, lo cual guía hacia las relaciones entre otros campos existentes en la problemática.

José Andrés Soto también es un actor que se encuentra vinculado en los marcos históricos del Proyecto Minero Crucitas, al analizar su discurso, tanto en la parte narrativa como demostrativa, permite dar cuenta de la premisa que van Dijk (2006) señala como manipulación a través de las

noticias. Por lo tanto, este actor permite comprender el campo periodístico en la dinámica de la problemática y su interacción con la realidad sobre la minería.

Roberto Protti y Rubén Hernández Valle, permiten ejemplificar argumentos desde el área académica, mediante artículos de opinión en La Nación, evidencian espacios o lugares privilegiados desde donde se emiten discursos que permiten observar la manipulación desde la academia.

Eyllin Jiménez es una periodista que en la presente investigación permite demostrar la parte más narrativa mediante las emociones que se generan al describir la zona y la relación entre costarricenses y nicaragüenses. Esta relación envuelta en el imaginario social sobre el migrante nicaragüense, se intercala entre los discursos de los otros actores que argumentan desde sus respectivos campos y que configuran un discurso predominante con un objetivo en común.

Para el análisis crítico del discurso se realizaron varios instrumentos, con el fin de identificar las principales expresiones discursivas que se señalan y que conllevan a una mejor comprensión del problema y los actores involucrados. A continuación se detallan los instrumentos:

I. Instrumento de análisis que se utiliza para los discursos de Óscar Arias Sánchez.
1. Argumentos que utiliza cuando se dirige a lo histórico
2. Cuando se dirige a lo emocional ¿a cuáles emociones apela?
3. ¿Cuándo se refiere a lo ambiental y económico?
4. ¿Cuándo recurre al uso de argumentos incorrectos o de falacias?
5. ¿Cuándo se dirige a la política?
6. ¿Cuándo se dirige a la ciencia?

II. Instrumento de análisis que se utiliza para los discursos que aparecen en las noticias de La Nación
1. Argumentos que utiliza cuando se dirige a lo histórico
2. Argumentos emotivos y afectivos en la noticia ¿a cuáles emociones apela?
3. ¿Cuándo se refiere a lo ambiental y económico?
4. ¿Cuándo recurre al uso de argumentos incorrectos o de falacias?
5. ¿Cuándo se dirige a la política?
6. ¿Cuándo se dirige a la ciencia?
7. Cifras y datos en los que se fundamenta la noticia.
8. Argumentos con base en las autoridades

III. Instrumento de análisis que se utiliza para las noticias de José Andrés Soto en Repretel
1. Principales ideas de la noticia.
2. ¿Cuándo se refiere a las cuestiones ambientales y económicas?
3. ¿Cuándo se dirige a la política?
4. ¿Cuándo se dirige a la ciencia?
5. Cifras y datos en los que se fundamenta la noticia.
6. Argumentos racionales en las noticias. ¿Cuándo se menciona lo científico?
7. Argumentos emotivos y afectivos en la noticia.
8. Argumentos con base en las autoridades
9. ¿Cuándo se apela a lo histórico?
10. ¿Cuáles son los principales actores del campo periodístico?

Cada pregunta lleva intrínseco el objetivo de identificar el discurso predominante, en el que se encuentra el imaginario sobre el migrante nicaragüense como recurso de legitimación para el negocio de la minería a cielo abierto y de deslegitimación para quienes se oponen a la extracción de minerales o al discurso que se salga de lo establecido por los actores que impulsan la minería.

Por otro lado, se debe destacar que el estudio ha sido comprensivo y pese a contar con gran cantidad de información en el periodo establecido hubo muchas noticias de otros medios que no formaron parte del análisis por cuestiones de delimitación y alcance de objetivos. A pesar de esto, se consideran pertinentes para futuras investigaciones sobre el problema. Algunas de estas noticias son las de La Teja, Diario Extra, Semanario Universidad y Teletica. Este último medio televisivo tiene un video importante titulado *¿Qué hacemos con el oro?* del programa Estado Nacional en el cual se puede encontrar un contraste más palpable de la legitimación discursiva a favor de la minería a través de la deslegitimación del discurso opositor.

CUADRO METODOLÓGICO

PROBLEMA	DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	CONCEPTO	CATEGORÍA ANALÍTICA	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA
Identificar el imaginario sobre el migrante nicaragüense que se planteó en los discursos de La Nación y Repretel sobre el proyecto minero Crucitas durante el periodo 2017-2020.	Caracterizar el imaginario sobre el migrante nicaragüense en los medios de comunicación La Nación y Repretel, sobre el proyecto minero Crucitas durante el periodo 2017-2020.	Imaginario social: de manera concreta, se entiende al imaginario social como el resultante de un proceso de construcción colectiva incesante, dentro de los marcos históricos y culturales en los cuales se desarrolla una sociedad que tanto va dando sentido, así como se da sentido a sí misma, a través de y por intermedio de los imaginarios sociales compartidos (Castoriadis, 1997). Estos son, por lo tanto, compartidos por los miembros de una comunidad y operan como el cimiento que generan los entendimientos comunes que existen sobre diversos aspectos de lo cotidiano, expresados en imágenes, historias, leyendas, relatos, etc. (Aliaga y Pintos, 2012; Pintos, 1995; Taylor, 2006) (Castoriadis, Aliaga, Pintos y Taylor, citados por Arboleda-Ariza y Prosser, 2020).	-Significaciones sobre el migrante nicaragüense en el PMC -Marcos históricos y culturales que se relacionan con el PMC -Campo periodístico y político	-La mediación social de la imagen del migrante nicaragüense en las noticias de La Nación y Repretel -Sección de las noticias en la que aparece el migrante nicaragüense -Los actores que se relacionan con la temática del PMC	-Elaboración de base de datos con noticias de La Nación y Repretel que se relacionan con el PMC -Búsqueda de imágenes presentes en las noticias que se relacionan con el PMC y el migrante nicaragüense coligallero	Análisis de contenido con enfoque de ACD
	Analizar el discurso predominante de diferentes actores de la sociedad sobre el proyecto minero	Discurso predominante: el concepto de discurso predominante se entiende desde Foucault (2005) como el objeto de deseo, traducido no solo a las luchas o los diferentes sistemas de dominación, sino	-Expresiones discursivas -Manipulación social -Campo periodístico y político	-Recurrencia de falacias en las opiniones de actores que se relacionan con el PMC presentes en las noticias de La Nación y Repretel	-Elaboración de instrumento para la técnica de análisis de contenido	Análisis de contenido con enfoque de ACD

	<p>Crucitas, que se planteó en La Nación y Repretel durante el periodo 2017-2020.</p>	<p>aquello por lo que y lo cual se lucha, el poder del que se desea apropiar la gente. Así, el deseo de grupos o individuos se media por las instituciones y estas ejercen procedimientos de exclusión y el más evidente de estos procesos es la prohibición (Foucault, 2005)</p>		<p>-legitimación de A (discurso manipulativo, reactivación minera, significaciones negativas sobre el migrante) sobre B (discurso persuasivo, debate en igualdad de condiciones sobre las propuestas para solucionar el problema, una comprensión hacia el contexto del migrante nicaragüense) en los discursos de los actores que se relacionan con el PMC presentes en las noticias de La Nación y Repretel -Los actores que se relacionan con la temática del PMC</p>	<p>-Búsqueda de expresiones discursivas que se relacionan con recurrencia a falacias, historia, emociones, cifras y datos, política, ambiente, etc.</p>	
		<p>Medios de comunicación: para Bourdieu (1997) los medios de comunicación son campos que se entienden como un espacio social estructurado, un campo de fuerzas - hay dominantes y dominados, hay relaciones constantes, permanentes, de desigualdad que se desarrollan dentro de este espacio-que es también un campo de luchas para transformar o conservar ese campo de fuerzas.</p>				

CAPÍTULO V: RESULTADOS

En la página web de cada medio delimitado (La Nación y Repretel), las noticias son sobre sucesos que se relacionan con la extracción ilícita de oro y son policías o coligalleros quienes cubren gran cantidad de las primeras imágenes. Los canales de telenoticias en los que la mayoría de la población escucha, observa y habla sobre un acontecimiento en concreto (Carrillo *et al.*, 2013), reproducen estas imágenes que más adelante se relacionan con el migrante nicaragüense. Además, es importante señalar que a pesar de que en la base de datos la mayoría de los titulares no exprese directamente las palabras *migrantes nicaragüenses* sus contenidos tienden a estar cargados de actores que mencionan a estas personas como los responsables de la situación ambiental que existe en Crucitas.

De 222 noticias que se relacionan con el problema en Crucitas del 18 de marzo de 2017 hasta agosto de 2020 138 (88 de La Nación y 50 de Repretel) corresponden a la sección de sucesos. Por lo tanto, el problema de la minería se ubica en una sección que por lo general produce escándalo, alerta o amarillismo sobre alguna situación que tiende a ser muy consumida por los lectores o televidentes. Además, es una sección que suele estar cargada de aspectos políticos que despiertan emociones negativas en la población costarricense. Al respecto, Bourdieu (1997) señala lo siguiente:

Los sucesos, los incidentes o los accidentes cotidianos pueden estar preñados de implicaciones políticas, éticas, etcétera, susceptibles de despertar sentimientos intensos, a menudo negativos, como el racismo, la xenofobia, el temor-odio al extranjero, y la simple información, el hecho de informar, to record, de manera periodística, implica siempre una elaboración social de la realidad capaz de provocar la movilización (o la desmovilización) social (pp. 27-28).

Debido a lo que menciona Castoriadis (1997), estas noticias sobre el tema de Crucitas también son significaciones que se encuentran a través del imaginario social de un contexto determinado y movilizan o desmovilizan adeptos y opositores sobre las temáticas que abordan los medios de comunicación. En estos constantemente aparecen personas con facilidad de acceso al periódico o canal para ejercer su poder y legitimación mediante un discurso público y esa legitimación se

fortalece desde las relaciones de producción de la información y comunicación que se dan en el campo periodístico, político y jurídico.

Estos campos que se relacionan entre sí tienen una importancia vital para el mercado extractivista. Al estudiar de forma crítica el contenido de las noticias, la imagen y el discurso presentes en cada uno de esos campos, se pueden identificar también las desigualdades que se encuentran en la reproducción de imaginarios sobre el migrante nicaragüense. Estas desigualdades del tratamiento de la noticia configuran los imaginarios sociales sobre el migrante nicaragüense y Crucitas, por medio de la presentación de las secciones como sucesos.

1. La mediación social de la imagen sobre el migrante nicaragüense

Gran parte de la socialización de las personas se determina por su contexto social e histórico (Castoriadis, 1988). Así, los límites geográficos o fronterizos existen de forma pasajera en términos de una vida humana promedio. Sin embargo, en términos de civilización humana y de la memoria colectiva de esta, tienden a perdurar en el tiempo mediante la educación y la vida cotidiana.

La xenofobia es el reflejo del miedo y la desconfianza hacia la otredad desconocida que genera la transmisión de hechos descontextualizados de la historia (Van Dijk, 2006). La extracción ilícita de oro, la contaminación, la trata de personas, entre muchas otras situaciones que ocurren en Crucitas durante el periodo estudiado son reales, no hay invento periodístico alguno, las imágenes y los videos muestran lo que está ahí en cuanto a actos concretos.

Sin embargo, se observa un tratamiento diferenciado en las noticias que se enfoca sobre el ambiente y lo económico a partir del imaginario sobre el migrante nicaragüense en los discursos de actores específicos presentes en La Nación y Repretel. Estos medios posibilitan la transmisión del discurso, publican imágenes que se orientan a la nostalgia y deseo por un cambio urgente, bajo los términos que establezca el discurso predominante y, por lo tanto, significan un elemento importante en el imaginario instituido e instituyente (Castoriadis, 1998).

El imaginario instituido sobre el migrante nicaragüense, aquel que ya tiene una serie de significaciones en las diferentes instituciones políticas y sociales costarricenses, se legitima a través del discurso que se mueve en el imaginario instituyente que configuran las imágenes sobre el migrante nicaragüense que utilizan La Nación y Repretel como una nueva amenaza desde la

extracción ilícita del oro. Además, transforma el contexto de Crucitas como algo inestable en el ámbito político, social, económico y ambiental que lleva por responsable a los coligalleros.

Es decir, mediante las imágenes de nicaragüenses arrestados por extracción ilícita de oro o tránsito irregular, se trae a colación un imaginario que se encuentra instituido sobre esta población como amenaza a los derechos y beneficios de la sociedad costarricense. A pesar de esto, la particularidad que lo vuelve instituyente también es la nueva amenaza que significa el nicaragüense en el contexto de Crucitas y la extracción de oro, pues significa una oportunidad para que los actores en favor de la minería legitimen su discurso.

Por lo tanto, la imagen del migrante nicaragüense presente en las noticias de La Nación, por ejemplo, significa y carga un discurso de legitimación a través de las palabras que describen la foto ubicada en la sección de sucesos. Al respecto, Bourdieu (1997) se refiere a la imagen de la siguiente forma:

El mundo de la imagen está dominado por las palabras. La foto no es nada sin el pie, sin la leyenda que dice lo que hay que leer -legendum-, es decir, a menudo, meras leyendas, que hacen ver lo que sea (p. 25).

En las noticias hay una división que destaca características entre nacionalidades y migrantes nicaragüenses que posibilita, mediante los discursos de los diferentes actores, la construcción o legitimación de un enemigo común, benefactores y potenciales beneficiados. En cuanto al tema en cuestión, se observa una eventual manipulación social por medio de la imagen y el discurso, pues se destaca la información de A en lugar de B. Esto no permite un contraste objetivo sobre las posiciones que toman los actores sobre la realidad que hay en Crucitas relacionado con los vestigios del PMC. Al respecto Van Dijk (2006) utiliza el concepto en el siguiente sentido:

La manipulación en esos casos puede consistir en el hecho de llamar la atención hacia la información A en vez de B, de modo que la comprensión resultante puede ser parcial o sesgada; por ejemplo, cuando los titulares enfatizan detalles irrelevantes más que los tópicos importantes de un discurso (p. 56).

De este modo, se puede observar como ejemplo A (información destacada) el aumento de las noticias sobre la extracción ilícita de oro que se marca desde el 2017, caracterizado por las opiniones sobre el tema de la minería o la situación de Crucitas que destacan la urgencia de

formalizar la minería, ante la migración descontrolada de personas. La mayoría se encuentra en la sección de sucesos con imágenes de nicaragüenses extrayendo el mineral o siendo arrestados por las fuerzas policiales costarricenses.

Como ejemplo de B (información oculta), se encuentra una discusión objetiva por buscar las causas de la situación ambiental y social que atraviesa Crucitas y los migrantes nicaragüenses o coligalleros costarricenses que arriesgan su vida para conseguir oro en las condiciones que lo hacen. También se puede ver como B, oportunidad de espacio y legitimación a estudios, opiniones o comentarios en las noticias que vayan más allá de ver la formalización de la minería en Costa Rica como única solución que no responda a intereses económicos de grupos poderosos (ver la Tabla 1).

Tabla 1. Ejemplo de manipulación social

A	B
<ul style="list-style-type: none"> • La extracción ilícita de oro y la situación es causada por migrantes y abandono de grupos ambientalistas • La imagen del migrante rodeada de naturaleza intervenida por la minería artesanal en la sección de sucesos. • Oportunidad de espacio y legitimación de opiniones o comentarios a favor de la minería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión objetiva en la búsqueda de las causas en el ámbito macro y micro de la situación ambiental y social de Crucitas. • Imágenes más allá de la intervención de los coligalleros y las razones por las que trabajan en la minería ilícita. • Oportunidad del espacio y legitimación de estudios, opiniones o comentarios en contra de la minería.

Este tipo de manipulación que pone en desventaja las opiniones, estudios, artículos, etc., que se salgan del dominio marcado por el discurso predominante de la reactivación minera se manifiesta a través de la imagen como una verdad absoluta que brinda el campo periodístico y también mediante las declaraciones de los actores involucrados en el problema. La imagen posibilita que los discursos de actores presentes en las noticias que se seleccionaron como A, se posicionen o legitimen como la razón o verdad sobre B y destaquen lo que es urgente o necesario ante el robo sistemático y organizado que, según las opiniones de estos, realizan los migrantes nicaragüenses.

Por lo tanto, desde la manipulación a través del uso de las imágenes se destaca lo expuesto en la Tabla 1 donde se observa A (robo, migración descontrolada, caos, daño ambiental, etc.) y niega B (oposición y las diversas propuestas más allá de reactivación minera como control, más contexto sobre la imagen, etc.). En relación con lo anterior Van Dijk (2006) señala lo siguiente:

Esa comprensión parcial o incompleta juega en favor de los intereses de un grupo o institución poderosa y en contra de los intereses del grupo dominado. Obviamente, esta no es una condición cognitiva ni textual, sino una normativa social y contextual: los derechos de los receptores de ser adecuadamente informados (p. 56).

Para demostrar el punto del autor, la voz de los vecinos, autoridades institucionales y policiales son testimonios que se utilizan y posicionan como un discurso objetivo y veraz, mediante lo que se puede entender según Foucault (2005) como el privilegio de hablar o expresarse a través del ritual de la circunstancia. Es decir, en el contexto del conflicto socioambiental que proyectan los medios constantemente sobre el lugar, lo cual genera un tabú del objeto, que se entiende como el conjunto de situaciones que se ocultan tras el problema de los migrantes coligalleros extrayendo oro de forma ilícita. Por lo tanto, hay una realidad que se oculta tras las noticias y el discurso de los actores que tienen el privilegio de expresarse en estas.

Esa forma de comunicar es tan solo una muestra de algo recurrente en la mayoría de las noticias. El ritual de la circunstancia del discurso se enfoca en la falta de oportunidades de la zona, la creciente delincuencia, las comparaciones con países de primer mundo que se declaran protectores del ambiente como Noruega, etc. La mayoría se vuelca contra el migrante nicaragüense y su robo a gran escala del material precioso, el enemigo común se saca del archivo una y otra vez de manera sesgada hacia el discurso A explicado.

Así las imágenes que acompañan las noticias que se relacionan con el PMC y la situación ambiental que vive Cutris son fotografías tomadas por el Ministerio de Seguridad Pública o por los corresponsales de La Nación o Repretel que llaman constantemente la atención sobre A para legitimar esta información y deslegitimar B. Estas van acompañadas de personas y objetos que actualizan el imaginario sobre el migrante nicaragüense como una amenaza que debe ser y es controlada por la policía costarricense. En la Figura 10 y la Figura 11, por ejemplo, se observa según Arboleda-Ariza *et al.* (2020), cómo actúan los marcos históricos y culturales de policías contra nicaragüenses defendiendo el territorio nacional costarricense y el proceso de actualización visual de la amenaza descontrolada que da sentido de pertenencia desde lo que es destruido, contaminado y robado.

Figura 10. Policías en Crucitas



Nota: Fotografía de Albert Marín, La Nación (2018).

Figura 11. Detención de coligalleros



Nota: Fotografía de MSP.

Por lo tanto, la mediación social de la imagen es un recurso compartido e impacta los marcos históricos y culturales sobre los cuales los actores involucrados se apoyan para recurrir a emociones, generar comentarios o recuerdos y falacias. Además de mostrar como hechos actuales fotografías tomadas a lo largo del periodo investigado. Es decir, el imaginario social sobre el migrante nicaragüense es una construcción colectiva entre estos marcos y: «Estos son, por tanto, compartidos por los miembros de una comunidad y operan como el cimiento que genera los entendimientos comunes que existen sobre diversos aspectos de lo cotidiano, expresados en imágenes, historias, leyendas, relatos, etc.» (Arboleda-Ariza y Prosser, 2020, p. 7).

A la vez, la fotografía es un recurso visual que al igual que un texto escrito o narrado, puede estar cargado, tanto de falacias como de buenos argumentos. Como lo menciona Vega (2013): «Si no hay en absoluto argumentos visuales, mal puede haber falacias visuales. Y, por el contrario, si hay falacias visuales, bien puede haber efectivamente argumentación visual» (p. 23).

Al entender lo anterior, se puede observar que las imágenes sobre el problema en Cutris se usan una y otra vez a partir de 2017. Algunas más representativas son las del deterioro ambiental (ver la Figura 12) o las del hombre de camisa roja trabajando en el proceso de extracción solo o junto con un grupo (ver la Figura 13).

Figura 12. Pozos para la extracción de oro



Nota: Fotografía de Albert Marín, La Nación (2018).

Figura 13. Coligalleros trabajando



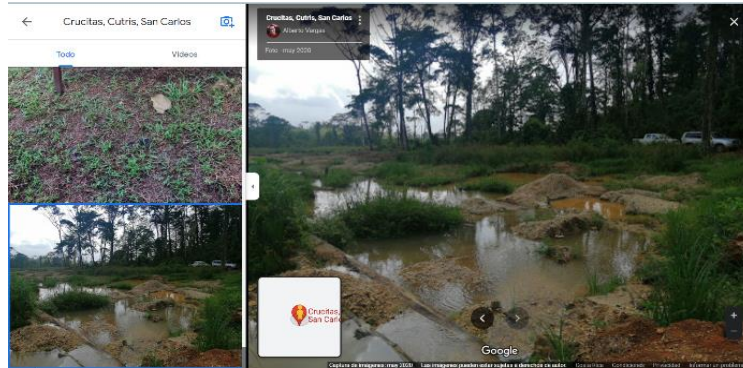
Nota: Fotografía de Adrián Soto, La Nación (2017).

Los baldes, la vestimenta, así como el lugar deteriorado y las herramientas que utilizan los coligalleros, son los objetos simbólicos que aparecen constantemente en las imágenes y videos que definen los marcos históricos y culturales sobre el coligallero. Estos sirven como medio para que los discursos expuestos por los actores involucrados que apoyan la minería en el campo periodístico y político puedan ser legitimados como verdaderos ante la realidad que muestran las imágenes.

Desde la perspectiva de Foucault (2005) los comentarios u opiniones con el respaldo de las imágenes procuran conjurar el azar del discurso, en el contexto de Crucitas y dicen otra cosa aparte de la imagen misma, pero con la condición de que sea esa misma imagen la que se use. Siendo que la imagen porta un poder simbólico cargado de un enemigo en común y un sitio costarricense totalmente destruido.

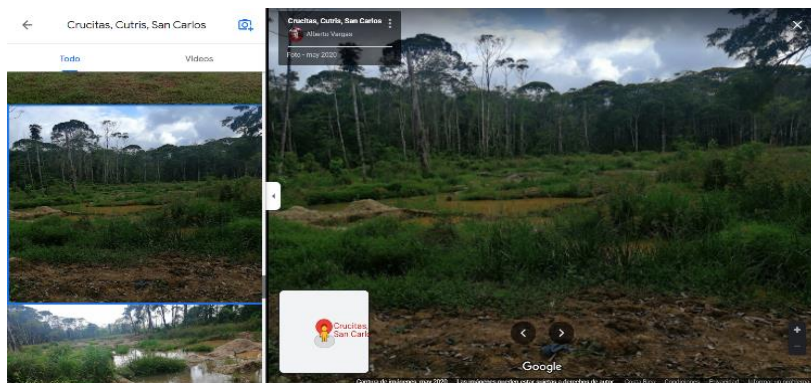
De esa forma, la repetición de las fotografías expuestas se vincula como información A en lugar de B, en donde una información relevante ocultada por el sesgo de A es cuando se pueden ver imágenes en las que después del 2017 la naturaleza estaba volviendo a crecer en los campos improvisados por los coligalleros. Por ejemplo, en el 2020, en la red de *local guides* de Google se aprecian las imágenes cuando ya no hay conflicto (ver la Figura 14 y la Figura 15).

Figura 14. Crucitas sin actividad minera



Nota: Fotografías de Alberto Vargas, mayo 2020 para Google Maps

Figura 15. Crucitas sin actividad minera



Nota: Fotografías de Alberto Vargas, mayo 2020 para Google Maps.

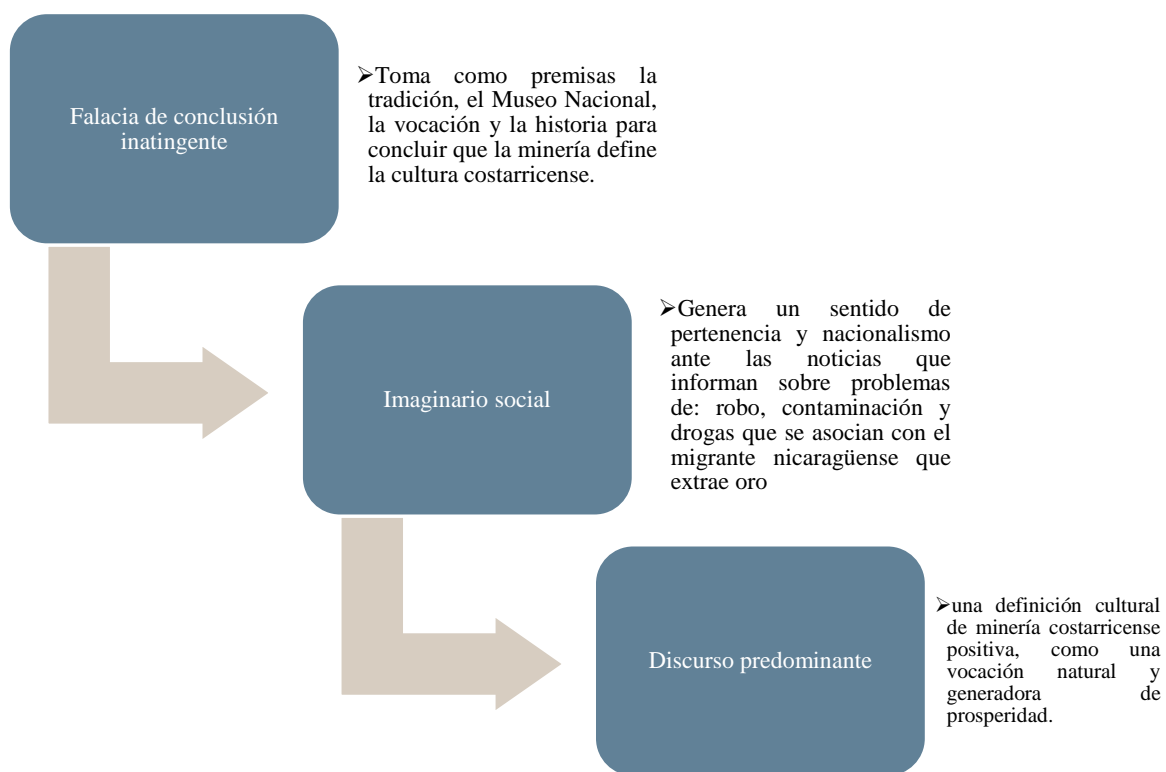
Lo anterior permite negar otra realidad de periodos sin conflictos o intervenciones de minería ilícita. De ese modo, el imaginario sobre el migrante es lo que da la posibilidad de conjurar el azar discursivo sobre la realidad de Crucitas, para traer la *evidencia* de lo que acontece, ya sea desde el campo periodístico o desde el político. Lo anterior ya que los diferentes actores involucrados que muestran A en lugar de B, argumentan con nostalgia la partida de Industrias Infinito, así como el deseo de fuentes de empleo, oportunidades y reclamar el oro que, desde el imaginario establecido por los actores presentes en los medios de comunicación delimitados, fue robado por los nicaragüenses.

Esto facilita procesos políticos y jurídicos sobre el tema de la minería. De ese modo, el migrante nicaragüense es la chispa que utiliza el discurso predominante sobre información A en un momento idóneo que pone a funcionar los engranajes entre el mercado y los campos. A la vez, la mediación social de la imagen del nicaragüense como amenaza prepara el escenario sobre el cual se propone la minería como solución desde actores como Óscar Arias Sánchez, José Andrés Soto, Roberto Protti, Rubén Hernández, etc.

2. El discurso presente en los marcos históricos

El imaginario del nicaragüense se proyecta a través del tratamiento histórico que le dan los diferentes discursos de los actores que se relacionan con el proyecto minero Crucitas y refiere al pasado del proyecto minero con nostalgia por el gran potencial económico y social que representaba para la sociedad costarricense. Se hace hincapié en el desarrollo económico que significaría para Cutris la extracción de minerales y recurre a distintas expresiones discursivas que posicionan al migrante nicaragüense como uno de los principales responsables y a partir de ahí se legitima el discurso de la minería como una actividad necesaria para traer el progreso económico y social (ver Figura 16).

Figura 16. Modo en cómo se desarrolla la falacia



Lo anterior pone a la población nicaragüense en una desigualdad ante el poder de quienes opinan a favor de la minería. Esto se debe a que la explicación de las personas migrantes sobre lo que sucede y sus condiciones se utilizan como herramienta para destacarles como personas hábiles en la minería y que les potencia como amenaza sobre los recursos de Costa Rica.

Además, no solo se legitima el discurso de la minería como algo necesario para el desarrollo, sino que se deslegitiman los diferentes procesos que enfrenta un actor relevante como Óscar Arias Sánchez por el delito de prevaricato. Un ejemplo de lo anterior es cuando el expresidente recurre a mezclar el contexto que atraviesa como político con el que vive la zona de Crucitas y la historia nacional relacionada con la extracción de oro:

Crucitas para mí tenía importancia por los empleos que iba a generar en una zona deprimida y cuya vocación natural es la minería. Esto no es nuevo en nuestro país. Costa Rica tiene una tradición en el uso de metales. Solo hace falta visitar el Museo Nacional para darnos cuenta de que estos yacimientos han sido parte de nuestra historia y de que el uso de oro, cobre, jade y otros minerales del subsuelo por nuestros antepasados definen nuestra cultura (Arias Sánchez, 2018, s. p.).

Nótese que, en esa cita textual, por un lado, Óscar Arias recurre a una falacia de conclusión inatingente en cuanto al tratamiento histórico sobre la zona y los antepasados costarricenses que, según Arias, evidencian una vocación natural de Costa Rica hacia la minería, pues toma como premisas la tradición, el Museo Nacional, la vocación y la historia para concluir que la minería define la cultura costarricense. Por otro, desde el imaginario social, son premisas que generan un sentido de pertenencia y nacionalismo ante las noticias que informan sobre problemas de robo, contaminación y drogas que se asocian con el migrante nicaragüense que extrae oro.

Además, es importante destacar que la mención de Arias no solo legitima a Costa Rica como un país de cultura minera, sino que deja de lado la historia de la explotación y esclavitud que vivieron los antepasados indígenas, afrodescendientes, migrantes y costarricenses de las clases más bajas mediante los enclaves mineros. De manera estratégica omite esos detalles de información histórica sobre la violación de derechos humanos que han atravesado estas poblaciones, para generar una definición cultural de minería costarricense positiva, como una vocación natural y generadora de prosperidad.

Este tipo de significación histórica enmarcada por Arias de forma cultural hacia la minería también se refleja en el campo periodístico. Por ejemplo, en el reportaje de Eilyn Jiménez del 11 de mayo de 2018, se realiza una introducción literaria que enmarca un escenario de tierras ganaderas, en cuya narrativa de las personas entrevistadas solo está el desempleo y la insuficiencia de esta actividad económica, nuevamente destacando A en lugar de:

Aquí ofrecieron proyectos para que viéramos que no solo de oro se podía vivir, pero estos no han llegado, estamos en las mismas condiciones y ocupamos algo para vivir diferente. Los coligalleros nos beneficiaron un poco cuando había varios ticos, luego quedaron más nicaragüenses [...]. Ellos pagaban dependiendo de lo que se les cobrara para estar en una casa o local y con eso uno compraba el diario, se pagaba lo que se debía y hasta sobraba algo, explicó Arias (Jiménez, 2018, s. p.).

La entrevista traslada al lector a una realidad histórica de los proyectos que ofrecían otras actividades más allá del oro, ubica un presente cargado de optimismo ante la difícil situación que atraviesa Cutris y esta ilusión y esperanza se asocia con los coligalleros y la extracción de oro. Sin embargo, en la entrevista se destaca que el beneficio solo se recibía cuando la actividad ilícita era realizada por costarricenses, por lo que estigmatiza a los nicaragüenses como un grupo de personas que realiza la misma actividad, en las mismas condiciones de ilegalidad, pero que no aportan al desarrollo local.

Además, la periodista termina legitimando la opinión de esta persona sobre la minería como una oportunidad que es robada por los nicaragüenses, al redactar que: «El adulto mayor, de 67 años, asegura que en la actualidad ordeña vacas y vende queso, ya que la ayuda a los oreros la brindaba cuando había más costarricenses involucrados en la actividad ilícita» (Eilyn Jiménez, 11 de mayo de 2018).

En la noticia se proyecta la ganadería como una actividad económica que no genera tantos ingresos como la minería y que esto ha afectado a personas como el adulto mayor entrevistado, el cual vuelve a ordeñar vacas y vender quesos porque ya no hay a quién ofrecer servicios de alquiler. La noticia expone que la mayoría de los coligalleros son nicaragüenses y eso significa que sin costarricenses este tipo de servicios que ofrecen las personas no representa una ganancia, lo que

legítima el discurso nacionalista que suele existir sobre las actividades y recursos económicos de Costa Rica:

Los últimos meses han estado marcados por la tensión en Cutris, pero la falta de empleo y de oportunidades de desarrollo en el sitio han tentado a más de un vecino a alojar a los oreros a cambio de dinero. Algunas de las familias que viven aquí han albergado en algún momento coligalleros, se han lucrado de esto, afirma Greivin Rodríguez, administrador de Vivoyet, una propiedad privada de 805 hectáreas en donde la trasnacional Industrias Infinito estuvo interesada en desarrollar un proyecto minero (Jiménez, 2018, s. p.).

Nótese la legitimación a través de la ironía que quiere transmitir la noticia sobre el pasado del proyecto minero en contraste con la actividad principal de la zona, así como la falta de empleo y oportunidades que se encuentran cargadas de responsabilización hacia el migrante nicaragüense. La ironía yace en que Greivin Rodríguez es el administrador de una finca privada que ya no es funcional, pues Industrias Infinito ya no se encuentra ahí, ya no puede explotar el proyecto minero que desde el discurso predominante puede traer tanto desarrollo económico a la zona.

Contrario a eso, solo queda el lucro de albergar coligalleros que ingresan de forma ilegal a las 805 ha y se llevan el oro sin ningún tipo de ganancia para el lugar y para el país. Esto carga al migrante nicaragüense como un grupo de personas que generan ingresos a los costarricenses, pero con recursos que, desde la legitimación del discurso nacionalista, corresponden a los lugareños que se ven obligados a brindarles servicios.

Este tipo de discurso predominante a favor de la minería usando al migrante nicaragüense como objeto de justificación, continúa desde otro sistema discursivo que es la opinión por parte de profesionales que dedican notas en La Nación, quienes con el mismo sentido nacionalista de Arias Sánchez; tildan de miopes, ignorantes o poco asidos con la cultura a quienes defienden el ambiente sin comprender que las minerías pueden ser sostenibles y generar mucha prosperidad. Un ejemplo de esto es Rubén Hernández, un abogado que piensa que la crisis en Crucitas se debe a los gobiernos anteriores que no quisieron reactivar el proyecto minero:

La miopía de los gobiernos anteriores, que prohibieron la extracción de oro a cielo abierto, a pesar de que los países más celosos del ambiente lo permiten porque existen prácticas de

extracción compatibles con la preservación de la naturaleza, y la inacción de la actual administración son las causas de la catástrofe en Crucitas (Hernández Valle, 2018, s. p.).

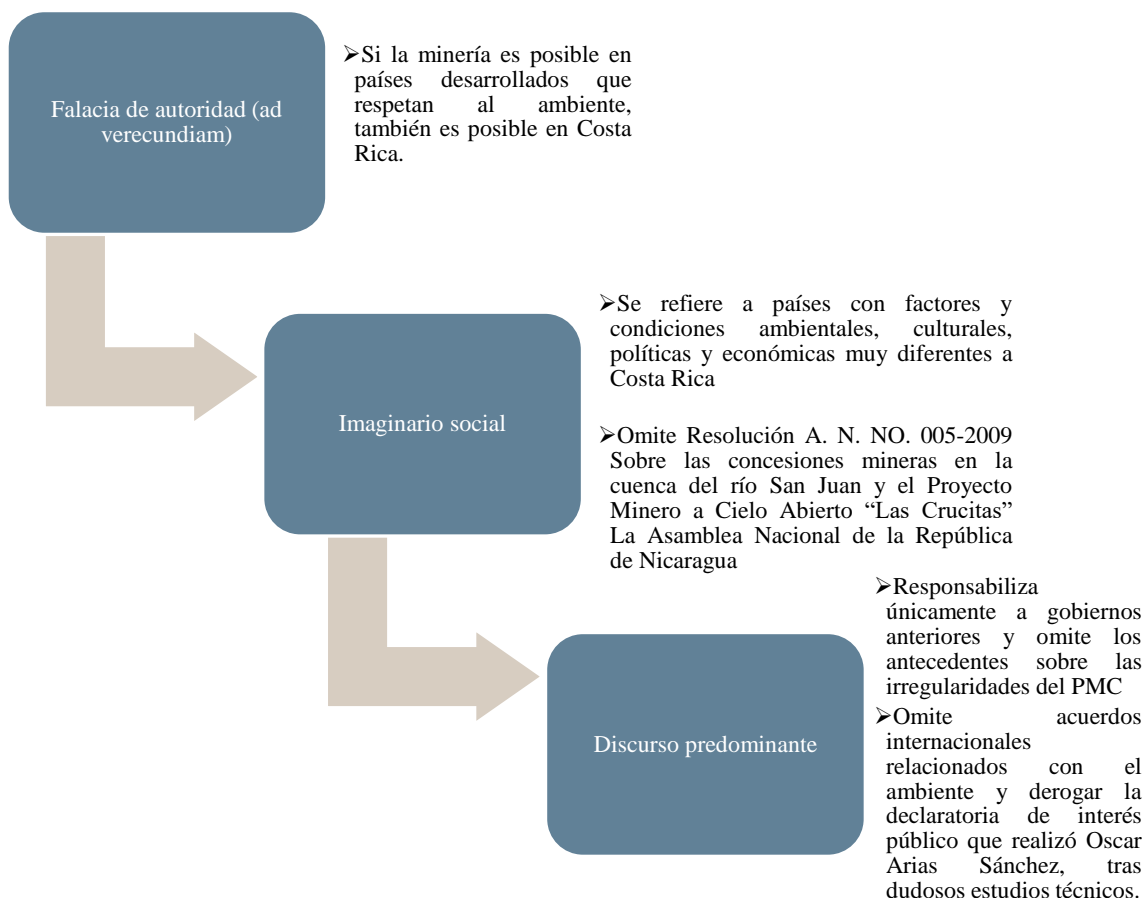
Hernández Valle (2018) menciona desde el marco histórico, que la prohibición de la minería a gran escala que iba a darse con Infinito y la inacción de gobiernos anteriores, son la causa de lo que él señala como catástrofe en Crucitas. Cuando, en realidad, pueden ser esa y otras las causas, por ejemplo, las diferentes inconsistencias por las que el PMC fue desestimado como actividad económica y de interés público. Sin embargo, la señalización hacia otros sobre la situación de Crucitas, le permite legitimar su discurso sobre la minería.

Además, al igual que el expresidente, Hernández Valle (2018) recurre al uso de falacias para legitimar lo que expone. Una de estas es la que apela a la autoridad (*ad verecundiam*), cuando se refiere a países con factores y condiciones ambientales, culturales, políticos y económicos muy diferentes a Costa Rica, insistiendo en el argumento de que si es posible en esos países con gran consciencia ambiental, también se puede en Costa Rica.

Sin embargo, como se menciona, responsabiliza únicamente a gobiernos anteriores y omite los antecedentes sobre las irregularidades del PMC, mismas que diputados de Nicaragua también señalaron y, por lo tanto, pidieron no aprobar la minería por el riesgo que representaba para la zona en aspectos socioeconómicos y ambientales. No obstante, esa información B de la oposición internacional, se invisibiliza en el campo periodístico y político y en algunos casos se deslegitiman al ser tachadas como oposiciones ideológicas.

Acá es evidente la separación y rechazo que señala Foucault (2005) como manifestaciones discursivas que tratan de incidir sobre lo que se toma como falso o verdadero. Desde el lugar privilegiado de la política o la academia que está a favor de la minería se omite el discurso científico que se salga de los intereses económicos y a partir de esa omisión, buscan la adhesión de las masas destacando A (ver Figura 17).

Figura 17. Modo en cómo se desarrolla la falacia



Siguiendo con la idea anterior, la invisibilización de posiciones políticas provenientes de Nicaragua se relaciona con el imaginario sobre el migrante nicaragüense, pues las sugerencias que realizan diputados nicaragüenses se ignoran desde el campo político costarricense y, si logran exponerse en los medios, el campo periodístico lo tiende a señalar como trabas al desarrollo económico de Costa Rica. Por ejemplo, el escrito de los diputados nicaragüenses Núñez y Navarro (2009) llevó a cabo la *Resolución A. N. NO. 005-2009 Sobre las concesiones mineras en la cuenca del río San Juan y EL PROYECTO MINERO A CIELO ABIERTO Las Crucitas La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua*. En el por tanto señala la importancia de proteger la cuenca del río San Juan, respetar los acuerdos internacionales que se relacionan con el ambiente y derogar la declaratoria de interés público que realizó Óscar Arias Sánchez, tras dudosos estudios técnicos.

Lo anterior Hernández Valle (2018) lo ignora o invisibiliza trasladándolo al gobierno de Carlos Alvarado y se puede entender como una estrategia para proyectar como ignorantes, miopes y

desinteresados por el desarrollo costarricense, a cualquier propuesta que se salga del discurso predominante que busca reactivar la minería a partir del imaginario sobre el migrante nicaragüense. De esa forma, Hernández Valle (2018) puede insistir en lo positivo que hubiera significado para el país, en términos económicos, la aprobación de la minería a cielo abierto y reitera que la extracción del mineral se iba a dar con altos estándares ambientales:

Los primeros, porque si hubieran permitido a Infinito Gold la explotación de la mina el país estaría recibiendo considerables sumas de dinero en tributos y cánones, con la certeza absoluta de que la extracción del oro se llevaría a cabo conforme con las prácticas más modernas, respetuosas del ambiente (s. p.).

De nuevo se observa la nostalgia que insiste en tratar a la empresa minera como un benefactor, que actúa por buen fin y para promover el bien común, que fue sacado del país por ignorancia de diferentes sectores políticos y sociales. Por lo tanto, la zona de Crucitas se legitima como una situación ambiental poco favorable económicamente para los costarricenses y favorable para los migrantes nicaragüenses. Lo anterior al establecer el discurso sobre el migrante como aquella persona que saquea recursos económicos del Estado, los cuales el país podría recibir si la compañía Infinito Gold no hubiese cesado las actividades de extracción planificadas. Esto también se puede evidenciar en la noticia que transmitió Soto el 20 de agosto de 2020 titulada *Vecinos de Crucitas crean cooperativa para extraer oro de forma legal*:

Efectivamente en la zona de crucitas el mineral eeh que eh existe eh transcende a lo que nosotros conocíamos hace 15, 20 años atrás como el depósito de crucitas verdad, que fue la mina que pretendió explotar aquella industria aquella empresa canadiense que fue pues sacada del país (Soto, 2020, 00:00:39-00:002:10).

En el periodo seleccionado, los daños ambientales se proyectan relacionándolos con un enemigo común: los nicaragüenses. Esto al utilizar de nuevo y para fines económicos personales, el imaginario sobre el migrante nicaragüense como aquel grupo que modifica de forma significativa las dinámicas económicas del país receptor, pues Soto (2020) menciona que después de 15 o 20 años la cantidad de mineral ya no es la misma desde que llegaron los coligalleros. Paradójicamente, al nicaragüense se le destaca con un mejor conocimiento sobre los costarricenses, en la extracción mineral de oro artesanal. A pesar de esto, se tiene la intención de

luego estigmatizarlo más como un grupo de personas que aprovechan esos conocimientos para ser agresivas, invasivas y que roban las riquezas de Costa Rica, así lo expresa el periodista:

Porque ellos son personas que tienen una historia minera artesanal muchísimo más antigua que la nuestra, saben mejor el oficio y pues llegaron a imponer ese nuevo orden dentro de la ilegalidad y nuestros vecinos salieron de la zona, verdad (Soto, 2020, 00:02:35-00:04:35).

La imposición de los nicaragüenses en el territorio es para los medios la razón por la que ya no hay vecinos de Cutris o de otras partes del país que realicen extracción de oro. Así lo transmite la noticia, al contrastar la nacionalidad con la ilegalidad. Es decir, el discurso que utiliza Soto (2020) expone a los costarricenses como víctimas de un nuevo orden impuesto por las personas provenientes de Nicaragua, quienes, según el periodista, tienen una ventaja histórica en cuanto a conocimiento que les permite desplazar con mayor facilidad a los nacionales de esta actividad.

De ese modo, se recurre nuevamente a un discurso nacionalista que despierta sentimientos de miedo y desprotección sobre los recursos que, de acuerdo con las noticias expuestas, deben estar bajo amparo legislativo y de la seguridad nacional. A pesar de esto, por cuestiones políticas que arrastra la realidad del proyecto según los diferentes actores que impulsan la minería, esa seguridad se desvanece. Al respecto, ese discurso nacionalista se puede entender según Van Dijk (2006), como una manipulación ejercida en el campo periodístico por distintos actores. El autor explica lo siguiente:

La manipulación se dirigirá a la formación o modificación de representaciones sociales compartidas más generales -tales como actitudes e ideologías- acerca de temas sociales importantes. Por ejemplo, los gobiernos lo pueden hacer en temas como la inmigración, asociándola con (temores de) el aumento de la delincuencia (Van Dijk, 2006, p. 59).

Aunque Van Dijk (2006) refiere a los gobiernos como forma de legitimación, el estudio refiere a los actores presentes en las noticias que usan datos históricos y, en ocasiones, recurren a distintas falacias para retratar con ironía la situación que atraviesa Cutris por la salida de Infinito del país. En este caso destaca el imaginario sobre el nicaragüense como alguien dañino que saca ventaja de los recursos nacionales, para imponer, de este modo, el discurso sobre la necesidad de controlar la zona mediante la reactivación ya no solo del PMC, sino de la minería en todas sus formas.

Esa construcción colectiva se presenta sobre el migrante nicaragüense desde los marcos históricos y culturales, en los cuales el expresidente Arias, el abogado Hernández y el periodista Soto, dotan con sentido de pertenencia y no pertenencia desde los imaginarios sociales compartidos. Estos refieren a expresiones discursivas que ubican al lector en un nacionalismo, es decir, en un *nosotros*, que busca legitimar la actividad minera ante la amenaza constante de los no nacionales. Por lo tanto, los otros y esas expresiones también se manifiestan mediante la fundamentación de cifras y datos poco exactos, presentes en las noticias de La Nación y Repretel.

3. El imaginario sobre el migrante nicaragüense en las cifras y datos que utilizan los actores en las noticias

Las cifras y datos que muestran las noticias se orientan a una forma hiperbólica de la situación. La mayoría de contenido utiliza palabras como enorme, éxodo, invasión, irreconciliable, abundante, irreversible, etc. Estas se encuentran en las declaraciones de Arias Sánchez, en las transmisiones de Repretel con José Andrés Soto, en las diversas noticias y artículos de opinión que publica La Nación.

Cada político, periodista o profesional de diversas disciplinas que apoyan la minería tienen su forma particular de exponer la situación a los lectores o televidentes. Sin embargo, todas coinciden en un discurso predominante sobre la urgencia de la reactivación minera para frenar la *ilegalidad* y eso varía según la creatividad de quien narra la situación. Por ejemplo, si se observa la noticia de la periodista Eillyn Jiménez (2018), se encuentra una introducción literaria que proyecta la imagen de Cutris como un pueblo seco, sin vida y con poca actividad económica legal, como resultado de la actividad de *coligalleo* realizada por el migrante nicaragüense:

Cutris, un distrito de San Carlos, en el que habitan al menos 14.177 personas, se ubica a 143 kilómetros de San José y se caracteriza por sus caminos de lastre, vegetación abundante, nubes de polvo ante la falta de lluvia y muy pocas viviendas (s. p.).

Nótese cómo la imagen del lugar corresponde a un pueblo polvoriento, con vegetación abundante y donde rara vez llueve o vive gente. La imagen de Cutris se proyecta como un pueblo en el que, debido a sus condiciones actuales, no se puede vivir mucho tiempo de diversas actividades económicas como la ganadería o el turismo, pues los caminos no son aptos, posiblemente hay escasez de agua potable o para animales y no hay suficientes viviendas en las que la economía de

sus habitantes se pueda dinamizar con dichas actividades. La periodista continúa describiendo la situación con la narrativa literaria en la que poco a poco se expone a los policías. Es decir, la seguridad nacional, enfrentándose a los coligalleros, por tanto, migrantes nicaragüenses que se presentan desde el imaginario social como un problema para legitimar el discurso de la minería como única forma para traer desarrollo económico a la zona:

En los pastizales, una que otra vaca refleja la actividad ganadera a la que algunos lugareños se dedican, mientras que la presencia de oficiales en puntos específicos confirma los esfuerzos de las autoridades para combatir la problemática con los coligalleros, quienes buscan burlar los controles policiales e ingresar a Crucitas de Cutris, específicamente la finca privada Vivoyet para extraer oro (Jiménez, 2018, s. p.).

Lo que se comprende de la cita anterior es que en el lugar hay pastizales, pero con pocas vacas que algunas personas utilizan para sobrevivir y eso es otra forma de legitimar la necesidad de la minería, pues se proyecta el sitio como uno en el que hay muy poca actividad humana y silvestre. Por lo tanto, se puede interpretar como un lugar apto para explotar minerales. En contraste con esa situación, la periodista expone que los oficiales combaten constantemente contra los coligalleros para que no se lleven el oro. Así se interpreta la noticia con ironía y paradoja, ya que es una situación de un pueblo cubierto de polvo, vegetación y sequías constantes, pero que tiene abundante riqueza que es robada y saqueada por migrantes nicaragüenses que se burlan de los controles policiales.

Por consiguiente, según lo anterior, la persona migrante nicaragüense es el punto de referencia hacia algún dato o cifra que acompaña la mayoría de las noticias y cuando se refieren a coligalleros ya no se refieren a costarricenses que realizan extracción ilícita de oro, sino a extranjeros provenientes de Nicaragua.

Así, se construye la idea de un enemigo común y el concepto de coligallero se vacía de contenido histórico para ocupar un contenido nuevo que es funcional para el discurso predominante sobre reactivar la minería en Costa Rica. Un ejemplo de esto es cuando José Andrés Soto en el 2017 le explica qué es el coligallero a la presentadora Pilar Acuña Mourraille tras esta pedirle una descripción desde el conocimiento que Soto maneja sobre el lugar:

Don José Andrés tal vez usted que tiene amplio conocimiento sobre ese lugar y las acciones que ahí se llevan a cabo, describamos qué son los coligalleros, este término no es muy común para la mayoría de nosotros ¿cuáles son las acciones que ellos realizan y por qué son ilegales? (Acuña, 2017, s. p.).

La noticia de Repretel en ese momento se fundamenta en el conocimiento que tiene Soto sobre el lugar y las acciones que hay en Crucitas, por lo que es en este periodista en quien recae la verdad sobre las cifras y datos de lo que ocurre. El periodista en ese instante menciona lo siguiente:

Pilar los coligalleros son oreros artesanales que sí tienen alguna experiencia en la faena de explorar la tierra, de quitar la tierra para agregarle, y esto es lo más peligroso de este tema, agregarle mercurio que es un químico altamente contaminante [...] entonces ellos van recuperando ese sedimento que hay en las quebradas, van haciendo huecos en las orillas de los paredones, van sacando ese lodo ese barro donde está el oro y fíjense ustedes que es tal la cantidad de oro que muchos de ellos están sacando cantidades millonarias por mes (Soto, 2017, s. p.).

Es importante observar la orientación que tiene la respuesta de Soto a su compañera, primero responde con datos muy superficiales sobre las características del coligallero, luego menciona las acciones que les hacen peligrosos, las cuales consisten en el uso de mercurio para conseguir el oro que se encuentra en la tierra. Finalmente, plantea una cifra inexacta de la cantidad millonaria de oro extraída por mes.

Lo anterior refleja un discurso predominante sobre el migrante nicaragüense como amenaza, con base en el uso parcial de la información, pues siguiendo con el sentido histórico que han expresado los diferentes actores mediante las noticias, se crea una nostalgia sobre la salida de Industrias Infinito y un deseo de que esas cantidades millonarias se queden en el país. No obstante, no se menciona ningún parámetro científico que justifique la existencia de la actividad minera, más allá de lo que le cuenta la fuerza pública al periodista y este a los televidentes.

Tras la cifra inexacta de *cantidades millonarias por mes* que legitima la necesidad de defender el territorio y detener la situación en la zona, el discurso de la noticia se acompaña con cifras de la cantidad de personas que hay involucradas en la toma que la fuerza pública realiza en el lugar y se hace un contraste que cambia los números de menor a mayor. Por ejemplo, en el titular de la noticia

durante toda la transmisión se mantiene *Fuerza Pública toma Crucitas: desalojan 5000 coligalleros*, el periodista al inicio de la transmisión menciona lo siguiente:

Nos encontramos en el sector de las Crucitas, donde un contingente de más de 300 oficiales de la Fuerza Pública, están en este momento desarrollando un operativo para desalojar a unos, entre 3000 y 4000 oreros ilegales, los conocidos coligalleros que desde hace varios meses tomaron esta propiedad que hace 7 años era propiedad de la empresa Industrias Infinito y donde pues se quiso operar una mina industrializada (Soto, 2017, s. p.).

La noticia al inicio comunica una batalla por el control del espacio que hace 7 años es fuente de desarrollo local y nacional. Además, la cifra sin necesidad de elaborar un gráfico proyecta la inferioridad de 300 oficiales contra 3000 coligalleros y hacia el final de la noticia se presenta el operativo policial como algo sumamente insuficiente, pues el periodista menciona: «En este momento se calcula que son entre 4000 y 5000 los coligalleros» (Soto, 2017, s. p.).

Las cifras se enfocan también en las pocas personas que fueron detenidas en el lugar en comparación con las reportadas en la actividad, lo cual proyecta un discurso de impunidad ante un robo en territorio nacional por parte de nicaragüenses:

Ayer anduvieron alrededor de los 100 detenidos porque fueron personas sorprendidas dentro de la propiedad entonces ellos evidentemente estaban en una situación de precario, estaban invadiendo una finca y entonces a ellos pues sí digamos los los localizaron infragantis [sic] no solamente invadiendo la propiedad que es privada, sino ejecutando su labor de oreo, verdad. El resto de la gente que son las personas que tenían digamos campamentos improvisados a lo largo de de de kilómetros desde Chamorro hasta Crucitas, a ellos básicamente pues los los los los detuvieron para control, pero la gran mayoría de estas personas quedaron en libertad (Soto, 2017, 00:00:49-00:01:27).

Se observan palabras que magnifican la situación o la elevan hacia algo incontrolable, pues para el periodista los coligalleros invaden las fincas, ponen campamentos a lo largo de kilómetros y la mayoría queda en libertad. Por lo tanto, si un lector o un televidente sigue el hilo del problema a través de las noticias entenderá que de 5000 personas que se encontraban invadiendo y acampando para extraer oro de forma ilícita, 4900 quedaron en libertad.

Por ende, se evidencia que el discurso predominante en cuanto a las cifras y datos insiste y se legitima sobre la incapacidad policial de la zona y la impunidad con la que nicaragüenses *invaden* el territorio costarricense para sacar el oro de una oportunidad perdida. Así se manifiesta cuando el periodista Douglas Sánchez interrumpe a Soto para mostrarle a los televidentes cómo *invaden*:

José Andrés, antes de concluir, me parece importante ver las siguientes imágenes, ya los compañeros nos van [sic] ayudar porque vamos a ver el a escuchar, eh pues el ambiente, eh pero básicamente son nicaragüenses que están llegando además a la zona, vamos a escuchar (transmiten el video de nicaragüenses) (Douglas, 2017, 00:006:22-00:06:37).

El video que transmiten es el de nicaragüenses que llegan en panga a un puerto, no se comprende el contexto de las personas arribando y no es Repretel quien graba tal acción, sino una persona que grabó con el celular. Por lo tanto, pueden ser cualquier tipo de trabajadores migrantes o costarricenses, sin embargo, la carga simbólica de las herramientas como la pala, el pico, botas, etc., les proyecta ante el medio como coligalleros provenientes de Nicaragua y permite que Soto emita el siguiente comentario desde su lugar de privilegio:

Bueno, bueno entonces estas imágenes nos terminan de dar la razón Douglas, indudablemente ayer uno de los de las personas que entrevistábamos, nos decía eh esto es como espantar un montón de hormigas de una tapa de dulce, usted las puede quitar en un momento determinado, pero las hormigas inexorablemente van a volver ahí y eso es lo que va a pasar. Salvo que la policía realmente tome una decisión, presupuestaria, además, de mantener un contingente lo suficientemente grande para evitar que por ningún lado se logren invadir estas 800 hectáreas. Uno sería, razonablemente hablando y conociendo la zona, poco optimista de que esto se pueda contener en el futuro (Soto, 2017, 00:007:48-00:08:26).

Nuevamente, Soto se autodescribe como alguien que conoce mucho la zona e impone la imagen como un dato ineludible que otorga la razón sobre un conjunto de cifras y datos descontextualizados de la historia y de las verdaderas razones que pueden existir tras tantas personas migrantes extrayendo oro de forma ilícita.

Otra forma de evidenciar que el discurso sobre la reactivación económica es el que predomina en las cifras y datos en las que se fundamenta la noticia corresponde en el momento en el que tras

2 años de ser periodista de Repretel José Andrés Soto pasa a ser gerente de Coopecrucitas R. L. Esta es una cooperativa que busca implementar nuevamente proyectos iguales al PMC y en ese lapso se mantiene el mismo discurso sobre el migrante nicaragüense y la preocupación de este como una amenaza:

Don José Andrés ¿qué qué porcentaje de de los vecinos de estas zonas realmente extraen oro? Porque normalmente cuando se habla de los coligalleros, sobre todo en crucitas, son eh extranjeros, incluso personas que están eh de forma ilegal en el país. Entonces, pareciera como quienes lo están aprovechando no son precisamente los vecinos de la zona (Durán, 2020, 00:02:11-00:02:33).

La periodista Melissa Durán mantiene el dato que indica que la mayoría de los coligalleros son extranjeros *ilegales* y al preguntar por el porcentaje de vecinos que sacarán provecho de Coopecrucitas, lo hace con una doble intención discursiva, la cual consiste en trasladar al televidente a ver las imágenes que muestran que quienes aprovechan el oro no son los vecinos. Por ende, se ejerce una presión mediante el imaginario del migrante para reclamar Crucitas como un distrito minero para los vecinos de la zona. Esto le permite a Soto utilizar los archivos del 2017 que se produjeron mientras fue periodista y mencionar lo siguiente:

Recordemos que en el 2017 hubo aquel enorme operativo, el primero que se hizo cuando había unos 5000 coligalleros fácilmente haya en la zona de Crucitas. Eeh hacia los primeros meses, digamos, de esas invasiones, efectivamente eeh muchos vecinos oh oh una cantidad razonable de vecinos, del área, digamos, de gran influencia del proyecto minero, eeh digamos, se aventuraron en esa faena de hacer minería artesanal, pero rápidamente fueron desplazados justamente por la invasión de coligalleros provenientes especialmente de Nicaragua (Soto, 2020, 00:02:35-00:04:35).

Utilizar el material audiovisual de momentos del pasado es una capacidad muy poderosa que tienen los medios de comunicación. Sin embargo, en este caso, ese poder se utiliza para ejercer un discurso predominante, de tal forma que: «Lo nuevo no está en lo que se dice, sino en el acontecimiento de su retorno» (Foucault, 2005, p. 29). Lo anterior ya que Soto usa el recuerdo de lo sucedido en las noticias que ha transmitido en 2017 para destacar nuevamente al migrante

nicaragüense como el coligallero invasor que ha desplazado a los vecinos de Cutris, quienes, según Soto, desean extraer oro de manera legal.

A la vez, destaca que los costarricenses eran *una cantidad razonable*, lo cual permite observar ese doble discurso que contrasta la nacionalidad con la ilegalidad, lo que disminuye las acciones de los vecinos sobre los nicaragüenses en un mismo delito. Incluso, Soto se permite hacer un llamado a tener paciencia a los vecinos que realizan esta actividad y de los que no tiene ningún dato exacto:

Cuántos vecinos hoy, están dedicados a esa actividad? eeh Melissa es muy difícil, verdad, uno no podría descartarlo, todo entra dentro de este clima de de anonimato difícil de controlar y que justamente pues eso es parte del problema de la ilegalidad, verdad. Porque cualquier cosa que se diga es muy especulativa, vamos a ver de los de los reportes de las acciones de hoy cuantos son efectivamente vecinos y nosotros lo que estamos es pues llamándolos a ellos a decirles tengamos un poco más de paciencia. Sabemos que para ellos esta espera de tantísimos años de abandono ha sido muy pesada, pero que ahora tenemos allá, una luz al final del túnel y ojalá que pronto podamos ordenadamente y legalmente, verdad, principalmente legalmente, participar del negocio de la minería allá en la zona de Cutris (Soto, 2020, 00:02:35-00:04:35).

El autor evidencia un sesgo de nacionalidad por encima de la acción para legitimar su discurso. Para el 2017 podía contabilizar 5000 coligalleros, habla con seguridad de que la mayoría eran nicaragüenses. Sin embargo, le resulta difícil emitir un cálculo igual sobre la cantidad de vecinos que se dedican a la extracción de oro y recurre a justificar ese anonimato como problema de la ilegalidad.

Ese discurso le permite proyectarse como ese líder de la comunidad mediante Coopecrucitas, en el que les invita a tener la calma. Además, se muestra como un representante comprensivo ante *tantos años de abandono* y que hace lo posible por mostrarles la luz ante la oscuridad económica y social que han vivido por no ejercer el oficio de la minería. Incluso, motiva ese deseo en que pronto puedan trabajar de forma legal en la extracción de oro.

Soto se transforma en una imagen que muestra en la televisión un deseo por la actividad minera, elaborado e impuesto como necesidad. El discurso del periodista transmite una idea de comunidad homogénea en la que todas las personas coinciden en que el oro es la única forma de ver una luz

al final del túnel tras años de abandono que han dado como resultado *descontrol* en los migrantes nicaragüenses que buscan oro.

4. El recurso de la política en las noticias

En el campo político en las noticias que abordan la temática del PMC se pueden encontrar tres enfoques principales: las ideas y propuestas del gobierno de Arias Sánchez, las recriminaciones hacia movimientos ambientalistas y las propuestas de la Asamblea Legislativa.

Estos enfoques se acompañan de cifras y datos que, de igual forma, señalan al migrante nicaragüense como invasor que saquea las riquezas minerales del país. Además, desde enfoques orientados a un desarrollo económico único para la zona con el respaldo del Colegio de Geólogos de Costa Rica. Esto evidencia las relaciones de poder existentes en el entramado institucional costarricense en el que se mueve el imaginario sobre el migrante nicaragüense, que proyecta cada cierto tiempo un problema o amenaza para llevar a cabo proyectos políticos que comparten grupos poderosos en los que se encuentran actores como los que se han expuesto.

Así se puede observar otro ejemplo, en el artículo analizado de Protti en La Nación en donde el autor aborda, desde su perspectiva profesional, las razones por las que se debe aprobar la minería en Costa Rica e insiste en recriminar los movimientos ambientalistas que en el pasado se opusieron a las propuestas del gobierno de Arias. A pesar de esto, que en el momento del periodo analizado, según Protti, no hacen ningún tipo de oposición a la explotación ilícita que se realizan los coligalleros:

Esos mismos ambientalistas callan o no se oponen con igual vehemencia cuando se trata de explotaciones por coligalleros, extranjeros o nacionales, bajo el control de mafias, cuyo único interés es apoderarse fácilmente de las ganancias que genera la actividad ilegal en condiciones de extracción casi esclavistas y sin pagar impuestos, cánones o cargas sociales de ningún tipo (Protti, 2020, s. p.).

El discurso predominante se ejerce desde la culpabilidad hacia otros que no tienen el poder institucional para ejercer control sobre lo que ocurre en Crucitas. A la vez, se observa nuevamente que el discurso se emite desde el derecho privilegiado que tiene el autor para poder exponer su comentario sobre lo que este considera necesario para detener el problema. Protti (2020) muestra a los ambientalistas como un grupo de personas, casi traidores de la patria, que permiten ya no

solo las explotaciones de oro de nacionales o extranjeros, sino que estas operen en modalidades esclavistas, contrario a lo que proponía Arias con el Decreto Ejecutivo n.º 34801-Minaet y legitima su discurso a partir de la negación del movimiento ambientalista como defensor de las riquezas naturales.

Además, se observa una estrategia interesante que utiliza para legitimar la necesidad de la minería. A diferencia de Soto que recrimina al migrante nicaragüense directamente, Protti lo hace de una forma solapada y sin mencionar nacionalidades. A pesar de esto, insiste en la permisividad existente de la minería ilegal en contraste con lo que un proyecto minero legal puede aportar, que desde la perspectiva de Protti, estos aportes son: condiciones de trabajo dignas, impuestos, cánones y cargas sociales.

Por lo tanto, esa producción del discurso que viene desde actores con un poder específico y derechos otorgados desde su lugar de privilegio, se puede observar, según Foucault (2005) como resultado de una serie de procedimientos que se encuentran en dicha elaboración discursiva: «La producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad» (p. 14).

Este discurso predominante controlado desde el campo político y académico también posibilita conjurar la aleatoriedad discursiva entre los actores que apoyan la minería. Protti es uno de varios profesionales que, desde su espacio privilegiado, toma partida sobre el acontecimiento de la minería efectuada por coligalleros migrantes nicaragüenses para legitimar su comentario y preparar el espacio comunicativo para deslegitimar a aquellos que se oponen. Otro ejemplo es Hernández Valle (2018), quien señala al gobierno de oposición en ese momento como responsable de los problemas que enfrenta Cutris:

El gobierno de Carlos Alvarado renunció al ejercicio de la soberanía en una parte de nuestro territorio al dejar que los coligalleros, especialmente provenientes de Nicaragua, extrajeran el oro mediante la utilización de prácticas dañinas, tales como el uso de mercurio — prohibido a escala internacional en la industria minera— y el cianuro (s. p.).

El discurso predominante insiste sobre la pérdida de la soberanía costarricense a través de migrantes nicaragüenses. A pesar de esto, esta vez la culpa no es solo desde un movimiento

descentralizado que obligó a Industrias Infinito a detener operaciones, sino que también es responsabilidad de Carlos Alvarado y su gabinete político que tienen a disposición todo el aparato institucional para negociar una reactivación minera con prácticas menos dañinas según el autor, no obstante, se niegan.

Esto lleva a relacionar los movimientos ambientalistas y al gobierno de Alvarado con móviles oportunistas y políticos que permiten u ocasionan la pérdida de la soberanía. Con esa perspectiva del autor, se evidencia cómo las significaciones sobre la institucionalidad se encuentran en constante disputa por mantener legitimado un discurso a partir de la negación de otro:

Su conducta negligente contribuyó no solo al robo de parte de nuestra riqueza minera — estimada recientemente por el mismo gobierno en la suma nada despreciable de \$192 millones—, sino también al daño al ecosistema, lo cual paradójicamente pretendían evitar quienes se opusieron al otorgamiento de la concesión de la mina Crucitas en su momento. Ninguno de ellos ha salido a denunciar la conducta omisa del gobierno, por lo cual pareciera que en su oportunidad actuaron por móviles estrictamente políticos y oportunistas (Hernández Valle, 2018, s. p.).

En Hernández Valle (2018) se pueden observar dos formas de negar poderes que eventualmente son la oposición al discurso predominante. La primera considera que el poder institucional del cual gozaba Carlos Alvarado contribuyó a que se diera el robo de las riquezas nacionales por parte del migrante nicaragüense (ampliamente retratado como coligallero en los medios). La segunda considera que el movimiento ambientalista que buscaba defender la flora y fauna del lugar solo responde a móviles oportunistas, pues no ha defendido al ambiente de lo que considera negligencia por parte del gobierno de Alvarado. Esto le permite deslegitimar cualquier oposición discursiva o política que se salga de lo que ya el autor ha establecido como una realidad distinta si Infinito estuviera realizando la actividad minera.

Sobre esa misma línea se enlaza el discurso del periodista de Repretel cuando narra lo que sucede con el PMC. Soto (2017) observa el problema como algo *ideológico-social* desde los grupos ambientalistas, a quienes, de igual forma, les impone la responsabilidad de lo sucedido y también continúa usando el imaginario sobre el migrante nicaragüense como formas de deslegitimación ante otras perspectivas de investigar y comprender la realidad, pues la verdad del discurso gira en

torno a la realidad que expone el periodista y que muestran las cámaras. Por lo tanto, omite lo que puede revelar una comprensión más compleja de lo que sucede:

Efectivamente en este debate de hoy y valga decirlo, porque es parte también de la verdad desde el punto de vista periodístico; los grandes ausentes son esos grupos ambientales, verdad, que en algún momento ejercieron un gran activismo en contra del modelo industrial y que no los vemos ahora, justamente, ejecutando con ese mismo, con esa misma pasión y ese mismo deseo de detener una actividad que sí se constituye hoy en un verdadero ecocidio (Soto, 2017, 00:04:22-00:05:05).

Soto (2017) utiliza el concepto de ecocidio que en algún momento usaron grupos ambientalistas para describir lo que sucede durante el periodo analizado en Crucitas. Lo interesante en este punto es que recurre al derecho privilegiado de su profesión para decir que es parte de la verdad desde el punto de vista periodístico decir que los grupos ambientalistas son los ausentes. De esa forma, se observa, al igual que con los otros actores presentes en las noticias, una tendencia a vaciar de contenido los conceptos que emplea la oposición para usarlos a favor de la legitimación de la minería, en contraste con la situación ambiental que es constantemente retratada como responsabilidad de los migrantes nicaragüenses y de los grupos ambientalistas por no manifestarse en contra de estos grupos:

No, lo que ocurre Douglas y amigos televidentes es de lo que ya pasó en Crucitas, ya pasó, eso es un desastre. O sea, quienes conocimos esa propiedad, quienes conocimos esa finca, realmente ver el estado de las quebradas, quebradas que están arrastrando el mercurio hacia el río San Juan, eso nos pone en una situación muy complicada desde el punto de vista binacional, vamos a ver como [sic] va a reaccionar Nicaragua, una Nicaragua que además está permitiendo, verdad, que decenas de cientos de nicaragüenses estén desembarcando por el sector de la de de de la desembocadura del río Infiernito. Realmente aquí tenemos un problema de grandes proporciones que lo estamos viendo desde el punto de vista de esta acción policial, pero que tiene una cola y unas consecuencias muy muy importantes (Soto, 2017, 00:005:39-00:06:22).

Resulta pertinente observar cómo el derecho privilegiado de ser periodista le permite a Soto (2017) alarmar sobre la situación y recurrir a aspectos políticos internacionales para legitimar el

imaginario sobre el migrante nicaragüense como una persona que tiene toda la libertad para transitar desde su país hacia Costa Rica sin ningún impedimento de los gobiernos. Además, expone la permisividad con cifras inexactas y cambiantes de *decenas de cientos* que desembarcan en Costa Rica para robar oro.

De esta forma, el *desastre* que Soto (2017) describe desde su conocimiento personal en la finca recurre al imaginario social cargado de significaciones históricas que involucran un conflicto político binacional entre Costa Rica y Nicaragua. Esta vez con la advertencia sobre el peligro de contaminación por mercurio en las quebradas del río San Juan y achaca al país vecino la responsabilidad por no regular la migración de nicaragüenses hacia Costa Rica.

De ese modo, en el discurso predominante del periodo analizado se observa cómo se cruzan las narrativas entre quienes desde años anteriores, como José Andrés Soto y Óscar Arias Sánchez, impulsaron el PMC desde el sector empresarial y político. Estas expresiones discursivas involucran actores con intereses económicos como Protti o Hernández, quienes utilizan recursos discursivos para deslegitimar cualquier oposición a la minería en Costa Rica y legitimar una situación económica, social y ambiental ocasionada por el migrante nicaragüense en Crucitas que, según los actores que impulsan la minería, no es expuesta por el movimiento ambientalista.

Esto también permite minimizar un delito como prevaricato y exaltar otro como la minería ilícita. Por ejemplo, en el momento en el que el periodista Douglas pone en discusión el caso de Óscar Arias Sánchez, Soto le responde que eso es un asunto estrictamente burocrático y minimiza todo indicio investigativo que señala a Óscar Arias Sánchez como un político que se aprovechó de su posición de poder para satisfacer intereses individuales:

Ahora, finalmente para para ir concluyendo, el tema de una eventual apertura de este caso por parte de la de la ehmm [...] pues de Emilia Navas ehmm eh de la fiscalía interina en este momento dice que se podría abrir, José Andrés. (Douglas [00:005:10-00:05:28] 26 de octubre de, 2017) [...]. Di, probablemente, yo creo que hay todo un espíritu en este asunto. Pero vean ustedes que lo que se va a reabrir son asuntos de orden estrictamente burocrático y de trámite (Soto, 2017, 00:005:28-00:05:37).

El hecho de que la situación por la que pasa el expresidente Arias sea tratada por Soto como un asunto de orden burocrático tampoco es casualidad. Esto más bien le permite ejercer, desde su

posición política e histórica, un discurso que permea otros hasta encontrar regularidad con el campo periodístico de La Nación y Repretel y con el campo político en la Asamblea Legislativa con los proyectos para la minería en Costa Rica presentados por miembros del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) con la propuesta 21.782 y 21.584 del Partido Liberación Nacional (PLN). Estos proyectos, una vez que Soto ya no es periodista, sino gerente de Coopecrucitas R. L., espera pronta atención:

Estamos esperando que, en la Asamblea Legislativa, se marque la cancha dentro de lo que serán las nuevas regulaciones a la actividad minera costarricense. Sin esta nueva legislación cualquier intento que se pretenda desarrollar, por realizar una actividad legal en Costa Rica en el tema de minería metálica pues estaría eeh siendo eeh o manteniendo la ilegalidad que se ha tenido hasta ahora, verdad (Soto, 2020, 00:00:42-00:001:00).

Marcar la cancha, para Soto (2017), puede significar avanzar con los proyectos del PUSC (21.782) y PLN (21.584) los cuales tienen afinidad con el propuesto por el expresidente en el pasado. No obstante, se hace la salvedad que el discurso que utiliza Arias en el momento de la investigación no solo lleva como fin legitimar la minería como una necesidad y oportunidad de desarrollo, sino que el político también busca legitimar su inocencia. Sin embargo, en ambas propuestas se encuentra el discurso intrínseco de regular la minería para regular la migración y mitigar la situación que atraviesa Cutris.

Así, por ejemplo, el discurso de Arias es aquel realmente significativo mediante sus declaraciones el 14 de enero de 2019, pues desde su posición como político con gran historial nacional e internacional en ese ámbito, recurre a una serie de falacias que trasladan su declaración judicial sobre el delito de prevaricato, hacia una manifestación en favor de la minería. Lo anterior al afirmar que: «Nuestra política es hoy una trama de insinuaciones. Hemos sustituido el debate de fondo por el intercambio de sospechas» (Arias, 2019, citado en La Nación, s. p.).

Para el expresidente, desde el imaginario social que menciona Castoriadis (1997), la política actual significa un conjunto de sospechas que ocultan la verdadera discusión que debe tenerse en términos políticos y económicos. Estas significaciones se apropian por actores como Soto (2017) o en instituciones como la Asamblea Legislativa que conforme transcurre el periodo analizado

legitiman la minería como algo urgente que trae riqueza, que se pierde por los costarricenses y es aprovechada por los nicaragüenses.

El juicio contra Óscar Arias Sánchez es un buen elemento para observar las significaciones que tiene el expresidente sobre sus formas de ver y hacer política. Asimismo, constituye otro ejemplo de expresiones discursivas que utilizan el imaginario social estigmatizado sobre la otredad para imponer sus ideas y proyectos y prevalecer sus intereses económicos.

La Nación es un ejemplo del espacio que el expresidente usa para hablar sobre el bienestar que trae la minería y deslegitimar las sospechas por el delito de prevaricato. Esto al indicar que sus propuestas políticas buscaban beneficio mediante el desarrollo económico minero y que la situación que él proponía en el momento con el PMC es preferible a la de nicaragüenses sacando oro.

Lo anterior permite comprender que cuando el discurso sobre el tema de la minería viene desde espacios de poder como el de Arias, que legitiman sus ideas a partir de la negación de otros en espacios como los medios de comunicación, opaca una comprensión verdadera de parte de las personas consumidoras sobre lo que realmente puede tener en detrimento a Crucitas y las razones por las que hay migrantes nicaragüenses que se dedican a extraer oro en ese lugar. Además, como se observó, este imaginario social permea de forma directa las acciones políticas durante el periodo analizado. En relación con lo mencionado Van Dijk (2006) señala lo siguiente:

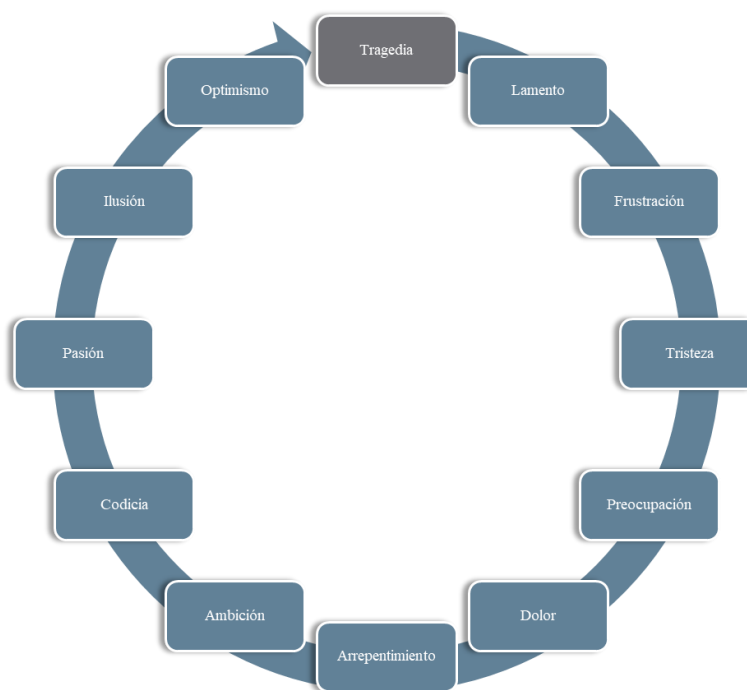
Los políticos pueden ejercer su poder político a través del discurso público y, a través de este, pueden simultáneamente confirmar y reproducir su poder político. Lo mismo se puede decir de los periodistas y profesores universitarios y sus respectivas instituciones (los medios, la universidad, etc.) (p. 53).

Estas formas de ejercer el poder político mediante el discurso público, en ocasiones, son expresiones discursivas que recurren a las falacias para legitimar lo que dicen. Es decir, por medio de argumentos con doble sentido que tienen la intención de torcer la verdad tras el discurso y mantener el imaginario social sobre el migrante como una persona que ocasiona daños y saquea los recursos naturales que representan un gran poder económico para el país. En el caso de Arias, Soto (2017) y quienes manifiestan la minería como una actividad de bienestar desde sus

respectivos nichos de poder en el campo periodístico o académico se pueden encontrar algunas falacias que ayudan a la legitimación descrita.

La mayoría de los actores recurre a la falacia *ad populum* o al pueblo, que consiste en una apelación indebida a un sentir presuntamente común o general, o sea, del pueblo (Vega, 2013). Esto expresa un sentimiento de pertenencia característico de un imaginario social nacionalista, que recae en el migrante como una amenaza a un interés y bienestar común. Por esto, los actores utilizan o apelan en sus discursos emociones dirigidas a ese sentido de pertenencia como tragedia, lamento, frustración, tristeza, preocupación, dolor y arrepentimiento, ambición, codicia, pasión, ilusión, optimismo, que son las emociones que se encuentran presentes a lo largo de la declaración de Arias, Soto, Hernández, Protti y Jiménez. (ver Figura 18)

Figura 18. Falacia ad populum, principal recurso utilizado por los actores



Arias, por ejemplo, apela a que el pueblo costarricense le conoce a él como persona y como político. Para el político los costarricenses saben que siempre manifiesta su pensar y sus acciones y lo expone de la siguiente manera: «,», « he sido claro sobre mis posturas políticas. Los costarricenses saben que digo lo que pienso y hago lo que digo, en este tema como en cualquier otro» (Arias, 2019, citado en La Nación, s. p.).

Su discurso le proyecta como una persona transparente en cuanto a sus posturas políticas y que sus acciones nunca han llevado doble intencionalidad en el tema de Crucitas ni en otra temática. Por lo tanto, se legitima como un costarricense que sobresale por su transparencia y le permite preparar su discurso sobre la minería como algo que se desperdicia para la sociedad costarricense a manos de coligalleros extranjeros provenientes de Nicaragua.

Para consolidar el sentido de pertenencia, el expresidente, en ocasiones, recurre a solicitar a los costarricenses a abandonar la hipocresía y utiliza falacias *et tu quoque* (tú también) para apuntar que todos en el país usan productos tecnológicos desarrollados con minerales. Lo anterior se suma al discurso sobre costarricenses de vocación minera desde los antepasados y establece una configuración cultural que Arias usa para señalar desde su legitimación como alguien honesto que no niega ser partícipe de la industria minera de la cual todos forman parte.

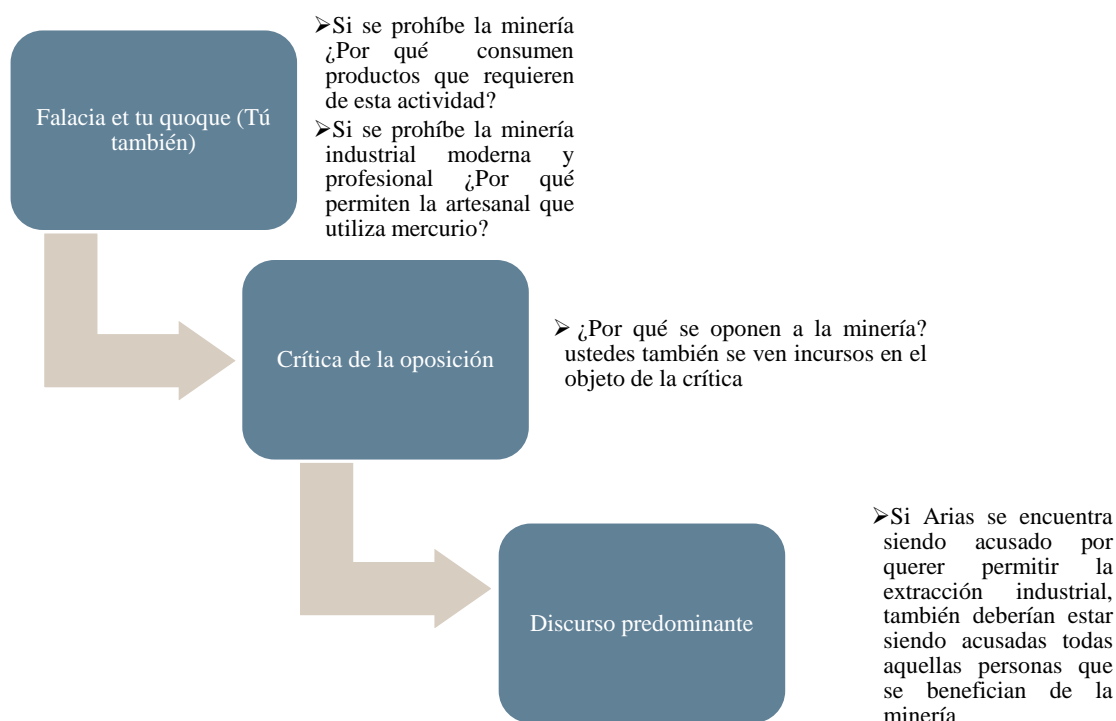
De esta forma, la falacia *et tu quoque* se emplea como réplica a la crítica de un comportamiento o una actitud, antes que en discusiones de cuestiones abstractas. Además, trae a colación que la parte crítica o acusadora, es decir, los discursos que se oponen a la minería, también se ven incursos en el objeto de la crítica o acusación, así que está descalificada para argüir en contra (Vega, 2013). Por lo tanto, una vez que el presidente se ocupa de dirigir el discurso puede referirse a lo que significa la minería en términos modernos y generales comprendiendo, según este, las diferencias de pensamiento:

Sé que muchas personas piensan distinto y entiendo su posición, aunque me parece contradictorio que nuestro país prohíba la minería a cielo abierto, pero consuma cada vez más y más productos fabricados con componentes que requieren de esa minería, desde los celulares hasta los equipos médicos. También me parece contradictorio que nuestro país prohíba la industria mineral moderna y profesional, pero permita la minería artesanal que utiliza el mercurio (Arias, 2019, s. p.).

Los párrafos anteriores evidencian la proyección de su discurso, descrito como una persona transparente. Arias se muestra como una persona comprensiva ante las discrepancias de varios sectores nacionales e internacionales sobre sus acciones y manifiesta que le resulta contradictorio que Costa Rica cada vez consume más productos con componentes minerales.

Además de esa contradicción que encuentra el expresidente, también agrega el hecho de que el país prohíba la industria profesional y moderna, refiriéndose a Infinito, pero que permita la minería artesanal que utiliza el mercurio refiriéndose al migrante nicaragüense. Por lo tanto, se trata de una forma de legitimación del discurso que coloca a todo el país en su posición judicial, pues si él lo acusan por querer permitir la extracción industrial, también deben acusar a todas aquellas personas que se benefician de la minería o quienes, desde el pensamiento de Arias, permiten el *coligalleo* que de igual manera contamina (ver Figura 19).

Figura 19. Modo en cómo se desarrolla la falacia



Esta misma forma de legitimar el discurso la utiliza Protti en 2020, lo cual evidencia la regularidad que encuentra el discurso predominante sobre la minería, el imaginario sobre el migrante nicaragüense y los ambientalistas. Una regularidad que busca acusar y deslegitimar la oposición:

Doble discurso. Los detractores de la actividad no dejan sus celulares un momento ni abandonan sus vehículos ni dejan de usar energía. Todos consumimos productos minados en algún lado: caliza, yeso y arcilla para hacer cemento, hierro y carbón para hacer acero, metales de todo tipo para la tecnología de comunicaciones, sílice para hacer vidrio. Como

ninguna de estas materias crece en plantaciones, hay que extraerlas, lo queramos o no (Protti, 2020, s. p.).

Analizar este tipo de discursos permite observar semejanzas en la regularidad del discurso predominante que los actores publican en los medios de comunicación. En el caso de Protti, Hernández, Soto y Arias, la mayoría de estos autores recurre también al uso del sarcasmo o la ironía y hasta la paradoja, para expresarse sobre los diferentes tópicos del problema. Sin embargo, el objeto que siempre ha posibilitado la expresión de estos actores es el imaginario sobre el migrante nicaragüense que atraviesa la situación de Crucitas, pues recurren constantemente a legitimar la minería a partir de exponer que la situación de una industria minera es preferible que coligalleros nicaragüenses explotando las riquezas naturales de la zona.

Para esto recurren a falacias y a conclusiones que a veces no tienen nada que ver con las premisas que presenta el discurso (Vega, 2013). Por ejemplo, Arias en la declaración que realiza el 14 de enero de 2019, lleva a cabo toda la exposición sobre lo que iba a ser el PMC durante su gobierno y después de este para decir que: «En cualquier caso, y aunque podemos diferir en nuestra posición en torno a la minería legal, creo que existe consenso en que esta es preferible al desastre ambiental que actualmente enfrentamos» (Arias, 2019, citado en La Nación, s. p.).

Esta conclusión que hace el autor le permite posicionarse como una víctima de una política que como él describe se enmarca en insinuaciones. Además, continúa usando la ironía desde premisas que exponen la situación que atraviesa como algo paradójico en una persona que ha dedicado su vida a pensar en traer desarrollo económico a la zona y al país:

Me dediqué a buscar inversión extranjera y a generar empleo para enfrentar la crisis mundial del 2008. Imaginar que tuviera tiempo para planear la manera de cómo beneficiar a una empresa minera no solo manifiesta una teoría de la conspiración absurda, sino que revela una increíble ignorancia del funcionamiento de todo gobierno (Arias, 2019, citado en La Nación, s. p.).

Quienes juzgan sus acciones, según Arias, son ignorantes del funcionamiento de todo gobierno, es decir, no comprenden el conjunto de relaciones que hay en el ámbito interinstitucional, proyectos políticos ni cuestiones diplomáticas. Puede interpretarse que quienes juzguen el accionar de Arias y, por lo tanto, el discurso predominante de los actores presentes en las noticias, son ignorantes

cuya palabra no debe ser tomada en serio, ya que son palabras nulas y sin importancia que no deben tomarse como verdad (Foucault, 2005). Una conclusión a la que llega tomando como premisas sus logros en la política, las cuales considera suficientes para demostrar que en una persona como él es imposible tener tiempo para planear modos de beneficiar a la empresa Industrias Infinito:

No me ha animado ningún otro interés que no sea [...] el respetar la Constitución y las leyes. Sería bastante inverosímil (absurdo) que yo cometiera el delito de prevaricato, que lo que implica es hacer algo consciente de que estoy violando una ley (Arias, 2018, s. p.).

A nivel político, los discursos de Arias, Protti, Hernández, Soto y de quienes apoyan la minería, no son aleatorios y significan una verdad sobre la realidad social enmarcada en el imaginario del migrante nicaragüense, el PMC y la minería. Se enfocan en conclusiones que buscan presionar sobre un solo modelo de desarrollo para Cutris, que en este caso es la minería:

La realidad es que ninguna de las dos posiciones es cierta ni falsa, ni correcta ni errónea. La minería no es ni buena ni mala, solo es necesaria [...] Toda la industria y la tecnología actuales dependen de lo que se mina. Sin los productos de los yacimientos no habría tecnología. Punto (Protti, 2020, citado en La Nación, s. p.).

El autor asegura que ninguna de las dos posiciones políticas (a favor y en contra) sobre la minería tiene veracidad ni forma de comprobar datos, pues tampoco es correcta o errónea, la conclusión es que la minería es necesaria, ya que sin esta no existiría tecnología. Por lo tanto, menciona su verdad legitimada a partir de deslegitimar a la oposición:

Hay que explotar minerales, no hay más remedio, sin argumentos que nadie cree a ambos lados de la actividad ni caer en ilusas falacias [...]. La actividad, de por sí, ni es satánica ni sacramental, no es buena ni mala, solo es necesaria, como el transporte, la agricultura intensiva, la actividad maderera, la industria. La minería, entonces, ni es buena ni mala, ni más o menos impactante que otras actividades económicas intensivas, ni contaminan más o menos el medio (agua, aire, suelo) que, por ejemplo, las enormes extensiones agropecuarias en las llanuras de Estados Unidos o Europa, o la ganadería en la Amazonia brasileña (Protti, 2020, citado en La Nación, s. p.).

Es importante mencionar el peso que tiene este tipo de opiniones en el ámbito de toma de decisiones en la política. Una estrategia muy común que utilizan quienes apoyan la minería es realizar comparaciones entre países como Estados Unidos, Noruega, Canadá, etc. Este tipo de discurso por lo general recurre a la falacia *ad verecundiam* y refiere a una apelación indebida a una autoridad o a una autoridad indebida y puede ser un símbolo, persona, país, grupo, etc. (Vega, 2013).

Además, la usan constantemente para apelar a estos países como ejemplos, pues es donde se extraen minerales y se protege el ambiente. El expresidente, por ejemplo, legitima que: «Noruega, Australia o Canadá son ejemplos de países que han logrado traer bienestar a su población a partir de la minería y todos se ubican entre los primeros lugares del índice de protección ambiental» (Arias, 2019, s. p.). Sin embargo, por otro lado, omite toda la legislación y cultura ambiental rigurosa que estos países tienen y con la que Costa Rica no cuenta o cuando se logra implementar, algunos grupos económicamente poderosos la violentan.

5. La interacción entre el imaginario sobre el migrante nicaragüense y los campos

Los medios de comunicación analizados priorizan la información de A en lugar de B, lo cual responde a una interacción que se da entre el imaginario sobre el migrante nicaragüense y los campos periodístico y político. Este se posibilita por las diferentes expresiones discursivas que utilizan los actores presentes en las noticias y que responden al discurso predominante de la necesidad de formalizar la minería en Costa Rica.

El campo periodístico descrito por Bourdieu (1997) como aquel que se encuentra en constante competencia por la primicia informativa y cuyos periodistas se ven envueltos en cuestiones éticas por la información que muestran o no, se observa en este estudio como un espacio que posibilita la exposición de opiniones de actores con intereses individuales que se transmiten como deseos por el bienestar colectivo.

Además, a través de la interacción entre el imaginario sobre el migrante, la línea entre el campo periodístico y político se vuelve borrosa. Esto se debe a la intervención de actores que en el periodo analizado emiten sus discursos desde ambos campos y que se relacionan directamente con los intereses del mercado, en este caso, lo que representa en la industria minera.

Desde Repretel, Soto es un actor que se movió del campo periodístico al político entre el 2017 y 2020. Primero emitió notas que configuraron la actualización sobre el migrante nicaragüense como una amenaza a los recursos de Costa Rica, implementando el miedo, la xenofobia y la desinformación sobre la complejidad del problema ligado al PMC y la situación ambiental de Cutris. Después fundó Coopecrucitas R. L. para presionar desde el mercado y la política, acciones para la reactivación de la minería en Cutris como gerente de esta cooperativa.

Desde La Nación el político Óscar Arias Sánchez aprovecha para legitimar sus acciones políticas mediante el campo periodístico. Además, para deslegitimar no solo la acusación que enfrenta por prevaricato, sino el peligro que significa la minería industrial para un país como Costa Rica.

Por otro lado, actores que reproducen el discurso predominante evidencian que la interacción del imaginario social entre los campos obedece al interés del mercado extractivista y se vincula lo expuesto por Bourdieu (1997) sobre la independencia de los campos político y periodístico, la cual se ve desestabilizada por los intereses de la industria minera y lleva intrínseca una violencia simbólica ejercida por los medios de comunicación de la cual surge una forma perversa de democracia directa. En palabras de Bourdieu (1997): «Hace desaparecer la distancia respecto a la urgencia, a la presión de las pasiones colectivas, no necesariamente democráticas, que normalmente está garantizada por la lógica relativamente autónoma del campo político» (p. 92).

Lo anterior se evidencia en el tratamiento que hacen de las imágenes que proyectan la situación en Crucitas como algo crítico y que desde el discurso predominante se configuran proyectos como los propuestos por el PLN o el PUSC. Estos proyectos sugieren frenar el conflicto mediante la legalización de la minería en todas sus formas.

El campo político y el periodístico son el espacio donde el discurso científico aparece al servicio de la industria extractivista. Roberto Protti y el Colegio de Geólogos de Costa Rica ejemplifican la figura del discurso científico como verdad. Sin embargo, este gremio recurre a una verdad parcial sobre la minería que consiste en mezclar contextos socioeconómicos y ambientales entre países parcialmente o muy distintos a los de Costa Rica. Debido a esto se generaliza al país como un lugar apto para extraer no solo ciertos tipos de minerales, como oro que, desde el imaginario sobre el migrante nicaragüense, se lo están robando.

Además, el discurso científico que aparece en los campos político y periodístico, como se ha visto en los extractos de los artículos de opinión, en ocasiones, no considera la situación del migrante nicaragüense. Es decir, el cuestionamiento social que es importante se encuentra opacado por lo que representan los datos económicos que excluyen también una visión económica más allá de la minería. Por lo tanto, en las declaraciones de Protti, queda una ambivalencia que expone todas las diferentes formas en las que hay explotación en la minería. A pesar de esto, a la vez, le resta la importancia social al afirmar que la minería es necesaria en Costa Rica.

De esta forma, la realidad sobre el migrante nicaragüense se expone desde el discurso de los actores involucrados, como un sacrificio por un gran beneficio que genera un ingreso considerable en el ámbito personal y este discurso se traslada al sentido de pertenencia nacional. Es decir, al nicaragüense, desde el discurso predominante no le importa exponer su vida para sacar ganancias y esto se traslada al marco histórico del imaginario social costarricense donde el pasado y futuro del proyecto significa un progreso, según el discurso científico predominante en el campo periodístico de Repretel y La Nación.

Este discurso científico predominante deslegitima cualquier intento de cuestionamiento ante la realidad que permita pensar otras formas de solución. Además, cuando algún científico de oposición intenta manifestar sus estudios o propuestas estas pueden tender a perderse entre la presión que ejercen el campo periodístico y político.

Sobre la línea anterior, el científico que aparece en La Nación, que tiene la posibilidad de exponer sus ideas en televisión o periódico y donde su discurso debe tomar lugar para el bienestar colectivo al cuestionar la realidad y democratizar la información, opta por deslegitimar las ideas que no recurren a la estigmatización sobre el migrante nicaragüense para mostrar la minería como única solución al problema. Al respecto, Bourdieu (1997) menciona:

La televisión es un instrumento que, teóricamente, ofrece la posibilidad de llegar a todo el mundo. Lo que plantea una serie de cuestiones previas: ¿Está lo que tengo que decir al alcance de todo el mundo? ¿Estoy dispuesto a hacer lo necesario para que mi discurso, por su forma, pueda ser escuchado por todo el mundo? ¿Merece ser escuchado por todo el mundo? Se puede ir incluso más lejos: ¿Debería ser escuchado por todo el mundo? (p. 18).

La cita anterior aplica para cada uno de los actores involucrados en el problema de Crucitas, cuya responsabilidad discursiva en el momento de referirse a los migrantes nicaragüenses se ve invisibilizada o nublada por el interés personal o colectivo a favor de la minería. Sin embargo, es importante señalar que con la cita anterior no significa que los actores no se hagan estas cuestiones previas, sino los dilemas éticos que objetivamente se obvian y que perjudican no solo a un grupo de coligalleros, sino a muchas personas nicaragüenses por su nacionalidad. Esto repercute en una xenofobia establecida entre la conjuración de los azares discursivos sobre la legalización de la minería en Costa Rica.

CAPÍTULO VI

1. Conclusiones

A partir del análisis de los resultados se puede observar que el imaginario sobre el migrante nicaragüense se caracteriza por una serie de elementos simbólicos actualizados sobre el contexto moderno extractivista ilícito de Crucitas, tales como pala, pico, cascos, baldes, mercurio, cuerpos expuestos al barro y arrestados por policías.

Además, se encuentran expresiones discursivas que se instituyen mediante las concepciones históricas y culturales presentes en las noticias analizadas con las características descritas, como el migrante como amenaza, saqueador, que invade, relacionado con el narcotráfico y la trata de personas (siendo víctima o victimario), hábiles en la extracción artesanal del oro y un grupo que debe ser controlado. Por otra parte, el discurso que caracteriza a los costarricenses se expresa como un pueblo con historia minera, personas que desean la legalización de la minería, indefensas ante las invasiones y saqueos, únicas personas que aportan a la economía de la zona de Cutris.

A partir de las características y expresiones discursivas encontradas sobre el imaginario del migrante nicaragüense en el contexto del PMC se puede concluir lo siguiente:

1. Con el discurso que caracteriza al migrante nicaragüense como un invasor, se genera un nacionalismo presente en las opiniones de actores a favor de la minería que ocupan un puesto importante de poder. Esto, a la vez, actualiza el imaginario sobre el migrante nicaragüense, ya no solo en el contexto laboral de la informalidad en oficios conocidos por el imaginario instituido, sino ahora desde el oficio del coligallero a través de la mediación social de la imagen.
2. Desde el campo periodístico La Nación y Repretel se presentan como un espacio importante en la disputa por el poder, la cual se entiende en términos de democratización de la información. Sin embargo, en la base de datos construida y en las noticias delimitadas, en estos medios solo se observan los actores que argumentan (en ocasiones de forma falaz) y construyen relatos en beneficio de sus intereses.
3. En estos medios (La Nación y Repretel) no aparecen opiniones o estudios desde la oposición que clarifiquen sobre las razones del problema. Contrario a eso, se recurre a la nostalgia del

proyecto minero Crucitas para posicionar desde las emociones como el miedo, la frustración o la tristeza, una nueva propuesta de minería a partir de un llamado al campo político para que tome acciones a favor de esta.

4. Se determina que el imaginario sobre el migrante nicaragüense se sigue construyendo en los medios de comunicación desde el apartado de sucesos. Esto es relevante, pues hay una agenda política sobre la minería que se gesta y legitima desde los diferentes actores que legitiman su discurso desde la realidad de los migrantes nicaragüenses y daños ambientales que aparecen en esta sección.
5. Se determina que las posiciones sobre la minería no se darían con tanta facilidad sin el imaginario sobre el migrante nicaragüense instituido en los medios de comunicación a través de las imágenes y videos de estas personas en los sucesos.
6. Hay procesos de exclusión claros a partir de la prohibición o negación de otros discursos diferentes al discurso predominante. El más evidente es el de excluir la oposición a partir de destacar titulares donde priman la crisis ambiental en la zona, migración descontrolada, el robo del oro, la reactivación de la minería, etc. Por lo tanto, no hay información más allá del problema y su historia superficial como proyecto político y económico, el medio solo muestra y no profundiza en la realidad, lo cual se puede comprender como una manipulación social.
7. Las figuras de Óscar Arias Sánchez y José Andrés Soto son importantes en la lógica y organización del discurso. El primero, desde el campo político impulsó e impulsa el PMC recurriendo a falacias de significaciones históricas y culturales costarricense. El segundo, desde el campo periodístico, se mueve entre el mercado y la política para fundar Coopecrucitas R. L. y presionar a la Asamblea Legislativa recurriendo al imaginario sobre el migrante nicaragüense a través de la televisión, para impulsar la reactivación de la minería en Costa Rica.
8. Se identifican otros actores como Roberto Protti (en el ámbito académico), Eylling Jiménez (en el campo periodístico) y Rubén Hernández, cuyas opiniones o notas tratan de ser objetivas. Sin embargo, recaen en un discurso manipulativo, pues solo destacan A (importancia de la minería, caos, arrestos, necesidad de más policías, migración como problema) sobre B (otras opciones más allá de la minería, situación actual, soluciones y cuestionamientos sobre las condiciones del migrante).

9. Hay un claro desbalance en el tratamiento de la información, así como en la diversidad de ideas sobre el problema presente en las noticias que vayan más allá del imaginario sobre el migrante nicaragüense y la exclusiva responsabilización de este sobre la situación que hay en Crucitas en el momento del estudio. Además, a partir del imaginario sobre el migrante nicaragüense se destacan o se fortalecen las diferencias entre costarricenses y extranjeros, posicionando siempre a los primeros indefensos ante los segundos o como a los costarricenses como buenos clientes y a los nicaragüenses como malos.

En todo lo que se produce en el periodo analizado, el 2017 significa el inicio importante de una serie de tensiones sociales que hay entorno al PMC. Las relaciones que se observan en los titulares no son casualidad, hay una serie de procesos desde los noticieros, que posibilitan la intervención política y jurídica desde el poder y espacios privilegiados. Además, todas las noticias comunican información parcial a partir del temor y el señalamiento hacia los nicaragüenses y grupos ambientalistas.

Desde La Nación, por ejemplo, se observa una gestión política que se da a partir de la creación de un enemigo “común”, que en este caso sería el nicaragüense coligallero en condición. Ese discurso se adapta poco a poco en los guiones de las producciones audiovisuales de Repretel para aumentar el deseo colectivo de una intervención ante la problemática. Y no se encuentra un control manipulativo en sentido psicológico, pero sí en sentido social en las disputas por posicionar un discurso hegemónico que pueda ejercer control social sobre la problemática de manera sesgada y poco objetiva a partir de la información parcial sobre la minería.

Así, conforme avanza la producción de noticias sobre coligalleros y el juicio de Óscar Arias Sánchez, más se manifiesta el PLN (también el Partido Unidad Social Cristiana) y las partes hegemónicas de la política nacional en pro de la actividad minera en Costa Rica.

Lo anterior puede llevar a tomar decisiones precipitadas en términos de los proyectos de ley (como los siguientes: n.º 21.782 propuesto por la diputada del PUSC María Inés Solís y n.º 21.584 propuesto por María José Corrales Chacón y Jorge Luis Fonseca Fonseca del PLN). Estos proyectos se discuten en la Asamblea Legislativa durante el periodo seleccionado para esta investigación y también recurren al imaginario sobre el migrante nicaragüense presente en los discursos del campo periodístico.

2. Limitaciones

En el estudio se presentan vacíos importantes a nivel teórico y empírico, por lo tanto, se debe problematizar más la situación sobre el migrante nicaragüense en Crucitas y la migración como tal. Esto es necesario debido a la delimitación que se quiso hacer en este estudio, pues el objetivo es caracterizar el imaginario sobre el migrante nicaragüense, para analizar el discurso predominante sobre el PMC y la situación de la minería en general, desde los diferentes actores relevantes involucrados.

Lo anterior contribuye a observar las diferentes interacciones que tienen los campos periodístico y político, lo cual permitió determinar los intereses que tienen grupos poderosos en favor de la minería a través de actores como José Andrés Soto y Óscar Arias Sánchez que legitiman sus discursos a partir de la responsabilización del migrante nicaragüense o grupos ambientalistas.

Hay un vacío importante en cuanto a aspectos que se relacionan con el género, pues la delimitación que se planteó ya es extensa y rigurosa en tratar de identificar la configuración del imaginario sobre las personas migrantes nicaragüenses en los discursos de los actores presentes en las noticias de La Nación y Repretel. Sin embargo, hay todo un camino de posibilidades para investigar estos elementos que se relacionan con el problema expuesto, como el rol que desempeñan las mujeres migrantes nicaragüenses que se encuentran en la zona y las diferentes formas de explotación que hay entre hombres, mujeres o población LGBTQBIQ+, ya que en las noticias solo se menciona la existencia de trata de personas, narcotráfico, violaciones, etc., sin problematizar y profundizar sobre las relaciones sociales, económicas y culturales que hay detrás.

A pesar de estas limitaciones, hay hallazgos importantes ante nuevas formas de estigmatización hacia estos grupos en nuevos escenarios modernos de la industria extractivista. Esto posibilita que se problematice más sobre esta situación con nuevos o mismos actores que comparten una misma ideología y legitiman la urgencia de la minería a partir de la xenofobia o nuevas formas de generalizar a la persona extranjera nicaragüense como amenaza.

3. Recomendaciones

Los espacios de comunicación de los medios son de suma importancia para la libertad de expresión y la democracia costarricense. A continuación, se sugieren algunas recomendaciones en las formas de abordar la producción de la información y comunicación:

1. Las noticias muestran hechos concretos de una realidad como la de Cutris, lo cual es importante para informar sobre aspectos que deben ser de interés por el bienestar común. Sin embargo, se recomienda que las noticias siempre traten de profundizar sobre el problema en cuestión y se exprese el bienestar de forma objetiva y democrática. Por lo tanto, se debe brindar espacio en igualdad de condiciones, para la apertura al debate con todas aquellas personas que conozcan sobre el tema, tanto quienes apoyan la minería como quienes se oponen.
2. Ligado al punto uno, utilizar la técnica de análisis crítico del discurso, permite observar el objetivo y el lugar privilegiado que ocupa el discurso predominante evidenciado en los diferentes actores, lo cual a su vez posibilita exponer la problemática, como una interacción entre campos en donde se establece un solo canal de difusión en el sentido de la prohibición, negación o ridiculización de ideas opuestas al pensamiento normalizado en las noticias. A su vez la naturaleza inductiva de la investigación permite no quedar sujeta a una sola corriente teórica, sino que posibilita esa perspectiva crítica sobre la realidad social en el contexto fronterizo en el que no se trata sólo sobre aspectos que involucran al nicaragüense, se trata de la caracterización que se le da a esta nacionalidad como migrante y que mediante las noticias se transmite la imagen de esta característica como amenaza.
3. Por lo anterior, se recomienda tener más comprensión e interés sobre los asuntos que están detrás de las realidades de las diferentes personas migrantes nicaragüenses que forman parte de las noticias. Más allá del suceso hay historias de vida, situaciones propias de cada país y datos que deben mostrarse si lo que se desea es tener objetividad y veracidad. De lo contrario, el imaginario de la persona migrante como amenaza seguirá siendo una constante que favorece a intereses de grupos poderosos en el ámbito político y económico.
4. Por lo tanto, el debate objetivo de ideas siempre debe estar presente y no solo la publicación de opiniones desde espacios privilegiados que facilitan la desinformación a partir de la xenofobia y la incompreensión sobre lo que puede estar detrás de la realidad de los coligalleros que se encuentran en Cutris de San Carlos.
5. La libertad de prensa y de expresión son de suma importancia, informan sobre cuestiones de interés común y esto, a la vez, posibilita cambios favorables para la realidad de un país. Se recomienda tener siempre presente ese interés común, pues si la prensa o los medios de comunicación no llegan a informar de forma amplia sobre las diferentes noticias que

producen, pueden perder credibilidad y favorecer a políticos populistas que se proyectan como portadores de la verdad.

Finalmente, desde las recomendaciones mencionadas, es necesario el desarrollo de investigaciones que comprendan la problemática más allá del imaginario social, pues el discurso predominante contrapone de forma negativa una serie de dinámicas transfronterizas que se encuentran muy arraigadas en el contexto sociohistórico de la zona norte de Costa Rica y sur de Nicaragua.

Y este discurso predominante se sigue legitimando a través del campo periodístico y político con los diferentes actores en el periodo analizado. Las temáticas centrales que aparecen en esta interacción entre el campo periodístico y político son: la minería ilegal reflejada y caracterizada en el migrante nicaragüense, el juicio como sospechoso de prevaricato que enfrentó Arias, la destrucción del medio ambiente y una constante insistencia sobre la supuesta necesidad de reactivar la minería a pequeña o mediana escala de parte de los actores analizados.

Estas temáticas se legitiman a partir de deslegitimar la realidad que puede existir en un hecho, concepto como el de la frontera. Misma que es rica en posibles análisis sobre la actividad de minería que se establece fuera de los límites impuestos por los Estados, pero que se encuentra inmersa en las dinámicas del mercado transfronterizo y que involucra una discusión digna de ser estudiada desde una perspectiva sociológica o interdisciplinaria que lleve la problemática más allá de una simple narración periodística.

Se comprende que el campo periodístico se encuentra en una estrecha dinámica de mercado, pues las diferentes empresas nacionales o transnacionales de gran capital son engranajes importantes para producir las noticias diarias, ya que mediante la venta de espacios para anuncios y patrocinios estos medios se sostienen. Sin embargo, la ética del periodismo debe ponerse en perspectiva, así como discutirse y analizarse en el contexto del PMC y en otros.

Por otra parte, se recomienda revisar la base de datos en el enlace anexo, a todas las diferentes personas que quieran profundizar sobre los vacíos expuestos o sobre la temática de los imaginarios, medios de comunicación y discurso. Lo anterior ya que, como se ha expuesto, urge el abordaje de estos temas para la correcta y objetiva toma de decisiones políticas que involucren el bienestar o el declive de la sociedad costarricense.

Referencias bibliográficas

- Abarca, A.; Alpízar, F.; Rojas, C. y Sibaja, G. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. UCR.
- Área de conservación Tortuguero. (2020). Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte. Recuperado de <https://www.acto.go.cr/refugio-de-vida-silvestre-corredor-fronterizo/>
- Acuña, G. y Guevara, D. (2009). *Prensa costarricense y población migrante refugiada: los encuadres noticiosos en la prensa y los noticieros de televisión sobre la migración y las personas en condición de refugio en el país*. Observatorio de medios de comunicación sobre población migrante y refugiada.
- Acuña, V. (2018). Ethel García Buchard (coordinadora), Imaginarios de la nación y de la ciudadanía en Centroamérica. *Cuadernos intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(1), 225-228. <https://dx.doi.org/10.15517/c.a.v15i1.32986>
- Aguilar, E. (2014). Proyecto Calero: una historia de militarización y xenofobia. *Praxis: revista del Departamento de Filosofía*, (71), 45-74.
- Aguilar, G.; Cerdán, P. y Granados, Y. (2018). Justicia ambiental en Costa Rica: democracia política, económica, ecológica y conflictos socioambientales. *Revista Análisis*, (6), 1-31, Fundación Neutrópica. <https://www.researchgate.net/publication/326347804>
- Albavisión. (2018-2019). *Proyectos/Arpeggio*. <http://www.albavision.tv/arpeggio>
- Albavisión. (2018-2019). *Proyectos/Responsabilidad social empresarial*. <http://www.albavision.tv/responsabilidad-social-empresarial>
- Albavisión. (2018-2019). *Quiénes somos*. <http://www.albavision.tv/quienes-somos>
- Aranibar, A.; Chaparro, E. y Salgado, R. (2011). *La industria extractiva en Latinoamérica y en el Caribe y su relación con las minorías étnicas*. Cepal.

- Arboleda-Ariza, J.; Bavosi, S. y Prosser, G. (2020). El pasado en disputa: apuntes para la articulación de la memoria social y los imaginarios sociales. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 20(3), 0016.
- Arguedas, C. y Cambroner, N. (2019, 18 de enero). *Fiscalía: Óscar Arias ideó plan delictivo para desarrollar la mina Crucitas a toda costa*. La Nación. <https://www.nacion.com/data/fiscalia-oscar-arias-ideo-plan-delictivo-para/GWJXC33EU5HK3FOKLQA7N3JKXE/story/>
- Arguedas, C. y Láscars, C. (2018, 22 de agosto). *Óscar Arias: Sería inverosímil que yo cometiera el delito de prevaricato*. La Nación. <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/oscar-arias-seria-inverosimil-que-yo-cometiera/WMWQPSS6ZVDCDBJZEXVX7T3KFQ/story/>
- Arias, O. (2019, 14 de enero). *¿Por qué aprobé el proyecto Crucitas?* La Nación. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/por-que-aprobe-el-proyecto-crucitas/HD2XUGSUZGDTKVRXQBYF7FH5Q/story/>
- Arias, O. (2020). *Biografía de Óscar Arias Sánchez*. <https://oscararias.cr/sitioweb/biografia/>
- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente. (2008). *Descripción del proyecto minero Crucitas: violaciones al derecho internacional y posibles impactos ambientales*.
- Astorga, L. (2019). Paz: concepto y discurso en la prensa costarricense. El caso de La Nación, Semanario Universidad y el Eco Católico, 1981-1990. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 16(2), e37730. <https://dx.doi.org/10.15517/c.a.v16i2.37730>
- Astorga, L. (2019, 22 de septiembre). *Dos diputados del PLN buscan resucitar la minería a cielo abierto*. La Nación. <https://www.nacion.com/ciencia/medio-ambiente/dos-diputados-del-pln-buscan-resucitar-la-mineria/GQ7JEP7WYVBYFN7VJAA5AAVRSA/story/>
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión* [On televisión]. Anagrama.
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. Cinta de Moebio. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23).

- Carrillo, M.; Silesky, R.; Bustos, G. y Chaves, L. (2013). *Documento: percepción costarricense hacia los medios de comunicación*. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/7353>
- Castoriadis, C. (1988). *Los Dominios del Hombre: las encrucijadas del laberinto*. Gedisa.
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona erógena*, 35(2012), 1-9.
- Días, J. (2018). De caminatas a los juzgados: análisis del discurso de los medios de prensa sobre el proyecto minero Crucitas. *Polis Revista Latinoamericana*, (36).
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Fabula Tusquets.
- Gallardo, H. (2005). *Elementos de investigación académica*. UNED.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Glaser, B. G., Strauss, A. L., & Strutzel, E. (1968). The discovery of grounded theory; strategies for qualitative research. *Nursing research*, 17(4), 364.
- Hernández, R. (2020, 18 de agosto). *Gobierno contra el ambiente: la administración Alvarado renunció al ejercicio de la soberanía al permitir a los coligalleros llevarse el oro de Crucitas*. La Nación. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/pagina-quince-gobierno-contra-el-ambiente/CWYNTJPJMMVCCHOORA4XWVZQR4A/story/>
- Huhn, S. (2012). *Criminalidad y discurso en Costa Rica*. Reflexiones críticas sobre un problema social.
- Jiménez, E. (2018, 11 de mayo). *Cutris: un pueblo atemorizado y tentado por coligalleros*. La Nación. <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/cutris-un-pueblo-atemorizado-y-tentado-por/VNGXOSEJL5G7PNLHM4RXNSNZNA/story/>
- Karam, T. (2011). *Introducción a la semiótica de la imagen*. Lecciones del portal. Portal de la Comunicación InCom-UAB.
- La Nación. (2019, 1 de marzo). *Editorial: solución para Crucitas*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-solucion-para-crucitas/MJJDFN2WTVFFNNFRSVK74AKC4Y/story/>

- Lara, J. (2018, 13 de diciembre). *Coligalleros habrían sacado \$1,500,000 en oro de mina Crucitas*. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/gobierno/coligalleros-habrian-sacado-15-millones-en-oro/BPHONICNKFHHRBPXX3GDT6NI3Y/story/>
- Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk: análisis de discurso. Cinta de Moebio. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (24).
- Mojica, J. (2014). *De/Colonialidad de la naturaleza, minería transnacional en Crucitas e insurgentes de poder-saber fronterizo* (Tesis doctoral). ITESO.
- Morales, A. (1997). Los territorios del cuajipal. *Frontera y sociedad entre Nicaragua y Costa Rica*. San José: FLACSO.
- Municipalidad de San Carlos. (2019, 29 de mayo). *Plan de desarrollo Distrital de Cutris 2014-2024*. <https://www.munisc.go.cr/Documentos/NuestraMunicipalidad/Plan%20desarrollo%20Distrital%20de%20Cutris.pdf>
- Nolasco, S. (2011). *Impactos de la minería metálica en Centroamérica*. Ceicom.
- Núñez, R. y Navarro, W. (2009). *Resolución A. N. NO. 005-2009 Sobre las concesiones mineras en la cuenca del río San Juan y el proyecto minero a Cielo Abierto Las Crucitas La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua*. Diario Oficial La Gaceta de Nicaragua. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/4c8a25d799ce5c600625768800613b41?OpenDocument>
- Protti, R. (2020, 30 de agosto). *Minería: ni satánica ni sacramentada, solo necesaria*. La Nación. <https://www.nacion.com/opinion/foros/foro-mineria-ni-satanica-ni-sacramentada-solo/QAKDCTCTG5EL3K4GJ6O3WWHLIM/story/>
- Quesada, A. (2016). *Representaciones de la figura del campesino costarricense en los medios de comunicación televisivos Teletica y Repretel: dignidad humana, racismo e inferiorización* (Tesis de maestría). Idela.
- Sandoval, C. (2003). *Otros Amenazantes*. UCR.

- Sistema Costarricense de Información Jurídica, Presidencia de la República de Costa Rica y Minaet. (2010, 14 de diciembre). *Decreto ejecutivo n.º 34801-Minaet: declara de interés público y conveniencia nacional el proyecto minero Crucitas*.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64157&nValor3=74268&strTipM=TC
- Sistema de Información Cultural Costa Rica. (2015a). *Repretel*, S. A. Sicultura.
<https://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/representaciones-televisivas-sa-Repretel.html>
- Sistema de Información Cultural Costa Rica. (2015b). *Teletica*, S. A. Sicultura.
<https://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/televisora-de-costa-rica-teletica-canal-7.html>
- Sorj, B. (2010). *Poder político y medios de comunicación: de la representación política al reality show*. Siglo XXI Editores.
- Soto, A. y Durán, M. (2020, 20 de agosto). *Vecinos de crucitas crean cooperativa para extraer oro de forma legal*. Repretel. <https://www.youtube.com/watch?v=OIWLR6jUfGk>
- Soto, A. y Sánchez, D. (2017, 26 de octubre). *Policías decomisan cianuro en crucitas*. Repretel. <https://www.youtube.com/watch?v=ILjSJUQY8lQ>
- Soto, A.; Acuña, M. y Durán, M. (2017, 25 de octubre). *Fuerza Pública toma crucitas*. Repretel. https://www.youtube.com/watch?v=k_Uc2M68RjY
- Soto, L. (2013). *Análisis del discurso de gobernabilidad presente en las alocuciones presidenciales del 1 de mayo del periodo 1995-1998, pronunciadas por el presidente José María Figueres Olsen ante la asamblea legislativa*. Tesis para optar por el grado de licenciatura. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Valencia, H. (2016). La política y la democracia como creaciones imaginarias: de los griegos a nosotros. *Atenea (concepción) (513)*, 125-135. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-04622016000100008>

- Van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista signos*, 39(60), 49-74.
- Vega, L. (2013). *Las falacias: una introducción*. UNED. <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:lvega-falacias/Documento.pdf>
- Villalobos, G. y Saborío, S. (2014). *Mujeres coligalleras de Abangares: un oficio por rescatar*. In *Anales del Museo de América* (n.º 22, pp. 66-94). Subdirección general de documentación y publicaciones.

ANEXOS

ANEXO 1: editorial: solución para Crucitas, 1 de marzo de 2019

Monseñor José Manuel Garita, obispo de Ciudad Quesada, hizo un dramático llamado a enfrentar la crisis de la minería ilegal en Crucitas sin demagogia y sin intereses políticos. El prelado urge la intervención de autoridades locales y nacionales, e instituciones públicas y privadas, para frenar el deterioro ambiental y poner fin a problemas sociales pocas veces incorporados a la discusión pública.

El obispo señala los daños ambientales, pero pide también considerar otras repercusiones de la minería ilegal, en particular, su efecto sobre las familias de la zona. La movilización de personas en busca de oro crea riesgos para la unidad familiar y las oportunidades percibidas por la población incitan a los jóvenes a desertar del sistema educativo, con consecuencias irreparables en muchos casos. Las circunstancias se prestan, asimismo, para manipular poblaciones en riesgo social. Entre estas últimas, monseñor cita, específicamente, a personas en condición de pobreza y pobreza extrema, así como a los migrantes.

La finca Vivoyet, de 805 hectáreas, es escenario de acciones violentas y plantea peligros para la vida misma de quienes acuden a ella en busca de riqueza. El Ministerio de Seguridad Pública advierte sobre la presencia del crimen organizado en la zona. Sus incursiones en los últimos meses también le han permitido constatar la dimensión social del problema y los retos para la Policía.

Según monseñor Garita, además de la extracción ilegal de oro, se habla de trata de personas y tráfico de drogas. «El tiempo pasa y, conforme avanza, se encuentra mayor deterioro ambiental, se descubren nuevos hechos al margen de la ley y el poco respeto a la vida humana», relata.

El llamado del obispo no ha tenido la repercusión debida. La merece por dos motivos: primero, por el énfasis puesto en el drama humano, más allá o además de los daños ambientales, que son un grave problema, pero distan de ser el único. Junto con la ecología, sufren la familia, la juventud, los migrantes y los pobres. Segundo, aparte del énfasis en esa dimensión del problema, el clamor del obispo merece atención por su aspiración a superar la demagogia y los intereses políticos en aras de una solución duradera.

«Ya es hora de que, como país, pongamos a Crucitas en el orden de las prioridades, con soluciones reales, no pasajeras, sin demagogia y sin intereses políticos y económicos inmediatos, sobre todo, con claridad y apertura de mente, pues la familia humana se está destruyendo alrededor de lo que allí acontece», dijo el obispo en su boletín semanal.

«Se habla de soluciones con el afán de detener los males que se han venido presentando y, sobre todo, en función de llevar desarrollo a la zona. Todo esto debe darse, por supuesto, pero poniendo a la persona humana como eje central», manifestó con inequívoca insistencia en el bienestar de la población afectada. El clamor, añadió, es por «solidaridad hacia un pueblo que sufre».

Es urgente responder a ese llamamiento desde todos los ámbitos señalados por el obispo: el Estado, el gobierno local y las instituciones públicas y privadas. El gobierno tiene conciencia de su papel. Así lo demuestra la visita conjunta a la zona de los ministros de Seguridad Pública, Michael Soto, y Ambiente y Energía, Carlos Manuel Rodríguez. No se está ante un problema exclusivamente policial, como lo reconocieron ambos funcionarios al concluir la gira. Junto con la promesa de mano dura contra los coligalleros, los ministros ofrecieron un abordaje integral, pero eso fue poco después de asumir sus funciones en mayo del año pasado. Es hora de mostrar progreso.

ANEXO 2: Cutris: un pueblo atemorizado y tentado por coligalleros. Eillyn Jiménez, 11 de mayo de 2018 en La Nación

Cutris de San Carlos. Cutris, un distrito de San Carlos, en el que habitan al menos 14.177 personas, se ubica a 143 kilómetros de San José y se caracteriza por sus caminos de lastre, vegetación abundante, nubes de polvo ante la falta de lluvia y muy pocas viviendas.

En los pastizales, una que otra vaca refleja la actividad ganadera a la que algunos lugareños se dedican, mientras que la presencia de oficiales en puntos específicos confirma los esfuerzos de las autoridades para combatir la problemática con los coligalleros, quienes buscan burlar los controles policiales e ingresar a Crucitas de Cutris, específicamente la finca privada Vivoyet para extraer oro.

Los últimos meses han estado marcados por la tensión en Cutris, pero la falta de empleo y de oportunidades de desarrollo en el sitio han tentado a más de un vecino a alojar a los oreros a cambio de dinero.

«Algunas de las familias que viven aquí han albergado en algún momento coligalleros, se han lucrado de esto», afirma Greivin Rodríguez, administrador de Vivoyet, una propiedad privada de 805 hectáreas en donde la trasnacional Industrias Infinito estuvo interesada en desarrollar un proyecto minero.

Alfredo Arias Elizondo es una de las personas que reconoce haber recibido dinero a cambio de permitir el ingreso de los oreros en su territorio.

«Aquí ofrecieron proyectos para que viéramos que no solo de oro se podía vivir, pero estos no han llegado, estamos en las mismas condiciones y ocupamos algo para vivir diferente. Los coligalleros nos beneficiaron un poco cuando había varios ticos, luego quedaron más nicaragüenses [...]. Ellos pagaban dependiendo de lo que se les cobrara para estar en una casa o local y con eso uno compraba el diario, se pagaba lo que se debía y hasta sobraba algo», explicó Arias.

El adulto mayor, de 67 años, asegura que en la actualidad ordeña vacas y vende queso, ya que la ayuda a los oreros la brindaba cuando había más costarricenses involucrados en la actividad ilícita.

Datos brindados por el ministro de Seguridad, Michael Soto, aseguran que actualmente el 95% de coligalleros son de nacionalidad nicaragüense y solo un 5% ticos.

ANEXO 3: declaración de Óscar Arias Sánchez el 14 de enero de 2019 en La Nación

La devastación ambiental causada por la minería ilegal en Crucitas es una tragedia que, lamentablemente, pudimos evitar. El reciente estudio sobre la contaminación de mercurio

<p>y drenaje ácido en la zona, elaborado por un equipo interdisciplinario e independiente de científicos costarricenses, confirma que el daño ambiental es, probablemente, el peor del que tengamos registro en la historia de nuestro país.</p>
<p>Esta noticia me genera profunda frustración y tristeza. No solo representa un terrible riesgo de salud pública y una grave amenaza para nuestra biodiversidad, sino que es símbolo de una oportunidad perdida para una de las zonas más necesitadas de Costa Rica.</p>
<p>Siempre he sido claro sobre mis posturas políticas. Los costarricenses saben que digo lo que pienso y hago lo que digo, en este tema como en cualquier otro.</p>
<p>Considero que la minería moderna es una actividad generadora de riqueza y de empleo, una actividad que puede gestionarse para asegurar que sea ambiental y socialmente responsable, segura y beneficiosa para la sociedad.</p>
<p>Noruega, Australia o Canadá son ejemplos de países que han logrado traer bienestar a su población a partir de la minería y todos se ubican entre los primeros lugares del índice de protección ambiental.</p>
<p>Nuestra política es hoy una trama de insinuaciones. Hemos sustituido el debate de fondo por el intercambio de sospechas. Sé que muchas personas piensan distinto y entiendo su posición, aunque me parece contradictorio que nuestro país prohíba la minería a cielo abierto, pero consume cada vez más y más productos fabricados con componentes que requieren de esa minería, desde los celulares hasta los equipos médicos.</p>
<p>También me parece contradictorio que nuestro país prohíba la industria mineral moderna y profesional, pero permita la minería artesanal que utiliza el mercurio. En cualquier caso, y aunque podemos diferir en nuestra posición en torno a la minería legal, creo que existe consenso en que esta es preferible al desastre ambiental que actualmente enfrentamos.</p>
<p>Extracción sostenible. El oro de Crucitas iba a ser extraído en condiciones reguladas y supervisadas, de forma sostenible, con tecnología de punta y empleando dosis de cianuro equivalentes a las que se encuentran de forma natural en varios de nuestros alimentos. Los coligalleros, en cambio, han contaminado la zona con mercurio, un elemento altamente tóxico que afecta el aire y el agua, y cuyos efectos perduran en el tiempo.</p>
<p>En este momento, nuestra prioridad debe ser atender la emergencia ambiental que se está llevando a cabo en Crucitas. Pienso, sin embargo, que también debemos reflexionar sobre lo que esto revela de nuestro sistema político y sobre la nociva práctica de fabricar escándalos donde no los hay.</p>
<p>Esa práctica, que empezó como una táctica de oposición, ha demostrado ser profundamente destructiva para nuestro tejido democrático, minando la confianza de la ciudadanía y agravando la crisis de gobernabilidad en que estamos sumidos.</p>
<p>Nuestra política es hoy una trama de insinuaciones. Hemos sustituido el debate de fondo por el intercambio de sospechas. En lugar de discutir cuál es la evidencia a favor o en contra de tal o cual iniciativa, se nos van los años discutiendo cuáles son las verdaderas razones que motivan a sus promotores, y se asume siempre que existen intereses ocultos detrás de toda propuesta.</p>
<p>Crucitas fue un proyecto que se inició en la administración Calderón Fournier, continuó en las administraciones Figueres Olsen, Rodríguez Echeverría y Pacheco de la Espriella, y llevaba, por lo tanto, muchos años tramitándose cuando asumí mi segundo mandato como presidente de la República.</p>

<p>Falso. Insinuar que de alguna manera el proyecto está especialmente relacionado conmigo o con mi administración es una falsedad completa. Cualquiera que hubiera resultado electo en el 2006 habría recibido la solicitud de concesión de la compañía minera.</p>
<p>Cualquiera que hubiera resultado electo habría recibido la misma recomendación de parte del personal técnico del Minaet de declarar el proyecto de conveniencia nacional, algo que se derivaba de nuestra propia legislación, la que establece que la minería es de interés público.</p>
<p>Y cualquiera que hubiera resultado electo habría tenido que decidir si firmaba el decreto por el que actualmente me encuentro acusado, un decreto como el que se firman cientos en el ejercicio de la presidencia.</p>
<p>Yo aprobé el proyecto porque, como dije, considero que la minería puede traer oportunidades a nuestro país. Eso no quiere decir que fuera para mí una causa. Ni en la campaña política, ni en el programa de gobierno, ni en el Plan Nacional de Desarrollo, figura la minería como un eje central.</p>
<p>Como gobernante, mi preocupación era traer a Costa Rica al siglo XXI y restituir su liderazgo moral en el ámbito internacional.</p>
<p>Me dediqué a aprobar el TLC. Me dediqué a recorrer el país para promover ese tratado en el primer referéndum que llevamos a cabo en nuestra historia. Me dediqué a que la Asamblea Legislativa aprobara las leyes de implementación de ese tratado. Me dediqué a modernizar nuestra economía y a romper los monopolios obsoletos del pasado. Me dediqué a liderar la cruzada que permitió la eventual aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas y a expandir nuestros horizontes, desde China hasta el Oriente Próximo. Me dediqué a buscar inversión extranjera y a generar empleo para enfrentar la crisis mundial del 2008. Imaginar que tuviera tiempo para planear la manera de cómo beneficiar a una empresa minera no solo manifiesta una teoría de la conspiración absurda, sino que revela una increíble ignorancia del funcionamiento de todo gobierno.</p>
<p>Acervo cultural. Crucitas para mí tenía importancia por los empleos que iba a generar en una zona deprimida y cuya vocación natural es la minería. Esto no es nuevo en nuestro país. Costa Rica tiene una tradición en el uso de metales. Solo hace falta visitar el Museo Nacional para darnos cuenta de que estos yacimientos han sido parte de nuestra historia y de que el uso de oro, cobre, jade y otros minerales del subsuelo por nuestros antepasados definen nuestra cultura.</p>
<p>Todo este proceso ha sido muy doloroso para mí y para mi familia. Confío, sin embargo, en nuestro sistema de administración de justicia. Hay quien me pregunta si hoy me arrepiento de haber regresado a la política. Aunque jamás habría querido pasar por esto, cada día de mi vida doy gracias por la oportunidad de haberle servido al pueblo de Costa Rica.</p>
<p>Si quiero que corriamos los excesos de nuestra política es precisamente porque quiero que los costarricenses —especialmente los más jóvenes— encuentren vocación de servicio público.</p>
<p>Dignificar la política es entender que no hay tarea más noble que trabajar por mejorar las condiciones de vida de los demás. Yo he dedicado casi 50 años de mi vida a esa tarea y no cambiaría mi suerte.</p>
<p>Ni ahora, ni nunca.</p>
<p>El autor fue presidente de la República de 1986 a 1990 y del 2006 al 2010.</p>
<p></p>

ANEXO 4: Óscar Arias: ‘Sería inverosímil que yo cometiera el delito de prevaricato’ 22 de agosto de 2018
«Me siento muy tranquilo. Le he servido a este país con total desinterés, solo pensando en hacer las cosas que son convenientes para nuestro pueblo.
«No me ha animado ningún otro interés que no sea [...] el respetar la Constitución y las leyes. Sería bastante inverosímil (absurdo) que yo cometiera el delito de prevaricato, que lo que implica es hacer algo consciente de que estoy violando una ley».
Así se pronunció [sic] el expresidente de la República, Óscar Arias Sánchez la noche de este miércoles poco después de conocer que fue acusado del delito de prevaricato por el Ministerio Público, por firmar en octubre del 2008, un decreto que declaró de interés público y conveniencia nacional el proyecto minero Crucitas, en Cutris de San Carlos.
Fiscalía general acusa al expresidente Óscar Arias por caso Crucitas
Arias dio declaraciones la noche de este miércoles en su casa en Rohrmoser, al oeste de San José, a varios medios de comunicación.
«El tema de la minería estaba ahí desde el año 83. Yo siempre he sido partidario de que si este país tiene oro y si tiene plata y si tiene otros minerales no los debe dejar ahí para que se lo lleven, en este caso los nicaragüenses. Se pueden haber llevado \$80 millones o \$100 millones. Hubiera sido mejor que una empresa que paga impuestos, que tiene que hacer mitigación, que va a estar regulada por un ministerio, hubiera llevado a cabo ese trabajo. Así pensaba yo».
El exmandatario manifestó que autorizar el proyecto Crucitas no era una prioridad de su gobierno. «A mí me correspondió nada más el final de todo el proceso, de muchas décadas, de muchos lustros, en el cual había que emitir un decreto que por lo demás lo solicitaban, lo exigían, lo demandaban el personal del Minae, sobre todo el personal del área de conservación de allá en San Carlos», advirtió.
Arias, quien estuvo acompañado de uno de sus abogados, Rodolfo Brenes afirmó: «La verdad es que vamos a ir a demostrar, ante los jueces de la República, que son honorables, imparciales, nuestra inocencia. Cualquier presidente de este país y de cualquier país del mundo les va a poder decir lo mismo que yo ya dije en alguna oportunidad; uno tiene plena confianza en los técnicos de los ministerios, de cada departamento técnico, del departamento legal que finalmente son los abogados de ese departamento los que redactan un decreto.
«En el caso del Minae no me cabe la menor duda que este es un ministerio que fue fundado en mi primer gobierno. Conozco a muchos de esos funcionarios. Jamás hablé con ellos sobre este caso o algún otro caso. Yo no me metí en absolutamente nada que tenía que ver con el ministerio, No empujé absolutamente nada, defendí con la frente muy en alto, equivocado o no, las ideas que le ofrecí a los costarricenses durante el proceso electoral», concluyó Óscar Arias.
Entre tanto Rodolfo Brenes dijo que se encuentran tranquilos y confiados pues advirtió que el exmandatario no cometió [sic] ningún delito.
«En cuanto a la acusación, nos parece que es un tanto precipitada, carente de fundamento [sic] probatorio que viola algunos principios esenciales del derecho penal y desconoce el rol de un presidente de la República. Precipitada porque desde noviembre a la fecha, es decir, en 10 meses, lo único que ha hecho la Fiscalía [sic] es entrevistar a unos ocho testigos [...] eso es lo único nuevo que hay».

Reiteró que Óscar Arias no presionó a nadie ni le pidió a nadie que hiciera ninguna cosa indebida relacionada con Crucitas.

Brenes dijo que la acusación tiene una gran debilidad probatoria «porque lo que tiene son ocho testigos nuevos de noviembre a la fecha [...] para que el delito de prevaricato exista se necesita demostrar que don Óscar firmó el decreto sabiendo que tenía esa ilegalidad y que lo firmó a pesar de ese conocimiento. Y eso simple y sencillamente no es así, ni existe ninguna prueba de que eso sea así».

ANEXO 5: página 15 : gobierno contra el ambiente, Rubén Hernández Valle, 18 de agosto de 2020 en La Nación

La miopía de los gobiernos anteriores, que prohibieron la extracción de oro a cielo abierto, a pesar de que los países más celosos del ambiente lo permiten porque existen prácticas de extracción compatibles con la preservación de la naturaleza, y la inacción de la actual administración son las causas de la catástrofe en Crucitas.

Los primeros, porque si hubieran permitido a Infinito Gold la explotación de la mina el país estaría recibiendo considerables sumas de dinero en tributos y cánones, con la certeza absoluta de que la extracción del oro se llevaría a cabo conforme con las prácticas más modernas, respetuosas del ambiente.

El gobierno de Carlos Alvarado renunció al ejercicio de la soberanía en una parte de nuestro territorio al dejar que los coligalleros, especialmente provenientes de Nicaragua, extrajeran el oro mediante la utilización de prácticas dañinas, tales como el uso de mercurio —prohibido a escala internacional en la industria minera— y el cianuro.

Mina Crucitas octubre del 2008: obras ejecutadas con recursos de la compañía minera y aporte municipal. Fotos del proyecto crucitas en construcción. Remodelación de la escuela de Llano Verde de Pocosol que financia la compañía minera Industria Infinito.

Cuando la ciudadanía alertó de lo que estaba ocurriendo en Cutris de San Carlos, el gobierno actuó con pasividad y, cuando intervino, el daño ambiental estaba hecho.

Su conducta negligente contribuyó no solo al robo de parte de nuestra riqueza minera —estimada recientemente por el mismo gobierno en la suma nada despreciable de \$192 millones—, sino también al daño al ecosistema, lo cual paradójicamente pretendían evitar quienes se opusieron al otorgamiento de la concesión de la mina Crucitas en su momento. Ninguno de ellos ha salido a denunciar la conducta omisa del gobierno, por lo cual pareciera que en su oportunidad actuaron por móviles estrictamente políticos y oportunistas.

ANEXO 6: FORO: MINERÍA: NI SATÁNICA NI SACRAMENTADA, SOLO NECESARIA. ROBERTO PROTTI EL 30 DE AGOSTO DE 2020

La realidad es que ninguna de las dos posiciones es cierta ni falsa, ni correcta ni errónea.

La minería es traída y llevada por bandos opuestos que parecen irreconciliables. Por un lado, los ambientalistas, opuestos a la explotación minera, satanizan la actividad con los consabidos argumentos de «daños ambientales irreversibles», «entrega de la soberanía», «entrega de los recursos a extranjeros», «corrupción» y otros que varían con la época, dependiendo de la mina en cuestión y según contra quien se dirijan.

<p>Esos mismos ambientalistas callan o no se oponen con igual vehemencia cuando se trata de explotaciones por coligalleros, extranjeros o nacionales, bajo el control de mafias, cuyo único interés es apoderarse fácilmente de las ganancias que genera la actividad ilegal en condiciones de extracción casi esclavistas y sin pagar impuestos, cánones o cargas sociales de ningún tipo.</p>
<p>En ambos casos, los argumentos ambientalistas contra la actividad minera, generalmente, son falaces, con poco contenido técnico, y el negocio igual se lleva a cabo ilegalmente, con la complicidad del aparato burocrático o de los portillos que nuestra legislación tiene para la exportación «legal» de minerales (oro, plata, etc.).</p>
<p>El caso Crucitas nada tiene que envidiar a lo que ocurre en la Amazonia, indonesia o en otros lugares, en donde cientos o miles de oreros laboran en condiciones infrahumanas, explotados y rodeados de otros tipos de explotaciones, como tráfico de personas, prostitución, alcoholismo, drogas, tráfico de armas y quién sabe qué otras cosas más.</p>
<p>Ninguna diferencia. Lo que pasa ambientalmente en Cutris sería parecido si el yacimiento hubiera sido explotado por la compañía minera original, solo que con maquinaria más bonita. ¡O piensan que se vería como un vergel?</p>
<p>Por otro lado, los empresarios mineros, las transnacionales y ciertos gremios profesionales arguyen que la minería es casi sacra, no contaminante, no destruye, no es irreversible, es ambientalmente sostenible.</p>
<p>Términos como <i>ecominería</i> y <i>minería verde</i> se usan para justificar o disfrazar particulares intereses económicos y gremiales. Como geólogo, me cuento entre estos últimos.</p>
<p>Las grandes transnacionales trabajan en las bolsas del mundo, sus accionistas no saben dónde están las minas, solo les interesan las fluctuaciones del precio internacional, pero en los niveles medio y bajo de la industria minera, en el operativo, se habla de generación de empleo, pago de impuestos, ingresos a los Estados, legalidad, sanidad ambiental y otras semiverdades que no siempre se cumplen.</p>
<p>Ni correcta ni errónea. La realidad es que ninguna de las dos posiciones es cierta ni falsa, ni correcta ni errónea. La minería no es ni buena ni mala, solo es necesaria.</p>
<p>Toda la industria y la tecnología actuales dependen de lo que se mina. Sin los productos de los yacimientos no habría tecnología. Punto.</p>
<p>Hay que explotar minerales, no hay más remedio, sin argumentos que nadie cree a ambos lados de la actividad ni caer en ilusas falacias.</p>
<p>La actividad, de por sí, ni es satánica ni sacramental, no es buena ni mala, solo es necesaria, como el transporte, la agricultura intensiva, la actividad maderera, la industria.</p>
<p>Todas contaminan, unas más y otras menos, pero ninguna está exenta de impactos más o menos intensos, y la mayor parte de las veces, irreversibles.</p>
<p>Conozco minas en Sur y Centroamérica, pero no he visto ni conozco a un obrero minero rico. Ellos viven de un sueldo no muy diferente al salario de cualquier obrero de industria o agricultura.</p>
<p>Se hacen ricos los accionistas de las compañías mineras y, algunas veces, los profesionales que descubren y desarrollan los yacimientos.</p>
<p>Doble discurso. Los detractores de la actividad no dejan sus celulares un momento ni abandonan sus vehículos ni dejan de usar energía. Todos consumimos productos minados en algún lado: caliza, yeso y arcilla para hacer cemento, hierro y carbón para hacer acero, metales de todo tipo para la tecnología de comunicaciones, sílice para hacer vidrio. Como ninguna de estas materias crece en plantaciones, hay que extraerlas, lo queramos o no.</p>

La minería, entonces, ni es buena ni mala, ni más o menos impactante que otras actividades económicas intensivas, ni contaminan más o menos el medio (agua, aire, suelo) que, por ejemplo, las enormes extensiones agropecuarias en las llanuras de Estados Unidos o Europa, o la ganadería en la Amazonia brasileña.

La cuestión de fondo en este caso, y para un país tan pequeño como Costa Rica, no es si la actividad es buena o mala, sino decidir entre los involucrados, con real conocimiento de causa, si es conveniente para los intereses del país explotar sus recursos naturales, sin discusiones inútiles esgrimiendo argumentos subjetivos u opiniones que, al fin y al cabo, son solo eso, opiniones.

ANEXO 7: ¡NO más especulación! La REALIDAD de un proyecto minero en Crucitas. 27 de febrero de 2020, Colegio de Geólogos de Costa Rica.

El tema de Crucitas ha sido y seguirá siendo de gran polémica, sobre todo por la gran de especulación que demuestran algunos políticos, su asesores y otras personas que no hablan con la verdad a la hora de brindar u opinión o hacer afirmaciones en los distintos medios de comunicación.

Es por eso que el Colegio de Geólogos quién no está defendiendo a ninguna empresa o proyecto, sino más bien a la actividad como tal, se ha dado a la tarea de dar a conocer a los costarricense [sic] la especulación *versus* la realidad de lo que hubiera sido la explotación minera en Crucitas. Realmente es preocupante la oposición sin fundamento al aprovechamiento de nuestros recursos minerales, es lo que fomenta y permite que continúe el robo y la afectación a nuestra economía, soberanía y a la calidad de vida de todo residente.

La realidad es que según la resolución que otorgó la concesión y al Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la SETENA, la explotación autorizada por la Dirección de Geología y Minas (DGM) sería hasta los 75 metros sobre el nivel del mar; por lo tanto, NO hubiera quedado ningún hueco en el sitio de extracción tal y como lo han afirmado en distintas publicaciones.

Preocupa cómo los jerarcas del gobierno han venido ignorando a los expertos, mientras que permite la opinión de ajenos al tema y más preocupante aún a NO especialistas en el campo de la minería. No podemos olvidar cómo dos exministros del MINAE advirtieron de «consultores indispensables o exitosos», que dicen saber de todo, quienes se oponen al desarrollo de proyectos de forma «perversa». Basta con ver el diagrama presentado en una entrevista de Radio, cuyo único fin era el de dar a entender que iba a quedar un gran hueco, ese gráfico está repleto de errores.

Hasta marzo del 2018, la DGM estimaba una pérdida de unos \$400 millones en oro. Falta sumar estos dos años ahora con más profundidad, extensión y mejores equipos. La orería ilegal ha generado problemas a nivel ambiental y económico, de salubridad y social que ponen en peligro la estabilidad de la nación en tiempos de un desempleo histórico y de recesión económica. Según la DGM el área afectada era entonces de 3500 hectáreas para febrero 2018 [...] no es poco el terreno.

En muchas de las publicaciones han dicho que no hay ejemplos exitosos de minería en países tropicales, pero si los hay, tal es el caso de Panamá, República Dominicana y ¡hasta Cuba! Por el contrario, es la orería ilegal la que genera los grandes desastres en América Latina y esta es el resultado natural de la prohibición de la actividad técnica y LEGAL.

El Colegio de Geólogos [sic] de Costa Rica lo advirtió desde el 2009, y lo que actualmente pasa en nuestro país sobrepasa incluso estas advertencias. ¿Lo peor? No hay fin a la vista, y habrá muchos sitios en el país donde iremos viendo la repetición de lo que sucede en Crucitas durante muchas décadas.

El proyecto de ley n.º 21.782 el cual el Colegio apoya, es para el aprovechamiento de los recursos en las zonas rurales de todo el país, mas NO así en el mar patrimonial, como algunos se han dejado decir. Los países más desarrollados y con mayor conciencia ambiental han aprovechado los recursos naturales que poseen. ¿Por qué Costa Rica no puede hacerlo también? Todos los ciudadanos costarricenses tenemos derecho al desarrollo.

La minería LEGAL genera gran cantidad de empleos, directos e indirectos y paga más impuestos que una empresa común. Los Geólogos son una minoría absoluta en una mina técnicamente trabajada, ya que se requieren profesionales y técnicos nacionales de muchos campos.

Lo cierto es que los Geólogos concededores de la DGM, del Colegio de Geólogos de Costa Rica, algunos extranjeros y con estudios de la UNA / Cornell University, han llegado a la misma conclusión: que la única manera de detener el saqueo y sus efectos destructivos para Costa Rica es extrayendo y aprovechando de forma técnica y LEGAL el yacimiento de oro para beneficio del costarricense.

ANEXO 8: TRANSCRIPCIÓN DE LA NOTICIA: FUERZA PÚBLICA TOMA CRUCITAS, 25 de octubre de 2017

— José Andrés Soto: Una zona completamente tomada (2:18 imagen de empleados de Industrias Infinito) por estos mineros que como les hemos venido informando en diferentes entregas a lo largo de estos últimos meses realmente pues están provocando un daño o ya provocaron realmente un daño muy importante en los terrenos de esta, de lo que fue una, un, un proyecto minero que no se pudo desarrollar, pues por la presión de grupos ambientalistas que eeh pues en este momento realmente no están asumiendo digamos (2:45 más imágenes sobre las instalaciones) un rol proactivo como lo hicieron en el pasado (2:48 el vehículo y la cámara comienza a desplazarse de la empresa) para tratar de evitar de que estos grupos sigan haciéndole daño al ambiente acá en la zona (2:53 el vehículo sigue saliendo) ([00:02:17-00:02:53] 20 de agosto de 2020).

— Pilar: Don José Andrés tal vez usted que tiene amplio conocimiento sobre ese lugar y las acciones que ahí se llevan a cabo, describamos qué son los coligalleros, este término no es muy común para la mayoría de nosotros ¿cuáles son las acciones que ellos realizan y por qué son ilegales?

— José Andrés Soto: Pilar los coligalleros son oreros artesanales (3:12 acercamiento al buitre, un ave carroñera) que sí tienen alguna experiencia en la faena de eeh eeste explorar la tierra, de quitar la tierra (3:23 imagen de coligalleros capturados) para agregarle, y esto es lo más peligroso de este tena [sic], de este tema, agregarle mercurio que es un químico altamente contaminante, que lo que hace es atrapar [sic] el oro, entonces la persona lo que hacen es que hacen huecos en la tierra, lamentablemente lo están haciendo en las quebradas y entonces ellos van van van recuperando ese sedimento que hay en las quebradas van haciendo huecos en las orillas de los paredones, van sacando ese lodo ese barro donde está el oro y fíjense ustedes que es tal la cantidad de oro que muchos de ellos están sacando **cantidades millonarias por mes**. Esto por supuesto ha desatado una verdadera fiebre de oro acá en esta zona donde miles de personas (imágenes de los coligalleros en fila 4:05) en este momento se calcula que son entre 4000 y 5000 los coligalleros. Ellos entonces eeh le le colocan el mercurio al a ese barro, el mercurio tiene la particularidad de que tiene la capacidad de atrapar por decir así el oro, luego ellos queman esa esa mezcla verdad con con graves consecuencias para el medio ambiente porque el mercurio sencillamente se evapora y de ahí en adelante pues ellos logran logran conseguir el oro que es lo que están buscando.

— Pilar: Y don José Andrés tenemos imágenes ya nosotros en pantalla que nos facilitó la Fuerza Pública del operativo que se realizó ahí ¿Algunas de estas personas fueron detenidas o simplemente se les pidió abandonar el lugar?

— José Andrés Soto: Eeh los estaban separando, los estaban separando y y estas imágenes eeh Pilar, le aclaro que estas imágenes son nuestras. Nosotros estuvimos desde muy temprano dándole seguimiento a esto y estas son las primeras imágenes que Noticias REPETEL quiere compartir con nuestra audiencia. Eeh la policía lo que hizo fue básicamente separarlos en dos grupos: los que estaban documentados, los que estaban indocumentados (aquí también hay oficiales de migración) y les están revisando sus pertenencias, para lograr encontrar posiblemente oro si alguno lo tuviera. Particularmente están tratando de quitarles el mercurio porque es una sustancia muy toxica [sic] y en este momento incluso hay poli hay hay autoridades

de tránsito. Esto es realmente un campamento que se salió de control, realmente es impresionante la cantidad de de tiendas de campaña improvisadas como vemos en las imágenes pues básicamente las personas que estaban ahí en la entrada principal de esta finca que ahora es una finca ganadera que se llama Viboyet pues estuvieron bastantes tranquilos atendiendo las ordenes de las autoridades y luego a los indocumentados los van a poner a orden de las autoridades de migración si fuera el caso y a las personas a las que le encuentren evidencias ponerlas a la orden del ministerio público. Esto es una noticia que por supuesto está en desarrollo, esto es una finca enorme a lo largo de la mañana van a seguir destruyendo los campamentos improvisados y luego nosotros por supuesto al medio día ya con un poco más de tiempo vamos a tener ojala [sic] todos los detalles o vamos a tener todos los detalles ya sobre ya lo que va a ocurrir de ahora en adelante que las autoridades decidieron tomar esta propiedad.

— Pilar: Perfecto entonces era don José Andrés Soto informándonos desde la mina de crucitas y al medio día obviamente vamos a tener un amplio reporte, ya con él en cámara informándonos de esta situación.

ANEXO 9: TRANSCRIPCIÓN DE LA NOTICIA POLICÍAS DECOMISAN CIANURO EN CRUCITAS (26 de octubre de 2017)

— Douglas: Muy bien vamos a abrir la discusión de un tema que por supuesto José Andrés Soto conoce muy bien desde hace mucho tiempo. Además, un tema de Crucitas que se vuelve actual otra vez y se reabre, José Andrés, de alguna manera muchos temas sociales, políticos e incluso judiciales ([00:00:00-00:00:18] 26 de octubre de 2017).

— José Andrés: Así es realmente diría yo más bien un tema que se hace actual Douglas y amigos televidentes, en un momento donde hay un enorme despliegue policial. Pero tenemos que recordar que en este tema de Crucitas, desde febrero-marzo, ya se habían venido ejecutando algunas incursiones de la policía, pequeñas eso sí, ayer el ministro por ejemplo nos hablaba de que en 50 oportunidades ellos habían intentado sacar a la gente

<p>que poco a poco se iban metiendo en esta mina ([00:00:18-00:00:45] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: ¿a cuántos detuvieron finalmente Andrés? ([00:00:46-00:00:49] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: ayer anduvieron alrededor de los 100 detenidos porque fueron personas sorprendidas dentro de la propiedad entonces ellos evidentemente estaban en una situación de precario, estaban invadiendo una finca y entonces a ellos pues sí digamos los los localizaron infragantis no solamente invadiendo la propiedad que es privada, sino ejecutando su labor de oreo, verdad. El resto de la gente que son las personas que tenían digamos campamentos improvisados a lo largo de de de kilómetros desde Chamorro hasta Crucitas, a ellos básicamente pues los los los los detuvieron para control pero la gran mayoría de estas personas quedaron en libertad ([00:00:49-00:01:27] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: ahora la otra eheeh situación que nos llamaba muchísimo la atención es lo que ganan estos eh coligalleros que lo están haciendo de forma ilegal <i>versus</i> lo que podrían ganar en actividades agrícolas que es lo que predomina en esa zona José Andrés ([00:01:28-00:01:42] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: eh eh así es lo que pesa es el gran atractivo que tiene la minería de oro ilegal eeh ¿Por qué? Porque genera enormes cantidades de dinero que están ahí a la mano, el oro, pues está ahí en esos terrenos Douglas y por supuesto que esto se vuelve en una eh eh eh esto genera mucha ambición, mucha codicia. Eh y hay que decir, que además esta Zona Norte en los sectores donde hay actividad agrícola instalada, por ejemplo: piñeras o plantaciones de yuca, ahí hay una relativa cantidad de empleo. Pero en la zona de Crucitas ahí básicamente no hay nada que hacer ([00:01:42-00:02:15] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: ahora José Andrés que ¿Qué pasó, por ejemplo, usted viene llegando, estuvo, bueno, muchísimas horas por allá, pero ¿qué ocurrió al final eeh que va a hacer la policía ahora después con esos 100 detenidos porque esa es la otra pregunta que muchos se plantean? ([00:02:15-00:02:28] 26 de octubre de 2017).</p>

— José Andrés: Respuesta que, por supuesto la tendrá bastante clara el ministro de seguridad, ayer le hacíamos esa consulta, y él dice es que en vista de la desproporción, de la desproporción, de de la situación que se está presentando ahí, de la invasión que se hizo a esa propiedad, ellos se van a mantener en la zona. ¿Cuánto tiempo? Sabemos que hoy quedó un contingente como de 80 oficiales de la policía de Fronteras que van a tener que seguir sacando gente. Ayer nosotros, este, observamos como una enorme cantidad de coligalleros verdad, ayer solo en las fincas se detuvie [sic], se logró detener como unos 45 personas. Pero ahí lo que hubo fue una **estampida** de oreros en esa **finca de 800 hectáreas, todavía muy llena de bosque** y hoy iban a entrar justamente a tratar de sacar a toda esa gente que se quedó ahí ([00:02:28-00:03:12] 26 de octubre de 2017).

— Douglas: ahora es un tema, además José Andrés, que pone en evidencia pues un proceso que fue eh judicial desde el 2012 que empezaron investigaciones, **además porque no sólo es impacto social eeh de pocas fuentes de empleo, pero también hasta exfuncionarios del gobierno involucrados y una condena específica, eh que se dio a raíz de este, de declaración de interés público en algún momento de este proyecto** ([00:03:12-00:03:35] 26 de octubre de 2017).

— José Andrés: sí ciertamente Crucitas es una historia ya que tiene de 15, 20 años atrás que se vino a profundizar hace alrededor de unos doce años, cuando ya la mina industrial eh daba sus primeros pasos, obtuvo una viabilidad ambiental para poderse desarrollar, luego vino toda esta controversia y esta disputa **desde el punto de vista ideológico-social**, los que querían, los que no querían y finalmente pues el un contencioso administrativo se decanta por declarar el proceso ilegal y se cierra la mina ([00:03:35-00:04:04] 26 de octubre de 2017).

— Douglas: hay una gran presión también de las organizaciones ambientalistas, especialmente por lo que usted mencionaba durante el reporte eeh cuando estuvieron en la zona que habla de tala de árboles, de eh utilización de dinamita por ejemplo para poder extraer bien el oro, eh ¿todo eso ustedes los pudieron presenciar de alguna manera, eh esta cobertura? José Andrés ([00:04:04-00:04:22] 26 de octubre de 2017).

— José Andrés: no porque el oreo que se está haciendo es de coligalleros que básicamente lo que hacen es oportunezcamente [sic] es aprovechar el oro que está en los sedimentos

<p>de las quebradas, ahí lo que se hace es una extracción a punta de palos y estañones o más bien de baldes verdad y ciertamente ahora que usted lo plantea Douglas, efectivamente en este debate de hoy y valga decirlo, porque es parte también de la verdad desde el punto de vista periodístico, los grandes ausentes son esos grupos ambientales, verdad, que en algún momento ejercieron un gran activismo en contra del modelo industrial y que no los vemos ahora, justamente, ejecutando con ese mismo, con esa misma pasión y ese mismo deseo de detener una actividad que sí se constituye hoy en un verdadero ecocidio, como en algún momento ([00:04:22-00:05:05] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: ecocidio ([00:05:05-00:05:05] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: ¿te acordás de ese término? ([00:05:06-00:05:06] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: por supuesto que sí ([00:005:07-00:05:08] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: Bueno el ecocidio está ocurriendo hoy y está, a la vista de todos ([00:005:08-00:05:10] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: ahora, finalmente para para ir concluyendo, el tema de una eventual apertura de este caso por parte de la de la ehmm [...] pues de Emilia Navas ehmm eh de la fiscalía interina en este momento dice que se podría abrir, José Andrés ([00:005:10-00:05:28] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: Di, probablemente, yo creo que hay todo un espíritu en este asunto. Pero vean ustedes que lo que se va a reabrir son asuntos de orden estrictamente burocrático y de trámite ([00:005:28-00:05:37] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: ¿Nada que ver con el daño ambiental que sí se hizo en la zona? ([00:005:37-00:05:39] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: No, lo que ocurre Douglas y amigos televidentes es de lo que ya pasó en Crucitas, ya pasó, eso es un desastre. O sea, quienes conocimos esa propiedad, quienes conocimos esa finca, realmente ver el estado de las quebradas, quebradas que están arrastrando el mercurio hacia el río San Juan, eso nos pone en una situación muy complicada desde el punto de vista binacional, vamos a ver como [sic] va a reaccionar Nicaragua, una Nicaragua que además está permitiendo, verdad, que decenas de cientos de nicaragüenses estén desembarcando por el sector de la de de de la desembocadura del</p>

<p>río Infiernito. Realmente aquí tenemos un problema de grandes proporciones que lo estamos viendo desde el punto de vista de esta acción policial, pero que tiene una cola y unas consecuencias muy muy importantes ([00:005:39-00:06:22] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: José Andrés, antes de concluir, me parece importante ver las siguientes imágenes, ya los compañeros nos van ayudar [sic] porque vamos a ver el el a escuchar, eh pues el ambiente, eh pero básicamente son nicaragüenses que están llegando además a la zona, vamos a escuchar. (transmiten el video de nicaragüenses) ([00:006:22-00:06:37] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: son imágenes eeh que se capturaron hoy, básicamente es la cantidad de nicaragüenses, ustedes lo mencionaban también, lo mencionaba ahora también José Andrés de la cantidad de gente que está llegando justamente a trabajar en la actividad minera ilegal ([00:007:07-00:07:20] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: probablemente lo que están haciendo es devolviéndolos ahora, porque eso es un negocio en doble vía, verdad. Eeeh nos decían ayer las autoridades de migración que sólo ayer devolvieron a Los Chiles aproximadamente entre 1000 y 1500 eeh nicaragüenses indocumentados verdad ([00:007:20-00:07:35] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: entonces ¿cuánta gente había ahí? José Andrés ([00:007:35-00:07:36] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: No, es que estábamos hablando de entre 3000 a 4000 personas, según los cálculos más conservadores, realmente ahí nunca se hizo un censo para saber cuantos [sic] habían ([00:007:36-00:07:43] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: pero la información que manejamos ahorita es de nicaragüenses llegando a territorio nacional para trabajar en la minería ([00:007:43-00:07:48] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: bueno, bueno entonces estas imágenes nos terminan de dar la razón Douglas, indudablemente ayer uno de los de las personas que entrevistábamos, nos decía <i>eh esto es como espantar un montón de hormigas de una tapa de dulce, usted las puede quitar en un momento determinado, pero las hormigas inexorablemente van a volver ahí</i> y eso es lo que va a pasar. Salvo que la policía realmente tome una decisión,</p>

<p>presupuestaria, además, de mantener un contingente lo suficientemente grande para evitar que por ningún lado se logren invadir estas 800 hectáreas. Uno sería, razonablemente hablando y conociendo la zona, poco optimista de que esto se pueda contener en el futuro ([00:007:48-00:08:26] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— Douglas: pero vamos a estar dando seguimiento ([00:008:26-00:08:27] 26 de octubre de 2017).</p>
<p>— José Andrés: Bueno eso sí habrá que darle seguimiento desde el punto de vista periodístico, y de verdad que, ojalá las autoridades se tomen esto muy en serio porque esto tiene implicaciones desde el punto de vista social, sanitario, ambiental y político ([00:008:28-00:08:40] 26 de octubre de 2017).</p>

ANEXO 10: VECINOS DE CRUCITAS CREAN COOPERATIVA PARA EXTRAER ORO DE FORMA LEGAL (20 de agosto de 2020)

<p>— Presentadora Melissa Durán: precisamente un grupo de vecinos de Crucitas se organizó y creo una cooperativa con la idea de poder extraer oro de forma legal en un futuro cercano y así poder llevar sustento a sus familias y también procurar el desarrollo para estas zonas del país. Para ampliar sobre este tema nos acompaña de manera virtual José Andrés Soto gerente de la cooperativa a quién le damos la bienvenida, muy buenas tardes don José Andrés y bueno eh de una vez al grano, cuéntenos una vez que ya se formó esta cooperativa ¿Cuál es el paso que sigue? Y sobre esta intención también de organizarse para extraer oro (Durán [00:00:00-00:00:38] 20 de agosto de 2020).</p>
<p>— José Andrés Soto: gracias, Melissa, Buenas tardes. Estamos esperando que en la Asamblea Legislativa, se marque la cancha dentro de lo que serán las nuevas regulaciones a la actividad minera costarricense. Sin esta nueva legislación cualquier intento que se pretenda desarrollar, por realizar una actividad legal en Costa Rica en el tema de minería metálica pues estaría eeh siendo eeh o manteniendo la ilegalidad que se ha tenido hasta ahora, verdad. Entonces, estamos a la expectativa, creemos que eh los eventos de las ultimas [sic], de los últimos meses y particularmente de las últimas horas, eh ojalá permitan eh pues este priorizar en este en este nuevo en esta nueva</p>

legislación y a partir de ahí que los vecinos de las comunidades aledañas a la mina Crucitas organizados en esta cooperativa de autogestión, pues este podamos eh participar de un negocio que por supuesto se tendera a ah a hacer enorme durante los próximos años toda vez pues de que haya quedado debidamente demostrado de que efectivamente en la zona de crucitas el mineral eeh que eh existe eh trasciende a lo que nosotros conocíamos hace 15, 20 años atrás como el depósito de crucitas verdad, que fue la mina que pretendió explotar aquella industria aquella empresa canadiense que fue pues sacada del país ([00:00:39-00:002:10] 20 de agosto de 2020).

— Melissa: don José Andrés ¿qué qué porcentaje de de los vecinos de estas zonas realmente extraen oro? Porque normalmente cuando se habla de los coligalleros, sobre todo en crucitas, son eh extranjeros, incluso personas que están eh de forma ilegal en el país. Entonces, pareciera como quienes lo están aprovechando no son precisamente los vecinos de la zona ([00:02:11-00:02:33] 20 de agosto de 2020).

— José Andrés Soto: no, en el histórico las primeras, digamos, invasiones, al a la finca Viboyet que es donde está, diríamos el depósito principal, se hicieron en el año 2016. Recordemos que en el 2017 hubo aquel enorme operativo, el primero que se hizo cuando había unos 5000 coligalleros fácilmente haya en la zona de Crucitas. Eeh hacia los primeros meses, digamos, de esas invasiones, efectivamente eeh muchos vecinos oh oh una cantidad razonable de vecinos, del área, digamos, de gran influencia del proyecto minero, eeh digamos, se aventuraron en esa faena de hacer minería artesanal, pero rápidamente fueron desplazados justamente por la invasión de coligalleros provenientes especialmente de Nicaragua, porque ellos son personas que tienen una historia minera artesanal muchísimo más antigua que la nuestra, saben mejor el oficio y pues llegaron a imponer ese nuevo orden dentro de la ilegalidad y nuestros vecinos salieron de la zona, verdad. ¿Cuántos **vecinos** hoy, están dedicados a esa actividad? eeh Melissa es muy **difícil**, verdad, uno no podría descartarlo, **todo entra dentro de este clima de de anonimato difícil de controlar** y que justamente pues eso es parte del problema de la **ilegalidad**, verdad. Porque cualquier cosa que se diga es muy especulativa, vamos a ver de los de los reportes de las acciones de hoy cuantos son efectivamente vecinos y nosotros lo que estamos es pues **llamándolos a ellos a decirles tengamos un poco mas**

[sic] de paciencia. Sabemos que para ellos esta espera de **tantísimos años de abandono** ha sido muy pesada, pero que ahora **tenemos allá, una luz al final del túnel** y ojalá que pronto podamos ordenadamente y legalmente, verdad, principalmente legalmente, participar del negocio de la minería allá en la zona de Cutris ([00:02:35-00:04:35] 20 de agosto de 2020).

— Melissa: con esta cooperativa se buscaría también, precisamente eso, aprovecharlo precisamente los vecinos que viven ahí, verdad, para el, para el desarrollo de esas zonas eh delimitar la cancha como también usted decía eh al principio, habría apertura también para que eh otras personas eh otras personas extranjeras se unan o ¿qué se ha comentado hasta el momento al menos por parte de los vecinos? ([00:04:36-00:04:58] 20 de agosto de 2020).

— José Andrés Soto: **mucha ilusión, mucho optimismo**, ellos realmente quieren participar eh a través de la cooperativa, de **las opor [sic], de las futuras oportunidades** que ojalá el estado costarricense nos permita a **través de la cooperativa, de COOPE CRUCITAS R.L.** pues poder, este eh **ayudar y contribuir** a los grandes retos que existen en la zona. Recordemos que eh, este problema eh se salió de control cuando, los mineros artesanales, los coligalleros, eh empezaron aah aah a ocupar fincas aledañas a lo que conocíamos como el, a lo que conocíamos como la mina Crucitas, verdad. Entonces, de una mina donde se ubicaba el yacimiento principal, ahora Melissa imagínese, tenemos prácticamente 21 fincas donde se esta [sic] llevando, pues estas labores de minería ilegal. Nosotros como cooperativa sabemos de que [sic] podemos participar a futuro de una de las partes de la cadena que significará la instalación, seguramente desde una industria muchísimo más compleja que le ponga fin al ataque que se le esta [sic] haciendo al deposito [sic] principal, pero al no dudarle, en los alrededores de ese deposito ya se ha constituido un distrito verdadero distrito minero ilegal que, será necesario ir poniéndolo en orden ([00:04:59-00:06:21] 20 de agosto de 2020).

— Melissa: muchas gracias, don José Andrés por acompañarnos, esta tarde. Buenas tardes ([00:06:21-00:06:26] 20 de agosto de 2020).

— José Andrés Soto: gracias, buenas tardes a ustedes ([00:06:26-00:06:28] 20 de agosto de 2020).

Anexo 11. Enlace a la plataforma de Mega en donde se encuentran todos los recursos que se utilizan para la investigación

Carpeta: Documentos de información	https://mega.nz/folder/fc4XVZqR#YHg9QOCJVhuKmIbrNWe2uA
------------------------------------	---